

Dripping Springs ISD  
Manual del estudiante  
Año escolar 2021–2022



Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con la Dra. Rhonda Whitman, [rhonda.whitman@dsisdtx.us](mailto:rhonda.whitman@dsisdtx.us), (512)858-3053

## Tabla de contenido

PREFACIO	12
Padres y alumnos	12
Aplicabilidad de las reglas de la escuela	13
Accesibilidad	13
SECCIÓN I: DERECHOS DE LOS PADRES	14
Consentimiento para realizar una evaluación psicológica	14
Consentimiento para la instrucción de la sexualidad humana	14
Consentimiento antes de la instrucción	15
Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental	15
Consentimiento para mostrar las obras originales y la información personal de un estudiante	16
Consentimiento para grabar en video o audio a un estudiante cuando aún no lo ha permitido la ley	16
Limitar las comunicaciones electrónicas entre estudiantes y empleados del distrito	16
Objetar la divulgación de información del directorio	17
Objetar la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo niveles de grado secundario)	18
Participación en encuestas de terceros	18
Se requiere consentimiento antes de la participación del estudiante en una encuesta financiada con fondos federales	18
"Optar por no participar" en otros tipos de encuestas o evaluaciones y la divulgación de información personal	19
Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente obligatorio de la instrucción	19
Recitar una parte de la Declaración de Independencia en los grados 3-12	19
Recitando los juramentos a las banderas de EE. UU. Y Texas	20
Creencias religiosas o morales	20
Tutoría o preparación para exámenes	20
Derecho de acceso a los registros de los estudiantes, los materiales del plan de estudios y los registros / políticas del distrito y los materiales de instrucción	21

Avisos de cierta mala conducta del estudiante al padre sin custodia	21
Participación en evaluaciones requeridas por el gobierno federal, estatal y distrital	21
Expedientes de estudiantes	21
Acceder a los expedientes de los estudiantes	21
Inspección y uso autorizados de los expedientes de los estudiantes	22
Calificaciones profesionales de maestros y personal	25
Un estudiante con excepciones o circunstancias especiales	25
Hijos de familias militares	25
Papel de los padres en determinadas asignaciones escolares y del aula: hermanos de nacimiento múltiple	26
Transferencias / asignaciones de seguridad	26
Uso de un animal de servicio / asistencia por parte del estudiante	26
Un estudiante bajo la tutela del estado (cuidado de crianza)	27
Un estudiante sin hogar	27
Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504	28
Referencias de educación especial	29
Persona de contacto para referencias de educación especial	30
Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido bajo la Sección 504	31
Referencias de la Sección 504	32
Persona de contacto para referencias de la Sección 504	32
Notificación a los padres de las estrategias de intervención para las dificultades de aprendizaje proporcionadas a los estudiantes de educación general	33
Un estudiante que habla un idioma principal que no es el inglés	33
SECCIÓN II: OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PADRES Y ESTUDIANTES	34
Ausencias / Asistencia	34
Asistencia Obligatoria	34
<i>Prekinder y Kindergarten</i>	34
<i>De 6 a 18 años</i>	34
<i>19 años o más</i>	34
Exenciones de asistencia obligatoria	35
<i>Todos los niveles de grado</i>	35
<i>Niveles de grado secundarios</i>	35

Exenciones del distrito a la asistencia obligatoria	36
Asistencia Obligatoria-Incumplimiento	37
<i>Estudiantes con discapacidades</i>	37
<i>De 6 a 18 años</i>	37
<i>19 años o más</i>	38
Asistencia por crédito	38
Tiempo oficial de toma de asistencia	38
Llegar tarde a la escuela o a una clase	38
Liberación durante el día escolar	39
Ausencia y actividades relacionadas con la escuela	41
Servicios en el hogar para ausencias prolongadas	41
Retiro por ausencias excesivas	41
Documentación después de una ausencia	41
Nota del médico después de una ausencia por enfermedad	41
Certificación de ausencia por enfermedad o tratamiento graves	42
Verificación de asistencia para la licencia de conducir (solo grados secundarios)	42
Responsabilidad bajo la ley estatal y federal	43
Prueba de batería de aptitud vocacional de los servicios armados	43
Acoso	43
Coordinador de conducta del campus	45
Educación vocacional y técnica (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo grados secundarios)	45
Celebraciones	45
Nivel de primaria	46
Abuso sexual infantil, trata sexual y otros malos tratos a niños	46
Señales de advertencia de abuso sexual	46
Señales de advertencia de trata	47
Informar y responder al abuso sexual, la trata sexual y otros malos tratos de niños	48
Rango de clase / Estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundarios)	48
Horarios de clases (solo niveles de grado secundarios)	49
Clubes, organizaciones y grupos de estudiantes	49
Admisiones universitarias y universitarias y ayuda financiera (solo niveles de grado secundario)	49

Cursos de crédito universitario (solo niveles de grado secundarios)	50
Cursos de doble crédito	51
Posición avanzada	51
Comunicaciones	51
Información de contacto de los padres	51
Comunicaciones de emergencia automatizadas	52
Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia	52
Quejas e inquietudes	52
Conducta	53
Aplicabilidad de las reglas de la escuela	53
Asesoramiento	53
Consejería académica	53
<i>Niveles de grado de la escuela primaria y secundaria</i>	53
<i>Niveles de grado de la escuela secundaria</i>	53
Asesoramiento personal	54
Crédito del curso (solo niveles de grado secundarios)	55
Crédito por examen	55
Crédito por examen de avance / aceleración	55
<b>Estudiantes en los grados 1 a 5</b>	56
<b>Estudiantes de 6.º a 12.º grado</b>	56
Bailes	56
Escuela intermedia	56
Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias	57
Violencia en el noviazgo	57
Discriminación	58
Acoso	58
Acoso sexual y acoso por motivos de género	58
Represalias	59
Procedimientos de notificación	59
Investigación del informe	60
Entregas	60
Discriminación	60
Interrupciones de las operaciones escolares	60

La educación a distancia	61
Red de escuelas virtuales de Texas (TXVSN) (niveles de grado secundario)	61
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos	62
Materiales escolares	62
Distribución de literatura no escolar	62
Vestimenta y Aseo	62
Niveles de grado elementales	63
Niveles de grado secundarios	63
Pruebas de detección de drogas (solo grados secundarios)	64
Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos	64
Uso de software y dispositivos electrónicos personales	64
Condiciones de uso	65
Aceptación del riesgo	65
Red de invitados inalámbrica	65
Uso prohibido	66
Posesión y uso de otros dispositivos electrónicos	66
Uso inaceptable e inadecuado de los recursos tecnológicos	67
Evaluaciones de fin de curso (EOC)	67
Aprendices de ingles	67
Inscripción	67
Registro	69
Traslados	70
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones	71
Elegibilidad extracurricular	72
Exención de elegibilidad extracurricular	72
<b>Estándares de comportamiento</b>	73
Honorarios	73
Servicios de ALIMENTOS Y NUTRICIÓN	74
Períodos de almuerzo y cafetería	75
Notificación de alergia alimentaria	75
Máquinas expendedoras	76
Recaudación de fondos	76
Zonas libres de pandillas	76

Acoso por motivos de género	77
Clasificación de nivel de grado (solo grados 9-12)	77
Pautas de calificación	77
Graduación (solo grados secundarios)	77
Requisitos para un diploma	77
Requisitos de prueba para la graduación	77
Planes de graduación personales	78
Programa de graduación de la fundación	78
Graduación Temprana	80
FAFSA o TASFA	80
Honores de graduación / Clasificación de clase	81
Certificados de finalización de cursos	82
Estudiantes con discapacidades	82
Actividades de graduación	83
<b>Ponentes de graduación</b>	83
<b>Gastos de graduación</b>	83
Becas y ayudas	84
Acoso	84
Novatada	84
Asuntos relacionados con la salud	84
Enfermedad del estudiante	84
Meningitis bacterial	85
Diabetes	85
Alergias a los alimentos	85
Piojos (todos los niveles de grado)	86
Apoyo de salud mental (todos los niveles de grado)	87
Requisitos de actividad física	87
<i>Escuela primaria</i>	87
<i>Escuela intermedia</i>	87
<i>Restricción temporal de participación en educación física</i>	88
<i>Evaluación de aptitud física (grados 3 a 12)</i>	88
Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC)	88
Convulsiones	88

Política de bienestar estudiantil / Plan de bienestar	88
Prohibido el tabaco y los cigarrillos electrónicos (todos los niveles de grado y todos los demás en la propiedad escolar)	89
Enfermedad	90
Inmunización	90
Las fuerzas del orden	91
Interrogatorio de estudiantes	92
Estudiantes puestos en custodia	92
Notificación de infracciones de la ley	92
Saliendo del campus	93
En cualquier otro momento durante el día escolar	94
Biblioteca	94
Objetos perdidos	94
Trabajo de recuperación	94
Trabajo de recuperación por ausencia	94
Recuperar el trabajo debido a una ausencia extracurricular	95
Tareas de recuperación por suspensión dentro de la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS)	95
Medios alternativos para recibir trabajo de curso	95
Oportunidad de completar cursos	95
Medicina en la escuela	96
Administrar medicina en la escuela	97
Drogas psicotropicas	98
Reuniones de grupos no relacionados con el plan de estudios (solo niveles de grado secundarios)	98
Detector de metales	98
Declaración de no discriminación	98
Participación de los padres y la familia	99
Trabajando juntos	99
Exámenes físicos / exámenes de salud	100
Participación en atletismo (solo grados secundarios)	100
Programa de cribado espinal	101
Otros exámenes y exámenes de detección	101



Juramento a la bandera y un minuto de silencio	102
Oración	102
Promoción y retención	102
Niveles de grado de la escuela secundaria	103
Publicaciones	103
Salida de estudiantes de la escuela	103
Instrucción remota	103
Boletas de calificaciones / Informe de progreso y conferencias	104
Informe de calificaciones	104
Represalias	104
La seguridad	104
Seguro de accidentes	105
Programas de seguro para la educación técnica y profesional (CTE)	105
Simulacros de preparación: evacuación, clima severo y otras emergencias	105
Información y tratamiento médico de emergencia	105
Información de cierre de escuelas por emergencia	106
Ubicaciones alternativas del campus en una situación de crisis	106
SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas	107
Cambios de horario	107
Escuela intermedia	107
Escuela secundaria	107
Instalaciones escolares	107
Plan de manejo de asbesto	107
Plan de manejo de plagas	107
Uso por estudiantes antes y después de la escuela	108
Conducta antes y después de la escuela	108
Uso de pasillos durante el horario de clases	108
Excursiones patrocinadas por la escuela	108
Búsquedas	109
Propiedad del distrito	109
Búsquedas en general	109
Perros entrenados	110
Acoso sexual	110

Eventos sociales	110
Programas especiales	110
Pruebas estandarizadas	111
Examen académico universal	111
Leyendo	111
Niveles de grado secundarios	111
<i>SAT / ACT (Prueba de aptitud académica y Prueba universitaria estadounidense)</i>	111
<i>Evaluación TSI (Texas Success Initiative)</i>	112
Grados 3-8 STAAR (Evaluaciones de preparación académica del estado de Texas)	112
<i>No se desempeñó satisfactoriamente en STAAR en lectura y matemáticas</i>	112
<i>Pruebas estandarizadas para un estudiante inscrito por encima del nivel de grado</i>	113
<i>Pruebas estandarizadas para un estudiante en programas especiales</i>	113
<i>Planes de graduación personales: estudiantes de secundaria</i>	113
Cursos de secundaria: evaluaciones de fin de curso (EOC)	113
<i>No se desempeñó satisfactoriamente en STAAR en lectura y matemáticas</i>	114
Esteroides (solo grados secundarios)	114
Estudiantes en cuidado de crianza	114
Estudiantes sin hogar	115
Estudiantes conferencistas	115
Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipo tecnológico y otros materiales didácticos	115
Transporte	116
Viajes patrocinados por la escuela	116
Autobuses y otros vehículos escolares	117
Expectativas	118
Vandalismo	119
Vehículos en el campus (solo grados secundarios)	119
Estacionamiento	119
Cámaras de vídeo	120
Visitantes a la escuela	121
Visitantes generales	121
Personas no autorizadas	122

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes: grupos empresariales, cívicos y juveniles	122
Voluntarios	122
Registro de votantes (solo niveles de grado secundarios)	123
Retirada de la escuela	123
APÉNDICE A: POLÍTICA DE LIBERTAD DE INTIMIDACIÓN	124
APÉNDICE B: GOTEIO SPRINGS DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE USO ACEPTABLE DE LAS DIRECTRICES DE TECNOLOGÍA - ESTUDIANTE	128

## PREFACIO

### **PADRES Y ALUMNOS**

¡Bienvenidos al año escolar 2021-2022!

La educación es un esfuerzo de equipo y los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal trabajando juntos pueden hacer de este un año exitoso.

El Manual del estudiante del Distrito Escolar Independiente de Dripping Springs (DSISD) es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

**Sección I: Derechos de los padres** le ayudará a responder a problemas relacionados con la escuela.

**Sección II: Otra información importante para padres y estudiantes** está organizado alfabéticamente por tema. Cuando corresponda, se divide por edad y / o nivel de grado.

**Nota:** A menos que se indique lo contrario, el término "padre" se refiere al padre, tutor legal, cualquier persona a la que se le haya otorgado algún otro tipo de control legal de un estudiante.

El Manual del Estudiante está diseñado para alinearse con la política de la junta y el Código de Conducta del Estudiante, un documento adoptado por la junta que tiene como objetivo promover la seguridad escolar y una atmósfera de aprendizaje. El Manual del estudiante no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o reglas en una circunstancia determinada.

En caso de conflictos entre la política de la junta (incluido el Código de conducta estudiantil) y cualquier disposición del Manual del alumno, el distrito seguirá la política de la junta y el Código de conducta estudiantil. En caso de conflicto entre el Manual del Estudiante y el Plan de Innovación del Distrito de Dripping Springs ISD, el Plan de Innovación del Distrito controla.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta del Estudiante de Dripping Springs ISD. Para revisar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en <http://www.dsisdtx.us/domain/143>. La ley estatal requiere que el Código de Conducta se exhiba en un lugar destacado o esté disponible para su revisión en cada campus.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta del Estudiante o del Manual del Estudiante en la Oficina de Administración de DSISD.

El Manual del estudiante se actualiza anualmente; sin embargo, la adopción y revisión de políticas pueden ocurrir durante todo el año. El distrito anima a los padres a mantenerse informados de los cambios de política propuestos asistiendo a las reuniones de la junta y revisando el boletín y otras comunicaciones que explican los cambios en la política u otras reglas que afectan las

disposiciones del Manual del estudiante. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del estudiante en cualquier momento. Se proporcionará un aviso de las revisiones según sea razonablemente práctico. Aunque el Manual del estudiante puede hacer referencia a los derechos establecidos por la ley o la política del distrito, no crea derechos adicionales para los padres y los estudiantes. No representa, ni tiene la intención de representar un contrato entre ningún padre o estudiante y el distrito.

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, comuníquese con la administración de su campus.

**Nota:** Se incluyen referencias a los códigos de política de la junta para facilitar la consulta. La copia impresa del manual de políticas oficial del distrito está disponible para su revisión en la oficina de administración del distrito.

La Política de la Mesa Directiva de DSISD se puede ver en línea en <http://pol.tasb.org/Home/Index/619>.

### **Aplicabilidad de las reglas de la escuela**

Como lo requiere la ley, la junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que prohíbe ciertos comportamientos y define los estándares de comportamiento aceptable, tanto dentro como fuera del campus, y las consecuencias por la violación de estos estándares. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares establecidos en el Código de Conducta del Estudiante, así como con las reglas del campus y del salón de clases. Durante cualquier período de instrucción durante los meses de verano, se aplicará el Manual del estudiante y el Código de conducta del estudiante vigentes para el año inmediatamente anterior al período de verano, a menos que el distrito enmiende uno o ambos documentos con el propósito de la instrucción de verano.

### **Accesibilidad**

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, comuníquese con la Dra. Rhonda Whitman, [rhonda.whitman@dsisdtx.us](mailto:rhonda.whitman@dsisdtx.us), (512) 858-3053.

## SECCIÓN I: DERECHOS DE LOS PADRES

Esta sección describe ciertos derechos de los padres como se especifica en los derechos de consentimiento, exclusión y rechazo estatales o federales.

### **CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**

A menos que sea requerido por la ley estatal o federal, un empleado del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico sin obtener el consentimiento por escrito de los padres.

**Nota:** Una evaluación puede ser requerida legalmente bajo las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas para investigaciones e informes de abuso infantil.

### **CONSENTIMIENTO PARA LA INSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD HUMANA**

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

El objetivo del plan de estudios de DSISD sobre sexualidad humana (educación sexual) es proporcionar una descripción básica de la información precisa relacionada con el sistema reproductivo humano, los riesgos asociados con la actividad sexual, promover la conciencia y la prevención de las infecciones de transmisión sexual y reforzar la abstinencia como la opción más saludable para asegurar el bienestar físico y emocional. Este plan de estudios se proporciona como parte del curso de ciencias de séptimo grado de DSISD y se lleva a cabo en el semestre de primavera. Para obtener más información, consulte el [Resumen del plan de estudios de sexualidad humana](#).

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revise, reciba una copia o compre una copia de los materiales del plan de estudios según los derechos de autor de los materiales.
- Sacar a su hijo de cualquier parte de la instrucción en sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participe en el desarrollo de este plan de estudios convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC (consulte al director de la escuela para obtener más detalles).

- Utilice el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja [Consulte Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y FNG (LOCAL)].

La ley estatal también requiere que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presentar la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida en relación con toda la actividad sexual para las personas solteras en edad escolar;
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro comportamiento;
- Enfatice que la abstinencia, si se usa de manera consistente y correcta, es el único método que es 100 por ciento efectivo para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual de los adolescentes;
- Instruir a los adolescentes para que se abstengan de la actividad sexual antes del matrimonio como la forma más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual; y
- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, enseñe la anticoncepción y el uso del condón en términos de tasas de realidad de uso humano en lugar de tasas teóricas de laboratorio.

### **CONSENTIMIENTO ANTES DE LA INSTRUCCIÓN**

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de la instrucción.

### **CONSENTIMIENTO PARA PROPORCIONAR UN SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL**

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a los padres una intervención para un estudiante con señales de advertencia temprana de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El consejero / enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después de que el consejero / enlace se entere de que un estudiante ha mostrado señales de advertencia temprana y proporcionará información sobre las opciones de consejería disponibles. Se les pedirá a los padres que completen el formulario de notificación de emergencia para padres del distrito como documentación de esta notificación.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al consejero / enlace de salud mental con respecto a un estudiante que pueda necesitar intervención.

Cada consejero / enlace de salud mental del campus puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales educativos sobre la identificación de factores de

riesgo, el acceso a recursos para el tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y el acceso a las adaptaciones para estudiantes disponibles en el campus.

Para obtener más información, consulte Apoyo para la salud mental.

### **CONSENTIMIENTO PARA MOSTRAR LAS OBRAS ORIGINALES Y LA INFORMACIÓN PERSONAL DE UN ESTUDIANTE**

Los maestros pueden mostrar el trabajo de un estudiante en las aulas o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento del logro del estudiante sin solicitar el consentimiento previo de los padres. Estas pantallas pueden incluir información del estudiante identificable personalmente. El trabajo del estudiante incluye:

- Obra de arte
- Proyectos especiales,
- Fotografías,
- Videos originales o grabaciones de voz, y
- Otras obras originales.

Sin embargo, el distrito buscará el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo de un estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como el sitio web de un campus o salón de clases) o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, videos o otros métodos de comunicación masiva.

### **CONSENTIMIENTO PARA GRABAR EN VIDEO O AUDIO A UN ESTUDIANTE CUANDO AÚN NO LO HA PERMITIDO LA LEY**

La ley estatal permite que la escuela haga un video o una grabación de voz sin el permiso de los padres cuando:

- Debe usarse para la seguridad escolar,
- Se relaciona con la instrucción en el aula o una actividad co-curricular o extracurricular,
- Se relaciona con la cobertura de los medios de comunicación de la escuela, o
- Se relaciona con la promoción de la seguridad del estudiante según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos.

En otras circunstancias, el distrito buscará el consentimiento por escrito de los padres antes de hacer un video o una grabación de voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y visitantes del salón de clases, tanto virtuales como en persona, no pueden grabar videos o audio ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario escolar.

### **LIMITAR LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS ENTRE ESTUDIANTES Y EMPLEADOS DEL DISTRITO**

El distrito permite que los maestros y otros empleados aprobados usen comunicaciones electrónicas con grupos de estudiantes dentro del alcance de las responsabilidades



profesionales, como se describe en la Política de la Mesa Directiva DH y cualquier otra guía del distrito.

Por ejemplo, un maestro puede crear una página de redes sociales para su clase para transmitir información sobre el trabajo de clase, la tarea y los exámenes. Los padres pueden acceder a dicha página.

Además, los estudiantes y maestros pueden comunicarse en grupos o individualmente con respecto al trabajo de clase o actividades extracurriculares usando sus cuentas de correo electrónico oficiales del Distrito.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual solo están permitidos si un empleado del distrito responsable de una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en esa actividad.

Un padre que no desee que su hijo reciba comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito o que tenga preguntas relacionadas con el uso de medios electrónicos por parte de los empleados del distrito, debe comunicarse con el director de la escuela.

#### **OBJETAR LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO**

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia, o FERPA, permite al distrito divulgar “información de directorio” debidamente designada de los registros educativos de un estudiante sin consentimiento por escrito.

La “información de directorio” es información que, si se divulga, generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad.

La información del directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla. Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede objetar la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe hacerse por escrito al director en el momento de la verificación de inscripción anual. Un padre puede cambiar el estado de salida de su estudiante en cualquier momento haciendo la solicitud por escrito al director de la escuela.

Según lo permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado elementos designados como información de directorio en la Política FL (Local). Si no se opone al uso de la información de su hijo para estos propósitos limitados patrocinados por la escuela, la escuela no necesitará pedir su permiso cada vez que el distrito desee usar la información para los propósitos patrocinados por la escuela y debe divulgar esta información cuando la escuela recibe una solicitud de una entidad o individuo externo. La ley federal requiere que el distrito cumpla con una solicitud de un reclutador militar o una institución de educación superior para los nombres, direcciones y listas de teléfonos de los estudiantes, a menos que los padres hayan advertido al distrito que no divulgue la información de su hijo sin el consentimiento previo por escrito. Esta objeción debe hacerse en el momento de la verificación de la inscripción anual.

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Es posible que las familias deseen excluirse de la divulgación de la información del directorio para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación de dicho refugio.

**Nota:** Revisar la inspección y el uso autorizados de los expedientes de los estudiantes.

### **OBJETAR LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE A RECLUTADORES MILITARES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SOLO NIVELES DE GRADO SECUNDARIO)**

A menos que un padre le haya aconsejado al distrito que no divulgue la información de su estudiante, la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) requiere que el distrito cumpla con las solicitudes de reclutadores militares o instituciones de educación superior para el estudiante:

- Nombre,
- Dirección y
- Lista de teléfonos.

### **PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE TERCEROS**

#### **Se requiere consentimiento antes de la participación del estudiante en una encuesta financiada con fondos federales**

La Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA) les otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene derecho a dar su consentimiento antes de que se requiera que un estudiante se someta a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante;
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
- Comportamiento o actitudes sexuales;
- Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante;
- Evaluaciones críticas de individuos con quienes el estudiante tiene una relación familiar cercana;
- Relaciones privilegiadas por la ley, como relaciones con abogados, doctores y ministros;
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o padre; o
- Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para participar o recibir asistencia financiera bajo un programa.

Un padre puede inspeccionar la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción correspondiente que se use en relación con dicha encuesta, análisis o evaluación. [Para obtener más información, consulte la política EF (LEGAL)].

## **"Optar por no participar" en otros tipos de encuestas o evaluaciones y la divulgación de información personal**

Un padre tiene derecho a negar el permiso para la participación de su hijo en:

- Actividades que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada del niño con el fin de comercializar, vender o divulgar esa información a otros.
- Cualquier examen o examen físico invasivo que no sea de emergencia requerido como condición de asistencia, administrado y programado por la escuela con anticipación, y no es necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante.

Las excepciones son los exámenes de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen o examen físico permitido o requerido por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información].

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero;
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente, y
- Material de construcción utilizado como parte del plan de estudios educativo.

El ED proporciona amplia información sobre la Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno, incluido un Formulario de queja de PPRA.

## **RETIRAR A UN ESTUDIANTE DE LA INSTRUCCIÓN O EXCUSAR A UN ESTUDIANTE DE UN COMPONENTE OBLIGATORIO DE LA INSTRUCCIÓN**

[Consulte Consentimiento para la instrucción sobre sexualidad humana para obtener información sobre el derecho de los padres de retirar a un estudiante de cualquier parte de la instrucción sobre sexualidad humana del distrito.]

## **RECITAR UNA PARTE DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA EN LOS GRADOS 3-12**

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como Semana de Celebración de la Libertad y requiere que todas las clases de estudios sociales proporcionen:

- Instrucción sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos, y
- Una recitación específica de la Declaración de Independencia para estudiantes en los grados 3 al 12.
- Según la ley estatal, un estudiante puede ser eximido de recitar una parte de la Declaración de Independencia si:
  - Un padre proporciona una declaración por escrito solicitando que su hijo sea excusado,
  - El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación, o
  - Un padre es un representante de un gobierno extranjero al que el gobierno de los Estados Unidos extiende inmunidad diplomática.

[Vea la política EHBK (LEGAL)].

### **RECITANDO LOS JURAMENTOS A LAS BANDERAS DE EE. UU. Y TEXAS**

Un padre puede solicitar que su hijo sea eximido de participar en la recitación diaria del Juramento a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento a la bandera de Texas. La solicitud debe realizarse por escrito. La ley estatal, sin embargo, requiere que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio luego de la recitación de los juramentos. [Ver Juramentos a la bandera y un minuto de silencio y política EC (LEGAL).]

### **CREENCIAS RELIGIOSAS O MORALES**

Un padre puede sacar a su hijo temporalmente del salón de clases si una actividad educativa programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales del padre.

La remoción no puede usarse para evitar una prueba y no puede extenderse por un semestre completo. Además, el estudiante debe cumplir con los requisitos de graduación y de nivel de grado según lo determine la escuela y la ley estatal.

### **TUTORÍA O PREPARACIÓN PARA EXÁMENES**

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita ayuda específica adicional para que el estudiante logre el dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado en base a:

- Observaciones informales,
- Datos evaluativos como calificaciones obtenidas en tareas o exámenes, o
- Resultados de evaluaciones diagnósticas.

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para la toma de exámenes de manera que se evite en la medida de lo posible la remoción de otra instrucción.

De acuerdo con la ley estatal y la política EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de sacar a un estudiante de una clase programada regularmente para recibir tutoría de recuperación o preparación para exámenes durante más del diez por ciento de los días en que se ofrece la clase.

Según la ley estatal, los estudiantes con calificaciones por debajo de 70 durante un período de informe deben asistir a los servicios de tutoría, si el distrito ofrece estos servicios.

[Si tiene preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, consulte las políticas EC y EHBC y comuníquese con el maestro del estudiante. Consulte Pruebas estandarizadas para obtener información sobre la instrucción acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en ciertas pruebas exigidas por el estado.]

### **DERECHO DE ACCESO A LOS REGISTROS DE LOS ESTUDIANTES, LOS MATERIALES DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LOS REGISTROS / POLÍTICAS DEL DISTRITO Y LOS MATERIALES DE INSTRUCCIÓN**

Un padre tiene el derecho de revisar los materiales didácticos, libros de texto y otras ayudas didácticas y materiales instructivos utilizados en el plan de estudios, y examinar las pruebas que se han administrado, ya sea que la instrucción se imparta en persona, virtualmente o de forma remota.

Un padre también tiene derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante se lleve a casa los materiales de instrucción que usa el estudiante. La escuela puede pedirle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del próximo día escolar.

Una escuela debe proporcionar versiones impresas de materiales educativos electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en casa.

### **AVISOS DE CIERTA MALA CONDUCTA DEL ESTUDIANTE AL PADRE SIN CUSTODIA**

Un padre que no tiene la custodia puede solicitar por escrito que se le proporcione, durante el resto del año escolar, una copia de cualquier aviso por escrito que generalmente se proporciona a un padre relacionado con la mala conducta de su hijo que puede implicar la colocación en un programa de educación alternativa disciplinaria. (DAEP) o expulsión. [Vea la política FO (LEGAL) y el Código de Conducta del Estudiante].

### **PARTICIPACIÓN EN EVALUACIONES REQUERIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y DISTRITAL**

De acuerdo con la Ley Every Student Succeeds (ESSA), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o del distrito relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas.

### **EXPEDIENTES DE ESTUDIANTES**

#### **Acceder a los expedientes de los estudiantes**

Un padre puede revisar los registros de su hijo. Estos registros incluyen:

- Registros de asistencia,
- Resultados de las pruebas,
- Los grados,
- Registros disciplinarios,
- Registros de consejería,
- Registros psicológicos,
- Solicitudes de admisión,
- Información sobre salud e inmunización,
- Otros registros médicos,
- Evaluaciones de maestros y consejeros escolares,
- Informes de patrones de comportamiento,
- Registros relacionados con la asistencia brindada para las dificultades de aprendizaje, incluida la información recopilada con respecto a las estrategias de intervención utilizadas con el niño, según lo define la ley el término "estrategia de intervención".

- Instrumentos estatales de evaluación que se le han administrado al niño, y
- Materiales didácticos y exámenes utilizados en el aula del niño.

### **Inspección y uso autorizados de los expedientes de los estudiantes**

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los registros educativos de los estudiantes. Para propósitos de registros de estudiantes, un estudiante "elegible" es cualquier persona de 18 años o mayor o que asiste a una institución educativa postsecundaria. Estos derechos, como se discute aquí y en *Objetar la divulgación de información del directorio*, son el derecho a:

- Inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso;
- Solicitar una enmienda a un expediente del estudiante que el padre o el estudiante elegible cree que es inexacto, engañoso o que de alguna manera viola FERPA;
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los registros del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento; y
- Presente una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. Con respecto a las fallas de la escuela para cumplir con los requisitos de FERPA.

Para obtener más información sobre cómo presentar una queja, consulte <https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>.

Tanto FERPA como las leyes estatales protegen los registros de los estudiantes de inspecciones o usos no autorizados y brindan a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información de identificación personal de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluidos los padres o el estudiante, que solicita la información. Prácticamente toda la información relacionada con el desempeño de los estudiantes, incluidas las calificaciones, los resultados de las pruebas y los registros disciplinarios, se considera registros educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los registros del estudiante está restringida a un estudiante elegible o al padre del estudiante, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que cancele los derechos de los padres o el derecho a acceder a los registros educativos del estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los registros del estudiante no se ven afectados por el estado civil de los padres.

La ley federal requiere que el estudiante controle los registros tan pronto como el estudiante:

- Alcanza la edad de 18 años,
- Está emancipado por un tribunal, o
- Se inscribe en una institución educativa postsecundaria.

Sin embargo, el padre puede seguir teniendo acceso a los registros si el estudiante es un dependiente para fines fiscales y, en circunstancias limitadas, cuando existe una amenaza para la salud y la seguridad del estudiante u otras personas.

FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento por escrito del padre o del estudiante elegible. Cuando los funcionarios del distrito tienen lo que la ley federal llama un "interés educativo legítimo" en los registros de un estudiante.

Los funcionarios escolares incluirían:

- Miembros de la junta y empleados, como el superintendente, administradores y directores;
- Maestros, consejeros escolares, diagnosticadores y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito);
- Una persona o empresa con quien el distrito ha contratado o autorizado para proporcionar un servicio o función institucional específica (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares, o voluntario);
- Una persona designada para servir en un equipo para apoyar el programa escolar seguro y de apoyo del distrito;
- Un padre o estudiante que sirve en un comité escolar; o
- Un padre o estudiante que asiste a un funcionario escolar en el desempeño de sus funciones.

Interés educativo legítimo puede incluir:

- Trabajar con el estudiante;
- Considerando acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa educativo individualizado para un estudiante con discapacidades;
- Recopilación de datos estadísticos;
- Revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional de los funcionarios; o
- Investigar o evaluar programas.

FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento por escrito:

- A los representantes autorizados de varias agencias gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios para menores, la oficina del Contralor General de los Estados Unidos, la oficina del Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos, la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y los Servicios de Protección Infantil (CPS) trabajadores sociales o, en ciertos casos, otros representantes de bienestar infantil.
- A personas o entidades a las que se les haya concedido acceso en respuesta a una citación u orden judicial.

- A otra escuela, distrito / sistema o institución educativa postsecundaria en la que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o en la que el estudiante ya está inscrito.
- En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o ha recibido.
- A organismos acreditadores para el desempeño de funciones acreditadoras.
- A organizaciones que realizan estudios para, o en nombre de, la escuela para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la instrucción.
- A los funcionarios apropiados en relación con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga información de directorio, detalles designados. [Para prohibir esta divulgación, consulte Objeción a la divulgación de información del directorio.]

\* Esta lista no es exclusiva. Consulte la Política FL (Local) para obtener una lista completa de los funcionarios con un interés educativo legítimo en acceder a los registros de los estudiantes.

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para una solicitud de beca, ocurrirá solo con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El director es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente matriculados. El Superintendente es el custodio de los registros de los estudiantes que se han graduado o retirado.

Los expedientes de los estudiantes pueden revisarse en persona durante el horario escolar regular sin cargo mediante una solicitud por escrito al custodio de los expedientes. Para la visualización en persona, el custodio de los registros o la persona designada deberá estar disponible para explicar el registro y responder preguntas.

Las copias de los registros están disponibles a un costo por copia, pagadero por adelantado. Se deben solicitar copias de los registros por escrito. A los padres se les pueden negar copias de los registros si no siguen los procedimientos adecuados o si no pagan el cargo por copia. Si el estudiante califica para recibir comidas gratis oa precio reducido y los padres no pueden ver los registros durante el horario escolar regular, a solicitud por escrito de los padres, se proporcionará una copia del registro sin cargo.

### **Corrección / modificación de registros**

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los registros se consideran inexactos, engañosos o en violación de los derechos de privacidad del estudiante.

Se debe enviar una solicitud para corregir el registro de un estudiante al custodio de registros correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del registro que debe corregirse e incluir una explicación de cómo la información es inexacta. Si el distrito niega la solicitud de enmendar los registros, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a solicitar una



audiencia. Si después de la audiencia no se modifican los registros, el padre o el estudiante elegible tiene 30 días escolares para colocar una declaración en el registro del estudiante.

Aunque las calificaciones registradas incorrectamente pueden ser impugnadas, la impugnación de la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se maneja a través del proceso de quejas que se encuentra en la política FNG (LOCAL). Una calificación emitida por un maestro se puede cambiar solo si, según lo determinado por la mesa directiva, la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con las pautas de calificación del distrito. [Ver Finalidad de calificaciones en FNG (LEGAL), Boletas de calificaciones / Informes de progreso y conferencias, y Quejas e inquietudes].

La política de registros de estudiantes del distrito se encuentra en la política FL (LEGAL) y (LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente o en el sitio web del distrito en: <https://pol.tasb.org/Home/Index/619>.

**Nota:** El derecho de acceso de los padres o del estudiante elegible a los expedientes del estudiante y copias de los mismos no se extiende a todos los expedientes. Los materiales que no se consideran registros educativos no tienen que estar disponibles.

### **CALIFICACIONES PROFESIONALES DE MAESTROS Y PERSONAL**

Un padre puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo, incluso si el maestro:

- Ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción,
- Tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional para el cual se han renunciado los requisitos estatales, y
- Actualmente se encuentra enseñando en el campo de la disciplina de su certificación.

El padre también tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones de cualquier paraprofesional que pueda brindar servicios al niño.

### **UN ESTUDIANTE CON EXCEPCIONES O CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES**

#### **Hijos de familias militares**

El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Niños Militares otorgó a los niños de familias militares flexibilidad con respecto a ciertos requisitos estatales y del distrito, que incluyen:

- Requisitos de inmunización;
- Colocación a nivel de grado, curso o programa educativo;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares;
- Inscripción en la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN); y
- Requisitos de graduación.

El distrito excusará las ausencias relacionadas con la visita de un estudiante a un padre, incluido un padrastro o tutor legal, que sea:

- Llamado al servicio activo,
- De licencia, o
- Regresando de un despliegue de al menos cuatro meses.

El distrito no permitirá más de cinco ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, la ausencia debe ocurrir no antes del 60º día antes del despliegue o no más tarde del 30º día después del regreso de los padres del despliegue. Puede encontrar información adicional en [Recursos para familias militares en la Agencia de Educación de Texas](#).

### **Papel de los padres en determinadas asignaciones escolares y del aula: hermanos de nacimiento múltiple**

La ley estatal permite que un padre de hermanos de nacimiento múltiple (por ejemplo, gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y campus solicite por escrito que los niños sean colocados en el mismo salón de clases o en salones de clases separados.

Las solicitudes por escrito deben enviarse antes del día 14 después de la inscripción de los estudiantes. [Vea la política FDB (LEGAL)].

### **Transferencias / asignaciones de seguridad**

La junta o su designado honrarán la solicitud de los padres de transferir a su hijo a otro salón de clases o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de acoso escolar, incluido el acoso cibernético, según lo define el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a un estudiante que haya participado en acoso escolar a otro salón de clases. La junta consultará con el padre de un niño que haya participado en acoso antes de decidir transferir al niño a otro campus.

No se proporciona transporte para una transferencia a otro campus. Consulte al director para obtener más información.

El distrito honrará la solicitud de los padres de transferir a su hijo a una escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el niño ha sido víctima de una ofensa criminal violenta mientras estaba en la escuela o en los terrenos de la escuela. [Consulte la política FDE para obtener más información].

La junta honrará la solicitud de los padres de transferir a su hijo a otro campus del distrito o un distrito vecino si el niño ha sido víctima de asalto sexual por parte de otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que el asalto haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o colocado en adjudicación diferida por el asalto. De acuerdo con PAGDe acuerdo con FDE, si la víctima no desea ser transferida, el distrito transferirá al agresor.

### **Uso de un animal de servicio / asistencia por parte del estudiante**

Un padre de un estudiante que usa un animal de servicio / asistencia debido a la discapacidad del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al director antes de traer el animal de

servicio / asistencia al campus. El distrito intentará atender una solicitud lo antes posible, pero lo hará dentro de los diez días hábiles del distrito.

### **Un estudiante bajo la tutela del estado (cuidado de crianza)**

Un estudiante bajo la tutela (custodia) del estado que se inscribe en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará crédito de curso parcial cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitades.

Un estudiante bajo la tutela del estado que se traslade fuera de los límites de asistencia del distrito o de la escuela, o que se coloca inicialmente en la tutela del estado y se traslada fuera de los límites del distrito o de la escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía antes de la colocación o mudanza hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios de graduación.

Para un estudiante bajo la tutela del estado que es elegible para una exención de matrícula y cuotas bajo la ley estatal y que probablemente esté bajo cuidado el día anterior al cumpleaños número 18 del estudiante, el distrito hará lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a completar las solicitudes de admisión o ayuda financiera;
- Organizar y acompañar al estudiante en las visitas al campus;
- Ayudar a investigar y solicitar becas privadas o patrocinadas por una institución;
- Identificar si el estudiante es candidato para un puesto en una academia militar;
- Ayudar al estudiante a inscribirse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluido (sujeto a la disponibilidad de fondos) hacer arreglos para el pago de las tarifas del examen por parte del Departamento de Servicios de Protección y Familia de Texas (DFPS); y
- Coordinar el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para estudiantes que anteriormente estaban bajo la tutela del estado.

[Consulte Crédito por examen para avance / aceleración, Crédito de curso y Un estudiante en cuidado de crianza para obtener más información.]

### **Un estudiante sin hogar**

A un estudiante sin hogar se le proporcionará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

- Prueba de requisitos de residencia;
- Requisitos de inmunización;
- Colocación en un programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar registros académicos anteriores o no cumple con una fecha límite de solicitud durante un período de falta de vivienda);
- Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las reglas de la Junta de Educación del Estado (SBOE);
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito;
- Otorgar crédito parcial cuando un estudiante aprueba solo uno la mitad de un curso de dos mitades;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares; y
- Requisitos de graduación.

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en la "escuela de origen" o se inscriba en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente.

Si un estudiante sin hogar en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal permite que el estudiante solicite un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior. .

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad del distrito, la selección de escuela o la decisión de inscripción puede apelar a través de la política FNG (LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para una pronta resolución de disputas.

[Para obtener más información, consulte Crédito por examen para avance / aceleración, Crédito de curso y Estudiantes sin hogar].

### **Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504**

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el salón de clases regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios de tutoría, compensatorios y otros servicios de apoyo académico o conductual que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en el Sistema de apoyo de varios niveles (MTSS), anteriormente conocido como Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de intervenciones escalonadas tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante está experimentando dificultades de aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con las personas que se enumeran a continuación para obtener información sobre el sistema general de evaluación o derivación de educación general de la escuela para los servicios de apoyo. Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo,

incluida la derivación para una evaluación de educación especial o para una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Un padre puede solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

### *Referencias de educación especial*

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades, también conocida como IDEA, es una ley federal que otorga a los estudiantes elegibles con discapacidades el derecho a recibir servicios de educación especial y asistencia en la escuela. Para ser elegible para los servicios de educación especial, un estudiante con una discapacidad debe necesitar instrucción especialmente diseñada para satisfacer las necesidades únicas del estudiante basadas en esa discapacidad.

Un padre o tutor tiene derecho a solicitar una evaluación de educación especial en cualquier momento. Es mejor enviar esta solicitud por escrito al director de su escuela, ya que es probable que conozca a su hijo. Sin embargo, también puede enviar su solicitud a la Directora de Servicios Especiales del distrito escolar, la Sra. Nadine Hogan. Si su hijo está en edad preescolar y aún no está inscrito en la escuela, envíe la carta o correo electrónico al Director de Servicios Especiales del distrito.

Si un padre hace una solicitud por escrito para una evaluación inicial de servicios de educación especial para **a** administrador del campus, director de servicios de educación especial o un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe dar a los padres un aviso previo por escrito de si está de acuerdo o se niega a evaluar al estudiante, junto con una copia del Aviso de garantías procesales. Si el distrito accede a evaluar al estudiante, también debe dar a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación.

**Nota:** Una solicitud para una evaluación de educación especial se puede hacer verbalmente; no es necesario que se haga por escrito. Los distritos aún deben cumplir con todos los avisos federales previos por escrito y los requisitos de protección de procedimientos, así como los requisitos para identificar, ubicar y evaluar a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y que necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial del estudiante y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento por escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela durante el período de evaluación por tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por el número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante está ausente.

Hay una excepción al cronograma de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de clases del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionar una copia del

informe a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela por tres o más días durante el período de evaluación, la fecha límite del 30 de junio ya no se aplica. En cambio, se aplicará el cronograma general de 45 días escolares más extensiones por ausencias de tres o más días.

Al completar la evaluación, el distrito debe entregar a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional sobre educación especial está disponible en el distrito escolar en un documento complementario titulado Guía para padres sobre el proceso de admisión, revisión y salida.

Para la representación en educación especial, la TEA solo informa sobre la representación excesiva dentro de ciertas categorías de raza, etnia y discapacidad, según lo exige la ley federal. Los sistemas escolares no pueden utilizar estos datos de informes para retrasar, denegar o evitar una remisión para una evaluación de servicios de educación especial.

### **Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar**

Si un estudiante recibe servicios de educación especial en un campus fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor solicite que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos al mismo campus, si el nivel de grado del estudiante transferido es ofrecido en ese campus.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tendría derecho a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños en el hogar.

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela con respecto a las necesidades de transporte antes de solicitar una transferencia para otros niños en el hogar. [Vea la política FDB (LOCAL)].

### *Persona de contacto para referencias de educación especial*

Para permitir la respuesta más rápida a las inquietudes relacionadas con las dificultades de aprendizaje de un estudiante, se anima a los padres a comunicarse con el administrador designado del campus o con la Sra. Nadine Hogan, Directora de Servicios Especiales, al (512)858-3061 o [nadine.hogan@dsisdx.us](mailto:nadine.hogan@dsisdx.us). Los contactos del campus son los que se indican a continuación:

Retta Ary  
Escuela secundaria Dripping Springs  
[retta.ary@dsisdx.us](mailto:retta.ary@dsisdx.us)  
(512) 858-3111

Ámbar mckinley  
Escuela secundaria Dripping Springs

[amber.mckinley@dsisdtx.us](mailto:amber.mckinley@dsisdtx.us)

(512) 858-3400

Karen McCollum

Escuela secundaria Sycamore Springs

[karen.mccollum@dsisdtx.us](mailto:karen.mccollum@dsisdtx.us)

(512) 858-3600

Kristen Tudor

Escuela Primaria Cypress Springs

[kristin.tudor@dsisdtx.us](mailto:kristin.tudor@dsisdtx.us)

(737) 260-8700

Yvonne Boullosa

Escuela Primaria Dripping Springs

[yvonne.boullosa@dsisdtx.us](mailto:yvonne.boullosa@dsisdtx.us)

(512) 858-3700

Kim Taylor

Escuela Primaria Rooster Springs

[kim.taylor@dsisdtx.us](mailto:kim.taylor@dsisdtx.us)

(512) 465-6200

Tami Ballard

Escuela Primaria Sycamore Springs

[tami.ballard@dsisdtx.us](mailto:tami.ballard@dsisdtx.us)

(512) 858-3900

Choi Hicks

Escuela Primaria Walnut Springs

[choi.hicks@dsisdtx.us](mailto:choi.hicks@dsisdtx.us)

(512) 858-3800

Si tiene preguntas sobre las transiciones postsecundarias, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con la Sra. Nadine Hogan, Directora de Servicios Especiales, al (512)858-3061 o [nadine.hogan@dsisdtx.us](mailto:nadine.hogan@dsisdtx.us).

*Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido bajo la Sección 504*

Un estudiante con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo define la ley, y que de otra manera no califica para servicios de educación especial, puede calificar para protecciones bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación. La sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidades.

Cuando se solicita una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyo bajo la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita apropiada (FAPE), como se define en la ley federal. [Vea la política FB.]

*Referencias de la Sección 504*

Cada distrito escolar debe tener estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y colocación de los estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Aviso,
- Una oportunidad para que un padre o tutor examine los registros relevantes,
- Una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y representación de un abogado, y
- Un procedimiento de revisión.

*Persona de contacto para referencias de la Sección 504*

Para permitir una respuesta más rápida a las inquietudes relacionadas con las dificultades de aprendizaje de un estudiante, se anima a los padres a comunicarse con el administrador designado del campus o con la Sra. Nadine Hogan, Directora de Servicios Especiales, al (512) 858-3061.

Los contactos del campus son los que se indican a continuación:

Kim Gravell  
Escuela secundaria Dripping Springs  
[kim.gravell@dsisdx.us](mailto:kim.gravell@dsisdx.us)  
512-858-3226

Maribel Lujan  
Escuela secundaria Dripping Springs  
Escuela Primaria Dripping Springs  
Escuela Primaria Walnut Springs  
[maribel.lujan@dsisdx.us](mailto:maribel.lujan@dsisdx.us)  
512-858-3822

Kimberly Pollard  
Escuela secundaria Sycamore Springs  
Escuela Primaria Sycamore Springs  
Escuela Primaria Rooster Springs  
Escuela Primaria Cypress Springs  
[kimberley.pollard@dsisdx.us](mailto:kimberley.pollard@dsisdx.us)  
(512) 465-6226



[Vea Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido bajo la Sección 504.]

Visite estos sitios web para obtener información sobre estudiantes con discapacidades:

- [Marco legal para el proceso de educación especial centrado en el niño](#)
- [Red de recursos de socios](#)
- [Centro de información de educación especial](#)
- [Proyecto Texas Primero](#)

### **Notificación a los padres de las estrategias de intervención para las dificultades de aprendizaje proporcionadas a los estudiantes de educación general**

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe ayuda por dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no está destinado a aquellos estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

### **Un estudiante que habla un idioma principal que no es el inglés**

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés y el estudiante tiene dificultades para realizar el trabajo de clase normal en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC) determinará los tipos de servicios que el estudiante necesita, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones exigidas por el estado.

[Para obtener más información, consulte Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504].

## SECCIÓN II: OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PADRES Y ESTUDIANTES

Esta sección contiene información importante sobre aspectos académicos, actividades escolares y operaciones y requisitos escolares. Está organizado alfabéticamente para que sirva como guía de referencia rápida. Cuando corresponda, los temas se organizan además por nivel de grado.

Los padres y los estudiantes deben tomarse un momento juntos para familiarizarse con los temas tratados en la sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con la administración del campus.

### **AUSENCIAS / ASISTENCIA**

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias de clase pueden resultar en una seria interrupción de la educación del estudiante. El estudiante y los padres deben evitar ausencias innecesarias.

A continuación se analizan dos leyes estatales: una que trata sobre la presencia requerida de niños en edad escolar en la escuela, por ejemplo, asistencia obligatoria, y la otra sobre cómo la asistencia afecta la concesión de la calificación final o crédito del curso de un estudiante.

### **Asistencia Obligatoria**

#### *Prekinder y Kindergarten*

Los estudiantes matriculados en pre-kindergarten o kindergarten deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria siempre que permanezcan matriculados.

#### *De 6 a 18 años*

La ley estatal requiere que un estudiante entre las edades de 6 y 18 asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada, programa de año extendido o sesión de tutoría aplicable, a menos que el estudiante esté exento de asistencia o legalmente exento.

La ley estatal requiere la asistencia a un programa de instrucción de lectura acelerada cuando los estudiantes de jardín de infantes, primer grado o segundo grado son asignados a dicho programa. Los padres serán notificados por escrito si su hijo es asignado a un programa de instrucción de lectura acelerada como resultado de un instrumento de lectura de diagnóstico.

Se requerirá que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción acelerada asignado, que puede ocurrir antes o después de la escuela o durante el verano, si el estudiante no cumple con los estándares de aprobación en la evaluación estatal para su nivel de grado y / o materia aplicable. .

#### *19 años o más*

Un estudiante que asiste o se inscribe voluntariamente después de cumplir 19 años debe asistir todos los días escolares hasta el final del año escolar. Si un estudiante de 19 años o más tiene

más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la inscripción del estudiante. La presencia del estudiante en la propiedad de la escuela a partir de entonces no estará autorizada y puede considerarse una entrada ilegal. Como alternativa a revocar la inscripción de un estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora de la conducta. [Vea la política FEA.]

## **Exenciones de asistencia obligatoria**

### *Todos los niveles de grado*

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria para varios tipos de ausencias si el estudiante recupera todo el trabajo. Estos incluyen las siguientes actividades y eventos:

- Días sagrados religiosos;
- Comparecencias requeridas ante la corte;
- Actividades relacionadas con la obtención de la ciudadanía estadounidense;
- Citas de atención médica documentadas para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias por servicios reconocidos para estudiantes diagnosticados con trastornos del espectro autista, si el estudiante viene a la escuela o regresa a la escuela el mismo día de la cita. Se debe enviar una nota del proveedor de atención médica a la llegada o regreso del estudiante al campus;
- Ausencias resultantes de una enfermedad grave o potencialmente mortal o tratamiento relacionado que hace que la asistencia de un estudiante sea inviable, con certificación de un médico; y
- Para estudiantes bajo la tutela (custodia) del estado,
  - Una actividad requerida bajo un plan de servicio ordenado por un tribunal; o
  - Cualquier otra actividad ordenada por la corte, siempre que no sea posible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar.

Para los niños de familias militares, las ausencias de hasta cinco días serán justificadas para que un estudiante visite a un padre, padrastro o tutor legal que haya sido llamado a trabajar, esté de licencia o haya regresado inmediatamente de ciertos despliegues. [Consulte Hijos de familias militares para obtener más información].

### *Niveles de grado secundarios*

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años o más esté ausente por un día para obtener una licencia de aprendizaje y un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA (LOCAL). El estudiante deberá proporcionar documentación de su visita a la oficina de licencias de conducir por cada ausencia y deberá recuperar cualquier trabajo perdido. [Consulte Verificación de asistencia para la licencia de conducir].

El distrito permitirá que los estudiantes de tercer y cuarto año estén ausentes hasta dos días al año para visitar un colegio o universidad, siempre que:

- La junta ha autorizado tal excusa bajo la política FEA (LOCAL);
- El director ha aprobado la ausencia del estudiante;
- El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y recupera cualquier trabajo perdido.

Una ausencia también se considerará una exención si un estudiante de 17 años de edad o mayor está tratando de alistarse en una rama de las fuerzas armadas de los EE. UU. O de la Guardia Nacional de Texas, siempre que la ausencia no exceda los cuatro días durante el período en que el estudiante está inscrito en la escuela y el estudiante proporciona verificación de estas actividades al distrito.

Las ausencias de hasta dos días en un año escolar también se considerarán una exención para un estudiante que se desempeña como:

- Un secretario de votación anticipada, siempre que la junta del distrito lo haya autorizado en la política FEA (LOCAL), el estudiante notifica a sus maestros y el estudiante recibe la aprobación del director antes de las ausencias; y
- Un secretario de elecciones, si el estudiante recupera algún trabajo perdido.

La ausencia de un estudiante en los grados 6 a 12 con el propósito de hacer sonar "Taps" en un funeral de honores militares para un veterano fallecido también será excusada por el distrito.

### **Exenciones del distrito a la asistencia obligatoria**

Una persona obligada a asistir a la escuela debido a la ley de asistencia obligatoria puede ser excusada por una ausencia temporal por cualquier causa inusual aceptable para el Distrito y documentada apropiadamente.

#### *Enfermedad personal*

Cada escuela está equipada con un centro de salud. El centro de salud está diseñado para tratar lesiones menores y actuar como una "estación de espera" temporal para los niños que se han enfermado durante la jornada escolar. Si un estudiante se enferma, las personas designadas en el sistema Skyward serán contactadas para que recojan al estudiante. Un estudiante será enviado a casa si exhibe lo siguiente:

- Fiebre de 100 grados o más
- Vómitos y / o diarrea
- Prurito, ojos rojos con secreción.
- Erupción desconocida
- Enfermedades transmisibles enumeradas por el Departamento de Salud del Estado de Texas.
- Emergencia familiar o muerte
- Actividades extracurriculares aprobadas por la junta

#### *Injustificado*

Las ausencias injustificadas son aquellas que no están exentas o justificadas, pero que son aprobadas y verificadas por un padre. Las ausencias fuera de la ciudad se documentan como

ausencias injustificadas. Los padres deben verificar la ausencia por correo electrónico a la oficina de asistencia del campus, a través de la Notificación de Ausencia de Acceso Familiar en línea, o una llamada telefónica a la oficina de asistencia del campus dentro de las 48 horas posteriores a la ausencia. Cuando sea posible, la verificación de una ausencia planificada debe proporcionarse antes de la ausencia. La verificación de ausencia debe describir el motivo de la ausencia. La verificación debe ser presentada por el padre del estudiante o, si el estudiante tiene 18 años o más o es un menor emancipado, por el estudiante.

## **Asistencia Obligatoria-Incumplimiento**

### *Todos los niveles de grado*

Los empleados de la escuela deben investigar y reportar violaciones a la ley estatal de asistencia obligatoria. Un estudiante ausente sin permiso de la escuela; cualquier clase; ninguna programas especiales requeridos; o cualquier Las tutorías requeridas se considerarán en violación de la ley de asistencia obligatoria y estarán sujetas a acción disciplinaria.

### *Estudiantes con discapacidades*

Si un estudiante con una discapacidad está experimentando problemas de asistencia, se notificará al comité ARD del estudiante o al comité de la Sección 504, y el comité determinará si los problemas de asistencia justifican una evaluación, una reevaluación y / o modificaciones al programa educativo individualizado del estudiante o Plan de la Sección 504, según corresponda.

### *De 6 a 18 años*

Cuando un estudiante de 6 a 18 años incurre en ausencias injustificadas durante tres o más días o partes de días dentro de un período de cuatro semanas, la escuela enviará un aviso al padre del estudiante, según lo exige la ley, para recordarle al padre que es el deber de los padres de supervisar la asistencia del estudiante y exigir que el estudiante asista a la escuela. El aviso también informará a los padres que el distrito iniciará medidas de prevención del absentismo escolar y solicitará una conferencia entre los administradores de la escuela y los padres. Estas medidas incluirán un plan de mejora del comportamiento, servicio comunitario basado en la escuela o remisiones a consejería dentro o fuera de la escuela u otros servicios sociales. También se iniciará cualquier otra medida que el distrito considere apropiada.

Los facilitadores de prevención de absentismo escolar del distrito son los subdirectores de cada campus. Si tiene preguntas sobre su estudiante y el efecto de sus ausencias de la escuela, comuníquese con el facilitador de prevención de absentismo escolar o con cualquier otro administrador del campus.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra los padres si un estudiante en edad escolar deliberadamente no asiste a la escuela. El distrito puede presentar una queja contra los padres si el estudiante incurre en diez o más días sin excusa o partes de días dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12 a 18 años incurre en diez o más días injustificados o partes de días dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, referirá al estudiante a la corte de absentismo escolar.

[Consulte las políticas FEA (LEGAL) y FED (LEGAL) para obtener más información].

### *19 años o más*

Después de que un estudiante de 19 años o más incurre en una tercera ausencia injustificada, el distrito enviará al estudiante una carta como lo requiere la ley explicando que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a revocar la inscripción de un estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora de la conducta.

### **Asistencia por crédito**

De acuerdo con el plan de innovación del Distrito, el Distrito está exento de la ley estatal con respecto a la asistencia mínima para obtener crédito o una calificación final para un estudiante desde el jardín de infantes hasta el grado 12. De acuerdo con los procedimientos administrativos, factores que incluyen tareas, exámenes, proyectos, actividades en el aula, y otras actividades de instrucción se utilizarán para determinar el dominio del estudiante y la concesión de crédito o una calificación final. [FEC (LOCAL)] Para obtener más información, consulte el Plan de Innovación del Distrito de DSISD ubicado en <https://www.dsisdtx.us/domain/117>

### **Tiempo oficial de toma de asistencia**

El distrito debe presentar la asistencia de sus estudiantes a la TEA que refleje la asistencia a una hora específica cada día.

La asistencia oficial se toma todos los días a las 11:45 a. M. Para la escuela secundaria, a las 9:45 a. M. Para las escuelas intermedias, a las 8:45 a. M. Para las escuelas primarias, ya las 11:30 a. M. Para los programas de medio día, según lo exige la regla estatal.

### **Llegar tarde a la escuela o a una clase**

Se anima a todos los estudiantes a llegar a la escuela a tiempo. Los estudiantes que llegan tarde interrumpen el proceso de instrucción para ellos mismos, sus compañeros de clase y el maestro. Una tardanza puede considerarse una violación de la ley de asistencia obligatoria ya que se considera una ausencia de “parte del día”.

### *Elemental*

Los estudiantes deben llegar a la escuela entre las 7:15 am y las 7:35 am e informar a las áreas asignadas. A las 7:35 am, los estudiantes se alinearán para ir a los salones de clases. Los estudiantes deben estar en el edificio a las 7:45 am; si no, se contará como tarde. Los estudiantes que lleguen después de la campana de las 7:45 am deben reportarse a clase con una nota de la oficina. Si las tardanzas son excesivas, a los estudiantes se les pueden asignar consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

### *Escuela intermedia*

Un estudiante que no está en clase cuando suena la campana y no tiene una excusa oficial se considera tarde. Un estudiante que llega tarde a la escuela debe registrarse en la oficina y obtener una nota de tardanza antes de presentarse a clase. Los maestros harán un seguimiento del número de llegadas tarde de cada estudiante. A la tercera tardanza, el maestro hablará con el estudiante sobre la importancia de estar en clase a tiempo. Los maestros enviarán una remisión a Skyward en la cuarta (y cada subsiguiente) tardanza. Las tardanzas se restablecerán para el segundo semestre.

### *Escuela secundaria*

Cualquier estudiante que elija llegar tarde a clase por negligencia, falta de preparación o planificación, o cualquier otra razón inaceptable será considerado tarde. Se considera que un estudiante llega tarde si no está en su salón de clases asignado cuando suena la campana de tardanza, pero entra a clase antes de que hayan transcurrido los primeros 15 minutos de clase. Los estudiantes que lleguen a la escuela o regresen a la escuela mientras la clase está en curso o entre clases deben registrarse en la oficina de asistencia de inmediato y un padre debe confirmar el motivo de la ausencia dentro de las 48 horas. Los estudiantes que lleguen tarde a clase con un pase oficial que justifique al estudiante no se considerarán tarde. A los estudiantes que lleguen tarde a clase se les pueden asignar consecuencias.

## **Liberación durante el día escolar**

En el momento en que se inscribe a los niños, el padre u otro adulto que complete los formularios de inscripción debe enumerar a las personas que están autorizadas a recoger a los niños durante el día escolar. A menos que el director tenga una orden judicial vigente firmada por un juez, que muestre un sello de archivo oficial de la corte e indique que el derecho de acceso y posesión de los padres de los padres se ha limitado de alguna manera, un niño puede ser liberado a cualquiera de los padres en cualquier momento.

Se insta a los estudiantes a programar citas después del horario escolar o en días no escolares. Si esto no es posible, las citas deben programarse después de las 11:45 am. Los estudiantes deben programar exámenes físicos para atletismo después del horario escolar.

Las ausencias parciales durante el día escolar debido a una cita de atención médica se justifican si la cita está respaldada por un documento, como una nota del profesional de la salud. Todas las citas médicas deben ser verificadas por escrito por el profesional médico.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, la enfermera se comunicará con el padre del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto a la salida de la escuela. A menos que el padre le indique que deje al estudiante sin acompañante, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salida que se enumeran anteriormente.

Los padres no pueden ir directamente al salón de clases de sus hijos y sacar al niño de la escuela durante el día. Los maestros no tienen la autoridad para permitir que los niños salgan de su salón

de clases con nadie. Los padres deben presentarse en la oficina principal y solicitar firmar la salida de sus hijos.

Si a un estudiante se le permite salir de la escuela por sí mismo, según lo permitan los padres del estudiante, o si el estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante salió. Bajo ninguna circunstancia se dejará salir a un niño de la escuela primaria o secundaria sin la compañía de un padre o un adulto autorizado por el padre.

### *Escuela primaria y secundaria*

Un padre debe confirmar las ausencias antes de irse por cualquiera de los siguientes:

- a través de la Notificación de ausencia de Family Access en línea
- por correo electrónico a la oficina de asistencia del campus
- por teléfono directamente a la oficina de asistencia

Los padres deben venir a la oficina para retirar a su hijo utilizando el Sistema de gestión de visitantes de Raptor. Se requerirá identificación con foto. El personal de la oficina llamará al estudiante para que venga a la oficina cuando lleguen los padres.

Si el estudiante regresa a la escuela el mismo día, el padre o un adulto autorizado debe firmar el regreso del estudiante a través de la oficina principal cuando el estudiante regrese. Se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

### *Escuela secundaria*

Los estudiantes que deben salir de la escuela en cualquier momento durante el día escolar programado deben tener el permiso de los padres confirmado por la oficina de asistencia y deben firmar su salida en la oficina de asistencia.

Un padre debe confirmar las ausencias, antes de irse, por cualquiera de los siguientes:

- a través de la Notificación de ausencia de Family Access en línea
- por correo electrónico a la oficina de asistencia del campus

Si un estudiante tiene 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede presentar una nota en su nombre.

Si la salida ocurre durante un período de clases, el estudiante debe obtener un formulario de salida anticipada de la oficina de asistencia y presentar el formulario al maestro.

El acto de firmar la salida no constituye la aprobación de la escuela para que el estudiante se vaya. Un subdirector o su designado determinará si la razón para dejar la escuela será justificada o injustificada.

Dripping Springs High School es un plantel cerrado. Los estudiantes no pueden salir del campus durante el día escolar sin el permiso de los padres y siguiendo los procedimientos para salir del



campus durante el horario escolar. Sin embargo, los estudiantes del último año pueden salir del campus durante su período de almuerzo asignado.

### **Ausencia y actividades relacionadas con la escuela**

Un estudiante de escuela primaria o secundaria que esté ausente de la escuela por cualquier motivo no podrá participar en actividades patrocinadas por la escuela ese día o esa noche. El director considerará excepciones solo para ausencias justificadas.

En el nivel secundario, el campus tiene la discreción de establecer expectativas de asistencia diaria para la participación en excursiones. Los padres y estudiantes serán notificados de los criterios al menos un período de calificaciones antes del viaje planeado.

### **Servicios en el hogar para ausencias prolongadas**

Si una enfermedad o accidente es tal que el estudiante perderá cuatro semanas o más de la escuela por orden del médico, los padres del estudiante deben comunicarse con el consejero escolar apropiado para asegurar los servicios en el hogar.

### **Retiro por ausencias excesivas**

Un estudiante que, sin permiso o aviso, falta diez o más días consecutivos de clase está sujeto a que se le retire de la escuela. Antes del retiro, se hará un esfuerzo por comunicarse con los padres y / o el estudiante para aclarar las razones de la falta de asistencia o la falta de asistencia responsable. Después de escuchar las circunstancias y revisar el caso, el administrador apropiado o el Comité de Revisión de Asistencia pueden recomendar las condiciones de reingreso.

Un estudiante ausente durante cualquier parte del día, incluso en el horario oficial de asistencia, debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar documentación de la ausencia.

### **Documentación después de una ausencia**

Cuando un estudiante está ausente de la escuela, el estudiante, al llegar o regresar a la escuela, debe traer una nota firmada por el padre que describa el motivo de la ausencia. No se aceptará una nota firmada por el estudiante, incluso con el permiso de los padres, a menos que el estudiante tenga 18 años o más o sea un menor emancipado según la ley estatal. Se puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero el distrito se reserva el derecho de solicitar una nota por escrito. El campus documentará en sus registros de asistencia del estudiante si el distrito considera que la ausencia es justificada o injustificada.

**Nota:** A menos que la ausencia sea por una razón permitida por la ley bajo las leyes de asistencia obligatoria, el distrito no está obligado a excusar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota explicando la ausencia.

### **Nota del médico después de una ausencia por enfermedad**

Sobre Al regresar a la escuela, un estudiante ausente por más de cuatro días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia prolongada del estudiante de la

escuela. De lo contrario, la ausencia del estudiante puede considerarse injustificada y, de ser así, puede considerarse una violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia pueden requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia del estudiante de la escuela para determinar si la ausencia o ausencias serán justificadas o injustificadas.

### **Certificación de ausencia por enfermedad o tratamiento graves**

Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado que hace que la asistencia del estudiante sea inviable, un padre debe proporcionar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas que especifique la enfermedad del estudiante y el período anticipado de ausencia relacionado con el enfermedad o tratamiento.

### **Verificación de asistencia para la licencia de conducir (solo grados secundarios)**

Un estudiante actualmente matriculado que busca una licencia de conducir deberá presentar el formulario de verificación de inscripción y asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por los padres, a la oficina central del campus al menos dos (2) días antes de que sea necesario. El distrito emitirá una VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de asistencia o crédito de clase. El formulario VOE está disponible en <https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>

Puede encontrar más información en el sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas: <https://www.dps.texas.gov/section/driver-license>

[Consulte Exenciones de asistencia obligatoria para los niveles de grado secundarios para obtener información sobre las ausencias justificadas para obtener una licencia de aprendizaje o una licencia de conducir.

El Código de Educación de Texas, Sección 25.092, establece que la regla de asistencia del 90% se aplica al determinar la elegibilidad para VOE.

Elegibilidad VOE:

- 1) La escuela considera al estudiante actualmente matriculado en el momento en que el estudiante solicita la VOE, y 2) la escuela otorgó el crédito al estudiante por cada clase el semestre anterior a la solicitud de la VOE. Si al estudiante no se le otorgó crédito por cada clase el semestre anterior a la solicitud de la VOE, la escuela debe examinar los registros de asistencia del semestre anterior a la solicitud de la VOE y determinar si el estudiante estuvo presente el 90% del tiempo que cada clase estuvo presente. Ofrecido. Si es así, se puede emitir la VOE. Si el estudiante no recibió crédito y no asistió al 90% de las clases, el comité de asistencia escolar y / o la administración pueden aprobar un plan que establezca las condiciones para que el estudiante cumpla con el fin de recibir un VOE.

Las solicitudes de VOE deben enviarse a [dshsattendance@dsisdtx.us](mailto:dshsattendance@dsisdtx.us). Tenga en cuenta que los VOE vencen treinta (30) días después de la fecha de emisión. Todos los VOE emitidos la última semana de clases serán válidos hasta el primer día del nuevo año escolar.

### **RESPONSABILIDAD BAJO LA LEY ESTATAL Y FEDERAL**

DSISD y cada uno de sus campus están sujetos a ciertos estándares de responsabilidad bajo la ley estatal y federal. Un componente clave de los requisitos de rendición de cuentas es la difusión y publicación de ciertos informes e información, que incluyen:

- El Informe de Desempeño Académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por TEA, la agencia estatal que supervisa la educación pública, basado en factores académicos y calificaciones;
- Un boletín de calificaciones de la escuela (SRC) para cada campus del distrito compilado por TEA basado en factores académicos y calificaciones;
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluirá la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por TEA; y
- Información compilada por TEA para la presentación de una boleta de calificaciones federal requerida por la ley federal.
- Esta información se puede encontrar en el sitio web del distrito en <https://www.dsisdtx.us/domain/104>. Las copias impresas de cualquier informe están disponibles a pedido en la oficina de administración del distrito.
- TEA también mantiene información adicional sobre responsabilidad y acreditación en [División de informes de rendimiento de TEA](#).

### **PRUEBA DE BATERÍA DE APTITUD VOCACIONAL DE LOS SERVICIOS ARMADOS**

A un estudiante en los grados 10-12 se le ofrecerá la oportunidad de tomar la prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas y consultar con un reclutador militar. Comuníquese con el director para obtener información sobre esta oportunidad.

### **ACOSO**

El distrito se esfuerza por prevenir la intimidación, de acuerdo con las políticas del distrito, promoviendo un clima escolar respetuoso; alentar la denuncia de incidentes de intimidación, incluida la denuncia anónima; e investigar y abordar los incidentes de acoso informados.

La intimidación se define en la ley estatal como un solo acto significativo o un patrón de actos de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e involucra la participación en expresión escrita o verbal, expresión a través de medios electrónicos o conducta física en la escuela, en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela, o en un vehículo que transporta a los estudiantes hacia / desde la escuela o una actividad relacionada con la escuela que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o colocar a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante;

- Es lo suficientemente severo, persistente o generalizado como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante;
- Interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela; o
- Infringe los derechos de la víctima en la escuela.

El acoso incluye el acoso cibernético. La ley estatal define el acoso cibernético como el acoso que se realiza mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluso mediante el uso de un teléfono celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, una red social, aplicación de medios, un sitio web de Internet o cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet. Los estudiantes que participan en el acoso cibernético contra otro estudiante, independientemente de la ubicación, están sujetos a medidas disciplinarias de conformidad con los protocolos de prevención del acoso escolar de DSISD.

La intimidación está prohibida por el distrito y podría incluir, entre otras cosas, novatadas, amenazas, burlas, burlas, confinamiento, asalto, demandas de dinero, destrucción de propiedad, robo de posesiones valiosas, insultos, difusión de rumores u ostracismo.

Si un estudiante cree que ha sufrido acoso escolar o ha sido testigo de acoso escolar de otro estudiante, es importante que el estudiante o los padres notifiquen a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo antes posible para obtener asistencia e intervención. . La administración investigará cualquier alegación de intimidación u otra mala conducta relacionada. El distrito también notificará al padre de la presunta víctima y al padre del estudiante presuntamente involucrado en el acoso escolar. Un estudiante puede denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso escolar yendo a <https://www.dsisdtx.us/Page/1748>.

Si los resultados de una investigación indican que ha ocurrido intimidación, la administración tomará la acción disciplinaria apropiada y puede notificar a la policía en ciertas circunstancias. A discreción de la administración del campus, se pueden tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no alcanzó el nivel de intimidación. Se proporcionarán opciones de consejería disponibles a las víctimas o perpetradores de intimidación, así como a los estudiantes que hayan sido identificados como testigos de la intimidación. Cualquier represalia contra un estudiante que reporta un incidente de intimidación está estrictamente prohibida.

Por recomendación de la administración, la junta puede, en respuesta a un caso identificado de acoso escolar, decidir transferir a un estudiante que se encuentre involucrado en acoso escolar a otro salón de clases en el campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otra escuela en el distrito. El padre de un estudiante que ha sido determinado por el distrito como víctima de intimidación puede solicitar que su estudiante sea transferido a otro salón de clases o campus dentro del distrito. [Consulte Transferencias / asignaciones de seguridad].

Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual en forma de apéndice. Los procedimientos relacionados con la denuncia de acusaciones de intimidación también se pueden encontrar en el sitio web del distrito en <https://www.dsisdtx.us/domain/474>.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG (LOCAL).

[Vea transferencias / asignaciones de seguridad, violencia entre parejas, discriminación, acoso y represalias, novatadas, política FFI, el código de conducta estudiantil del distrito y el plan de mejora del distrito, una copia del cual se puede ver en la oficina del campus.]

### **COORDINADOR DE CONDUCTA DEL CAMPUS**

El Distrito ha renunciado a las disposiciones de la ley estatal que requieren que se designe a una persona en cada campus para que actúe como coordinador de conducta del campus. Las preguntas o inquietudes sobre el comportamiento se pueden dirigir a los administradores del campus. Para obtener más información, consulte el Plan de Innovación del Distrito de DSISD, ubicado en <https://www.dsisdtx.us/domain/117>

### **EDUCACIÓN VOCACIONAL Y TÉCNICA (CTE) Y OTROS PROGRAMAS BASADOS EN EL TRABAJO (SOLO GRADOS SECUNDARIOS)**

Los cursos de educación técnica y profesional se infunden en las cinco academias de Dripping Escuela secundaria de Springs. Estos cursos están diseñados para brindar a los estudiantes la oportunidad de adquirir habilidades académicas y técnicas mientras exploran una amplia gama de intereses profesionales. por favor refiérase a [Catálogo de cursos de DSHS](#) para opciones de cursos y descripciones de cursos.

Es política del distrito no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad o edad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, según lo requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendado; Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada. El distrito tomará medidas para asegurar que la falta de habilidades en el idioma inglés no sea una barrera para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

[Consulte la Declaración de no discriminación para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA / Sección 504.

### **CELEBRACIONES**

Aunque un padre o tutor no tiene prohibido proporcionar comida para una función designada por la escuela o para los niños en el salón de clases de su estudiante para su cumpleaños, tenga en cuenta que los niños en la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimenticios. Por lo tanto, es imperativo discutir esto con el maestro del niño antes de traer comida en esta circunstancia. Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden albergar ciertas

funciones o celebraciones vinculadas al plan de estudios que involucrarán comida. La escuela o el maestro notificarán a los estudiantes y padres de cualquier alergia alimentaria conocida cuando soliciten voluntarios potenciales para traer productos alimenticios. [Consulte Alergias alimentarias].

### **Nivel de primaria**

Las fiestas se pueden llevar a cabo durante el día escolar en observancia de las vacaciones de invierno, el Día de San Valentín y el final de la escuela. No se permiten fiestas de cumpleaños (para profesores o estudiantes). Las invitaciones a fiestas o eventos no se deben distribuir en la escuela. No se entregarán globos, flores y / u otros obsequios a los estudiantes en sus salones de clases.

Se pueden enviar bocadillos de cumpleaños para que el maestro los sirva a la clase durante la hora de bocadillos programada regularmente. El Departamento de Agricultura del Estado de Texas sugiere enfáticamente que los refrigerios proporcionados sean saludables y nutritivos. Dado que la instrucción en clase puede continuar durante la hora del refrigerio, la administración de la escuela insta a los padres a enviar refrigerios de porciones previamente divididas que no ensucian ni pegajosos. Algunas sugerencias de bocadillos saludables se proporcionan en el sitio web del Departamento de Agricultura de Texas: [www.squaremeals.org](http://www.squaremeals.org). Todos los bocadillos proporcionados para las clases deben dejarse en la oficina principal.

### **ABUSO SEXUAL INFANTIL, TRATA SEXUAL Y OTROS MALOS TRATOS A NIÑOS**

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso sexual infantil, el tráfico sexual y otros malos tratos a los niños, al que se puede acceder en.

### **Señales de advertencia de abuso sexual**

Como padre, es importante que esté al tanto de las señales de advertencia que podrían indicar que un niño puede haber sido o está siendo abusado sexualmente. El abuso sexual en el Código de Familia de Texas se define como cualquier conducta sexual dañina para el bienestar mental, emocional o físico de un niño, así como la falta de un esfuerzo razonable para prevenir la conducta sexual con un niño. Una persona que obliga o anima a un niño a participar en una conducta sexual comete abuso. Es ilegal hacer o poseer pornografía infantil o mostrar dicho material a un niño.

Las posibles señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales de abuso sexual incluyen:

- Dificultad para sentarse o caminar
- Dolor en las áreas genitales.
- Reclamaciones de dolores de estómago y dolores de cabeza.
- Referencias verbales o juegos de simulación de actividad sexual entre adultos y niños.
- Miedo a estar solo con adultos de un género en particular.
- Comportamiento sexualmente sugerente
- Retiro
- Depresión
- Trastornos del sueño y de la alimentación

- Problemas en la escuela

Tenga en cuenta que los niños y adolescentes que han experimentado violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales similares. [Consulte Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias].

### **Señales de advertencia de trata**

La trata de niños de cualquier tipo está prohibida por el Código Penal. El tráfico sexual implica forzar a una persona, incluido un niño, a sufrir abusos sexuales, agresiones, indecencia, prostitución o pornografía. La trata laboral implica obligar a una persona, incluido un niño, a realizar trabajos o servicios forzados. Los traficantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad de un niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores, aunque los traficantes con frecuencia se ponen en contacto con las víctimas en línea.

Las posibles señales de advertencia de la trata sexual de niños incluyen:

- Cambios en la asistencia a la escuela, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud.
- Aparición repentina de artículos costosos (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, carteras, tecnología)
- Tatuajes o marcas
- Tarjetas de regalo recargables
- Episodios frecuentes de fugas
- Varios teléfonos o cuentas de redes sociales
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono
- Lesiones inexplicables
- Aislamiento de la familia, amigos y comunidad.
- Novios o novias mayores

Las señales de advertencia adicionales de la trata laboral de niños incluyen:

- Que no se le pague, se le pague muy poco o se le pague solo con propinas;
- Estar empleado pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela;
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo pero claramente trabajar fuera de las horas permitidas para los estudiantes;
- Tener una gran deuda y no poder pagarla;
- No tener descansos en el trabajo o estar sometido a jornadas laborales excesivamente largas;
- Estar demasiado preocupado por complacer a un empleador y / o diferir decisiones personales o educativas a un jefe;
- No tener el control de su propio dinero;
- Vivir con un empleador o tener un empleador listado como cuidador de un estudiante; y
- Deseo de dejar un trabajo pero no poder hacerlo.

## **Informar y responder al abuso sexual, la trata sexual y otros malos tratos de niños**

Cualquiera que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado, traficado sexualmente o descuidado tiene la responsabilidad legal, bajo la ley estatal, de reportar la sospecha de abuso o negligencia a las fuerzas del orden o al Servicio de Protección Infantil (CPS).

Se debe alentar a un niño que ha experimentado abuso sexual, tráfico sexual o cualquier otro tipo de abuso o negligencia a que busque a un adulto de confianza. Como padre u otro adulto de confianza, tenga en cuenta que las revelaciones de abuso sexual pueden ser más indirectas que las revelaciones de abuso físico y negligencia, y es importante estar tranquilo y reconfortante si su hijo, u otro niño, confía en usted. Asegúrele al niño que hizo lo correcto al decírselo a usted.

Padres, si su hijo es víctima de abuso sexual u otro maltrato, el consejero escolar o el director proporcionarán información sobre las opciones de asesoramiento para usted y su hijo disponibles en su área. El Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS) también administra programas de asesoramiento de intervención temprana. [Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte [Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas](#), Programas disponibles en su condado.]

Las denuncias de abuso, tráfico o negligencia se pueden hacer a la división de CPS del DFPS (1-800-252-5400 o en la web en [Sitio web de la línea directa de abuso de Texas](#)).

Los siguientes sitios web pueden ayudarlo a ser más consciente del abuso y la negligencia infantil:

- [Hoja informativa del Portal de información sobre el bienestar infantil](#)
- [KidsHealth, Para padres, Abuso infantil](#)
- [Oficina del Equipo de Trata Sexual Infantil del Gobernador de Texas](#)
- [Trata de personas de niños en edad escolar](#)
- [Abuso sexual infantil: una guía para padres de la Asociación de Texas contra la agresión sexual](#)
- [Centro Nacional de Ambientes de Aprendizaje de Apoyo Seguro: Trata de Trabajo Infantil](#)

## **RANGO DE CLASE / ESTUDIANTE DE MAYOR RANGO (SOLO NIVELES DE GRADO SECUNDARIOS)**

La determinación del rango de la clase, el promedio de calificaciones acumulativo no ponderado y el rango en el promedio de la clase (RICA) difiere según el año en que el estudiante ingresa a la escuela secundaria. El método para determinar RICA, rango de clase y promedio de calificaciones acumulativo no ponderado se analiza en el sitio web de la escuela secundaria.

por favor refiérase a [Escuela secundaria Dripping Springs Guía del curso](#) para determinar cada una de las clasificaciones anteriores. Si tiene preguntas, comuníquese con un consejero escolar.

[Para obtener más información, consulte la política EIC].



### **HORARIOS DE CLASES (SOLO NIVELES DE GRADO SECUNDARIOS)**

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases / cursos para cumplir con cada período del día. El director de la escuela puede hacer excepciones ocasionalmente para los estudiantes en los grados 9-12 que cumplan con criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

[Consulte Cambios de horario para obtener información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para revisar su horario de cursos].

### **CLUBES, ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE ESTUDIANTES**

Todos los clubes y organizaciones deben mantener una constitución y / o un estatuto que brinde una guía clara para el funcionamiento del club u organización. Para obtener copias de las constituciones y los estatutos, así como de los clubes, organizaciones y grupos de estudiantes actuales, comuníquese con el campus de su hijo. Los clubes, organizaciones y grupos de actuación que celebren elecciones para oficiales estudiantiles lo harán de acuerdo con los estatutos y / o la constitución aprobados de esas organizaciones.

### **ADMISIONES UNIVERSITARIAS Y AYUDA FINANCIERA (SOLO NIVELES DE GRADO SECUNDARIO)**

Durante dos años escolares después de la graduación, un estudiante del distrito que se gradúe como valedictorian, en el diez por ciento superior de su clase, es elegible para la admisión automática en universidades y colegios universitarios públicos de cuatro años en Texas si el estudiante:

- Completa el nivel distinguido de logro bajo el programa básico de graduación (un estudiante debe graduarse con al menos un respaldo y debe haber tomado Álgebra II como uno de los cuatro cursos de matemáticas requeridos);
- Satisface los puntos de referencia de preparación universitaria de ACT u obtiene al menos 1500 de 2400 en el SAT.

Además, el estudiante debe presentar una solicitud de admisión completa de acuerdo con el plazo establecido por el colegio o universidad. El estudiante es, en última instancia, responsable de garantizar que cumpla con los requisitos de admisión de la universidad o facultad a la que el estudiante presenta una solicitud.

Si un colegio o universidad adopta una política de admisión que acepta automáticamente el 25 por ciento superior de una clase que se gradúa, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado entre el 25 por ciento superior de su clase.

**NOTA:** El rango de la clase para fines de admisión automática se determina en función del momento en que el estudiante solicita la admisión y será uno de los siguientes: (1) el rango del estudiante al final del 11 ° grado.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar la cantidad de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad para estudiantes de primer año residentes entrantes. Durante los períodos de verano y otoño de 2021 y el período de primavera de 2022, la Universidad admitirá al seis por ciento superior de la clase que se gradúa de la escuela secundaria que cumpla con los requisitos anteriores. La Universidad considerará a los solicitantes adicionales a través de un proceso de revisión integral.

Como lo requiere la ley, el distrito proporcionará un aviso por escrito sobre:

- Admisión automática a la universidad,
- Requisitos del plan de estudios para ayuda financiera,
- Beneficios de completar los requisitos de admisión automática y ayuda financiera, y
- El programa de finalización temprana de la escuela secundaria de Texas First y el programa de becas Texas First.

Se les pedirá a los padres que firmen un reconocimiento de que recibieron esta información.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero de la escuela para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y las fechas límite.

[Para obtener información relacionada específicamente con la forma en que el distrito calcula el rango de un estudiante en la clase, consulte Rango de clase / Estudiante con el rango más alto y los requisitos para la graduación para obtener información relacionada con el programa básico de graduación].

[Consulte Estudiantes bajo la tutela del estado (cuidado de crianza) para obtener información sobre la asistencia en la transición a la educación superior para estudiantes en cuidado de crianza].

### **CURSOS DE CRÉDITO UNIVERSITARIO (SOLO NIVELES DE GRADO SECUNDARIOS)**

Los estudiantes en los grados 9-12 tienen la oportunidad de obtener créditos universitarios a través de los siguientes métodos:

- Ciertos cursos que se enseñan en el campus de la escuela secundaria, que pueden incluir cursos denominados de doble crédito, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) o preparación universitaria;
- Inscripción en un curso AP o de doble crédito a través de Texas Virtual School Network (TXVSN) y otros proveedores aprobados por el College-Board.
- Inscripción en cursos impartidos en conjunto y en asociación con Austin Community College (ACC), que se pueden ofrecer dentro o fuera del campus;
- Inscripción en cursos impartidos en conjunto y en asociación con la Universidad de Texas-Austin en el campus;
- Inscripción en cursos impartidos en otros colegios o universidades.

Todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de inscribirse en el curso. Consulte al consejero de la escuela para obtener más información.

Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, es posible que se requiera una evaluación de fin de curso exigida por el estado para graduarse.

Un estudiante puede ser elegible para recibir subsidios en función de la necesidad económica de los aranceles de los exámenes AP o IB. [Consulte Cuotas (todos los niveles de grado) para obtener más información].

Un estudiante también puede obtener crédito universitario por ciertos cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE).

Es importante tener en cuenta que no todos los colegios y universidades aceptan el crédito obtenido en todos los cursos de crédito dual o AP tomados en la escuela secundaria para obtener crédito universitario. Los estudiantes y los padres deben consultar con el posible colegio o universidad para determinar si un curso en particular contará para el plan de estudios deseado por el estudiante.

### **Cursos de doble crédito**

Los estudiantes que hayan completado con éxito el octavo grado y cumplan con los estándares de preparación de TSI pueden inscribirse en ACC mientras terminan su educación secundaria. Los estudiantes pueden obtener créditos para la universidad y la escuela secundaria para muchos cursos. Los consejeros de la escuela secundaria pueden proporcionar información adicional y formularios de aprobación.

### **Posición avanzada**

Los cursos de Colocación Avanzada (AP) son clases de nivel universitario impartidas por maestros de secundaria que utilizan un plan de estudios de nivel universitario. Cada mes de mayo, los estudiantes de todo el país reciben exámenes de Colocación Avanzada. Aquellos estudiantes que obtengan un puntaje de calificación de 3 o más (en una escala del 1 al 5) pueden enviar sus puntajes a la (s) universidad (es) de su elección para evaluación y posible crédito universitario. Además, un puntaje de calificación en un examen de Colocación Avanzada constituye una de las medidas avanzadas requeridas para el Programa de Logros Distinguidos (DAP). Las cuatro medidas avanzadas requeridas para el DAP pueden satisfacerse al obtener puntajes de calificación de 3 o más en los exámenes AP. Todas las clases de Colocación Avanzada y Pre-AP en DSISD están abiertas a cualquier estudiante.

## **COMUNICACIONES**

### **Información de contacto de los padres**

Un padre tiene la obligación legal de proporcionar por escrito la información de contacto del padre, incluida la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Un padre debe proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante esté inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, el padre debe actualizar la información por escrito no más de dos semanas después de la fecha en que cambia la información.

Un padre puede actualizar la información de contacto comunicándose con el registrador del campus.

### **Comunicaciones de emergencia automatizadas**

El distrito se basará en la información de contacto archivada con el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Un propósito de emergencia puede incluir la salida anticipada o la apertura demorada debido al clima severo u otra emergencia, o si el campus debe restringir el acceso debido a una amenaza a la seguridad. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo cuando haya cambiado un número de teléfono proporcionado previamente al distrito. [Consulte Seguridad para obtener información sobre el contacto con los padres durante una situación de emergencia].

### **Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia**

La escuela de su hijo envía información periódicamente mediante mensajes automáticos o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y son específicas para su hijo, la escuela de su hijo o el distrito.

Es posible que se apliquen las tarifas de mensajería estándar de su proveedor de telefonía móvil.

Si no desea recibir dichas comunicaciones, comuníquese con los directores de su hijo. [Consulte Seguridad para obtener información sobre el contacto con los padres durante una emergencia.

### **QUEJAS E INQUIETUDES**

Por lo general, las quejas o inquietudes de los estudiantes o padres se pueden abordar de manera informal mediante una llamada telefónica o una conferencia con el maestro o el director. Para aquellas quejas e inquietudes que no se pueden manejar tan fácilmente, la junta ha adoptado una política estándar de quejas en FNG (LOCAL) en el distrito [manual de Políticas](#). Se puede obtener una copia de los formularios de quejas en la oficina del director o superintendente o en el sitio web del distrito en <https://www.dsisdtx.us/Page/529>.

Si un padre o estudiante siente la necesidad de presentar una queja formal, el padre o el estudiante deben presentar un formulario de queja del distrito dentro de los plazos establecidos en la política FNG (LOCAL). En general, el estudiante o el padre deben enviar el formulario de queja por escrito al director de la escuela. Si la inquietud no se resuelve, se debe enviar una solicitud de conferencia al superintendente. Si aún no se resuelve, el distrito prevé que la queja se presente a la mesa directiva.

## **CONDUCTA**

### **Aplicabilidad de las reglas de la escuela**

Como lo requiere la ley, la junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que prohíbe ciertos comportamientos y define los estándares de comportamiento aceptable, dentro y fuera del campus, durante la instrucción remota y en persona, y en los vehículos del distrito, y las consecuencias por la violación de estos estándares. . El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares establecidos en el Código de Conducta del Estudiante, las reglas del campus y del salón de clases, y cualquier código de conducta o pautas extracurriculares aplicables. Durante cualquier período de instrucción o actividad extracurricular durante los meses de verano, se aplicará el Manual del estudiante y el Código de conducta del estudiante vigentes para el año inmediatamente anterior al período de verano,

## **ASESORAMIENTO**

El distrito tiene un programa integral de consejería escolar que incluye:

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses y objetivos profesionales del estudiante;
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante que preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo el continuo desarrollo educativo, profesional, personal o social del estudiante;
- Un sistema de planificación individual para guiar al estudiante mientras el estudiante planifica, monitorea y administra el desarrollo educativo, profesional, personal y social del estudiante; y
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de los maestros, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad para promover el desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El distrito pondrá a disposición de los padres una vista previa del programa, incluidos todos los materiales y el plan de estudios, para que lo revisen durante el horario escolar.

### **Consejería académica**

#### *Niveles de grado de la escuela primaria y secundaria*

El consejero escolar proporcionará información a los estudiantes y padres sobre las admisiones a la universidad y la importancia de planificar la educación postsecundaria y la mejor manera de planificar la educación postsecundaria, incluidos los cursos apropiados a considerar y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

Ya sea en el séptimo u octavo grado, cada estudiante recibirá instrucción relacionada con cómo el estudiante puede prepararse mejor para la escuela secundaria, la universidad y una carrera.

#### *Niveles de grado de la escuela secundaria*

Se anima a los estudiantes de secundaria y sus padres a hablar con un consejero escolar, maestro o director para aprender más sobre las ofertas de cursos, los requisitos de graduación y los

procedimientos de graduación anticipada. Cada año, los estudiantes de secundaria recibirán información sobre las ofertas de cursos anticipadas para el próximo año escolar y otra información que los ayudará a aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de CTE, así como información sobre la importancia de la educación postsecundaria.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que un estudiante esté matriculado en la escuela secundaria con respecto a:

- La importancia de la educación postsecundaria;
- Las ventajas de obtener un respaldo y completar el programa básico con el nivel de logro distinguido;
- Las desventajas de realizar un examen de equivalencia de escuela secundaria (GED) en comparación con obtener un diploma de escuela secundaria;
- Elegibilidad para ayuda financiera y cómo solicitar ayuda financiera;
- Admisión automática a colegios y universidades de Texas financiados por el estado;
- Requisitos de elegibilidad para la Beca TEXAS;
- Disponibilidad de programas del distrito que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios;
- Disponibilidad de asistencia para matrículas y tarifas para la educación postsecundaria para estudiantes en hogares de crianza; y
- Disponibilidad de crédito universitario otorgado por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar por experiencia, educación y capacitación militares.

Además, el consejero escolar puede proporcionar información sobre oportunidades laborales después de la graduación o oportunidades de escuelas técnicas y comerciales, incluidas oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

### **Asesoramiento personal**

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de inquietudes personales, incluidas áreas como problemas sociales, familiares, emocionales o de salud mental, o abuso de sustancias. Un estudiante que desee reunirse con el consejero de la escuela debe comunicarse con el consejero de la escuela. Como padre, si está preocupado por la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero de la escuela para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo ha experimentado un trauma, comuníquese con el consejero de la escuela para obtener más información.

[Ver Prevención e Intervención del Abuso de Sustancias, Concienciación sobre el Suicidio y Apoyo a la Salud Mental, y Abuso Sexual Infantil, Tráfico Sexual y Otro Maltrato de Niños y Violencia en el noviazgo.]

### **CRÉDITO DEL CURSO (SOLO NIVELES DE GRADO SECUNDARIOS)**

Un estudiante en los grados 9-12, o en un grado inferior cuando un estudiante está inscrito en un curso que otorga créditos de la escuela secundaria, obtendrá crédito por un curso solo si la calificación final es 70 o superior. Para un curso de dos semestres (1 crédito), se promediarán las calificaciones del estudiante de ambos semestres y se otorgará crédito si el promedio combinado es 70 o más. Si el promedio combinado del estudiante es menor a 70, el estudiante deberá volver a tomar el semestre en el que reprobó.

#### **Crédito por examen**

*Si un estudiante ha tomado el curso / asignatura*

En circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, se le puede permitir a un estudiante que haya tomado un curso o asignatura anteriormente, pero que no recibió crédito o una calificación final, obtener crédito o una calificación final al aprobar un examen aprobado por la junta de fideicomisarios del distrito sobre los conocimientos y habilidades esenciales definidos para ese curso o materia. La instrucción previa puede incluir, por ejemplo, trabajo de curso incompleto debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, educación en el hogar o trabajo de curso de un estudiante que se transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de tomar un examen para obtener crédito por un curso o para obtener una calificación final en una materia después de que el estudiante haya recibido instrucción previa a veces se denomina "recuperación de crédito".

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener crédito por un curso al aprobar un examen.

Si al estudiante se le otorga la aprobación para tomar un examen con este propósito, el estudiante debe obtener una puntuación de al menos 70 en el examen para recibir crédito por el curso o materia.

[Para obtener más información, consulte el consejero escolar y la política EHDB (LOCAL)].

#### **Crédito por examen de avance / aceleración**

*Si un estudiante no ha tomado el curso / asignatura*

A un estudiante se le permitirá tomar un examen para obtener crédito por un curso académico o área temática para la cual el estudiante no ha recibido instrucción previa, es decir, para avanzar o acelerar al siguiente nivel de grado. Los exámenes ofrecidos por el distrito son aprobados por la junta de fideicomisarios del distrito. Las fechas en las que se programan los exámenes durante el año escolar 2021-2022 se publicarán en las publicaciones del distrito correspondientes y en [el sitio web del distrito](#). Las únicas excepciones a las fechas publicadas serán para cualquier examen administrado por otra entidad además del distrito o si un estudiante que no tiene hogar o un estudiante involucrado en el sistema de cuidado de crianza hace una solicitud fuera de estos plazos. Cuando otra entidad administra un examen, un estudiante y el distrito deben cumplir con el calendario de pruebas de la otra entidad. Durante cada período de prueba proporcionado por el distrito, un estudiante puede intentar un examen específico solo una vez.

Si un estudiante planea tomar un examen, el estudiante (o padre) debe registrarse con el consejero de la escuela a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. [Para obtener más información, consulte la política EHDC].

### *Aceleración del jardín de infantes*

De acuerdo con las reglas estatales, la Mesa Directiva aprobará los procedimientos desarrollados por el Superintendente o su designado para permitir que un niño que tenga cinco años al comienzo del año escolar sea asignado inicialmente al grado 1 en lugar del jardín de infantes. Un estudiante debe, al momento de la consideración, ser un residente del Distrito o un estudiante transferido aprobado con la documentación apropiada archivada en la oficina del Superintendente. Los procedimientos incluirán una evaluación de las habilidades académicas de un estudiante, el desarrollo de habilidades sociales y otros criterios que predecirían el éxito probable en el primer grado según lo determine el Superintendente o su designado. [Vea Aceleración del jardín de infantes en la política EHDC (local)].

### *Estudiantes en los grados 1 a 5*

Un estudiante en la escuela primaria será elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si el estudiante obtiene al menos 80 en cada examen en las áreas temáticas de artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales, un administrador del distrito recomienda que el estudiante sea acelerado. y el padre del estudiante da su aprobación por escrito del avance de grado.

Además de la aceleración por nivel de grado según lo permitido por la ley, el Distrito permitirá que un estudiante en los grados 1-5 acelere en una sola materia académica de acuerdo con los procedimientos desarrollados por el Superintendente.

### *Estudiantes de 6.º a 12.º grado*

Un estudiante en el grado 6 o superior obtendrá crédito de curso con una puntuación de aprobación de al menos 80 en el examen, una puntuación escalada de 50 o más en un examen administrado a través del CLEP, o una puntuación de 3 o más en un examen AP. según corresponda. Un estudiante puede tomar un examen para obtener crédito de curso de la escuela secundaria no más de dos veces. Si un estudiante no logra la puntuación designada en el examen correspondiente antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante necesitaría inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia de cursos de la escuela secundaria de la escuela, el estudiante debe completar el curso.

## **BAILES**

### **ESCUELA INTERMEDIA**

Se observará el código de vestimenta y el código de conducta de la escuela para todos los eventos sociales escolares. Solo los estudiantes inscritos en la escuela intermedia de DSISD pueden asistir a los bailes. Cualquier persona que se retire antes del final oficial del baile no será readmitida. Los padres están invitados a asistir. Los estudiantes que muestren un comportamiento inapropiado en los bailes u otros eventos después de la escuela están sujetos a medidas disciplinarias y asistencia restringida a eventos futuros.



## **ESCUELA SECUNDARIA**

Se observará el código de vestimenta y el código de conducta de la escuela para todos los eventos sociales escolares. Cualquier persona que se retire antes del final oficial del baile no será readmitida. Los estudiantes que muestren un comportamiento inapropiado en los bailes u otros eventos después de la escuela están sujetos a medidas disciplinarias y asistencia restringida a eventos futuros.

Los estudiantes de otras escuelas pueden asistir a los bailes de DSHS (por ejemplo, Prom) bajo ciertas condiciones. Consulte al Secretario de los subdirectores para obtener información sobre el proceso de aprobación previa.

## **VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, DISCRIMINACIÓN, ACOSO Y REPRESALIAS**

El distrito cree que todos los estudiantes aprenden mejor en un ambiente libre de violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias y que su bienestar se sirve mejor cuando están libres de esta conducta prohibida mientras asisten a la escuela. Se espera que los estudiantes traten a otros estudiantes y empleados del distrito con cortesía y respeto, para evitar comportamientos que se sabe que son ofensivos y para detener esos comportamientos cuando se les pide o se les dice que se detengan. Se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y responder rápidamente a conductas inapropiadas y ofensivas que se basan en la raza, color, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual, origen nacional, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por la persona. ley. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente o en el sitio web del distrito en <https://pol.tasb.org/Home/Index/619>. [Vea la política FFH.]

### **Violencia en el noviazgo**

La violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona en una relación actual o pasada usa abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación. La violencia en el noviazgo también ocurre cuando una persona comete estos actos contra una persona en un matrimonio o relación de noviazgo con la persona que está o estuvo alguna vez en un matrimonio o relación de noviazgo con la persona que cometió el delito. Este tipo de conducta se considera acoso si la conducta es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, pero no se limitan a, agresiones físicas o sexuales; insulto; humillaciones; amenazas de lastimar al estudiante, a los miembros de la familia del estudiante o a los miembros del hogar del estudiante; destruir propiedad que pertenece al estudiante; amenazas de suicidio u homicidio si el estudiante termina

la relación; amenazas de dañar a la pareja actual de un estudiante; intenta aislar al estudiante de sus amigos y familiares; acecho o alentar a otros a participar en estos comportamientos.

Un volante de la oficina del Procurador General de Texas incluye información sobre cómo reconocer y responder a la violencia en el noviazgo, incluida la información de contacto para obtener ayuda. La oficina del consejero tiene información adicional sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en el noviazgo, consulte los CDC [Prevención de la violencia en el noviazgo de adolescentes](#).

### **Discriminación**

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual, origen nacional, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por la ley que afecte negativamente al estudiante.

### **Acoso**

El acoso, en términos generales, es una conducta tan severa, persistente o generalizada que afecta la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros, lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas, acento, color de piel o necesidad de acomodación de una persona; conducta amenazante, intimidante o humillante; bromas, insultos, rumores ofensivos; agresión física o asalto; graffiti o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos; u otro tipo de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad.

Además de la violencia en el noviazgo como se describe anteriormente, a continuación se describen otros dos tipos de acoso prohibido.

### **Acoso sexual y acoso por motivos de género**

Se prohíbe el acoso sexual y el acoso basado en el género de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros, tocar partes privadas del cuerpo o forzar el contacto físico que es de naturaleza sexual; avances sexuales; bromas o conversaciones de carácter sexual; y otras conductas, comunicaciones o contacto de motivación sexual.

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que no se interprete razonablemente como de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, las relaciones románticas y otras relaciones sociales inapropiadas, así como todas las relaciones sexuales, entre estudiantes y empleados del distrito están prohibidas, incluso si son consensuales.

El acoso basado en el género incluye el acoso basado en el género de un estudiante, la expresión por parte del estudiante de características estereotipadas asociadas con el género del estudiante o el incumplimiento del estudiante de ajustarse al comportamiento estereotipado relacionado con el género.

Ejemplos de acoso por motivos de género dirigido contra un estudiante, independientemente de la orientación sexual o identidad de género real o percibida del estudiante o del acosador, pueden incluir, entre otros, bromas ofensivas, insultos, insultos o rumores; agresión física o asalto; conducta amenazante o intimidante; u otro tipo de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad.

### **Represalias**

Se prohíben las represalias contra una persona que haga un informe de buena fe sobre discriminación o acoso, incluida la violencia en el noviazgo. También se prohíben las represalias contra una persona que participa en una investigación de presunta discriminación o acoso. Una persona que hace una afirmación falsa u ofrece declaraciones falsas o se niega a cooperar con una investigación del distrito, sin embargo, puede estar sujeta a la disciplina apropiada.

Ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, asalto, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de calificaciones injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen pequeños desaires o molestias.

### **Procedimientos de notificación**

Cualquier estudiante que crea que ha experimentado violencia en el noviazgo, discriminación, acoso o represalias debe informar inmediatamente el problema a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El informe también puede ser realizado por el padre / tutor del estudiante o un tercero. [Vea la política FFH (LOCAL) y (EXHIBIT) para otros oficiales del distrito apropiados a quienes presentar un informe.]

Al recibir un informe de conducta prohibida según lo define la política FFH, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituirían una conducta prohibida según lo definido por esa política. Si no es así, el distrito se referirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se prueban, constituirían intimidación, según lo define la ley y esa política. Si la supuesta conducta prohibida, si se prueba, constituiría una conducta prohibida y también se consideraría intimidación según lo define la ley y la política FFI, también se llevará a cabo una investigación de intimidación.

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En el caso de que la presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que presuntamente ha experimentado la conducta prohibida cuando las alegaciones, si se prueban, constituirían una violación según lo definido por la política FFH.

### **Investigación del informe**

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante; sin embargo, pueden ser necesarias divulgaciones limitadas para llevar a cabo una investigación exhaustiva y cumplir con la ley. Las acusaciones de conducta prohibida, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias, serán investigadas de inmediato.

Si una agencia de aplicación de la ley u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito demore su investigación, el distrito reanudará la investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante el curso de una investigación y cuando sea apropiado, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la supuesta conducta prohibida y mantener seguros a los estudiantes involucrados.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y, en algunos casos, las medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta objeto de la queja no fue ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos bajo la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG (LOCAL).

### **ENTREGAS**

Excepto en casos de emergencia, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el tiempo de instrucción. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la oficina principal durante un período de transición o durante el almuerzo.

### **DISCRIMINACIÓN**

[Consulte Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias].

### **INTERRUPCIONES DE LAS OPERACIONES ESCOLARES**

Las interrupciones de las operaciones escolares no se toleran y pueden constituir un delito menor. Según lo identifica la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferir con el movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización de un administrador.
- Interferir con una actividad autorizada al tomar el control de todo o parte de un edificio.
- Uso de fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar la participación en una asamblea autorizada.

- Uso de fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una reunión.
- Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito.
- Uso de fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador.
- Interrupción de clases u otras actividades escolares mientras se encuentre en propiedad del distrito o en propiedad pública que esté dentro de los 500 pies de la propiedad del distrito. La interrupción de clases incluye hacer ruidos fuertes; tratar de alejar a un estudiante de, o evitar que un estudiante asista a una clase o actividad requerida; y entrar a un salón de clases sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje fuerte o profano o cualquier mala conducta.
- Interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos propiedad del distrito o operados por este.

### **LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Los cursos de aprendizaje a distancia y por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el estado, pero se enseñan a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como correo, satélite, Internet, videoconferencia y televisión educativa.

Si un estudiante desea inscribirse en un curso por correspondencia o un curso de aprendizaje a distancia que no se proporciona a través de Texas Virtual School Network (TXVSN), como se describe a continuación, para obtener crédito en un curso o materia, el estudiante debe recibir permiso del director antes de inscribirse en el curso o asignatura. Si el estudiante no recibe la aprobación previa, es posible que el distrito no reconozca y aplique el curso o la materia a los requisitos de graduación o al dominio de la materia.

### **Red de escuelas virtuales de Texas (TXVSN) (niveles de grado secundario)**

La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) ha sido establecida por el estado como un método de aprendizaje a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en un curso ofrecido a través de TXVSN para obtener crédito de curso para graduarse.

Dependiendo del curso de TXVSN en el que se inscribe un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de "no pasar, no jugar". [Consulte Actividades, clubes y organizaciones extracurriculares]. Además, para un estudiante que se inscribe en un curso de TXVSN para el que se requiere una evaluación de fin de curso (EOC), el estudiante aún debe realizar la evaluación EOC correspondiente.

Si tiene preguntas o desea hacer una solicitud para que su hijo se inscriba en un curso de TXVSN, comuníquese con el consejero de la escuela. A menos que el director haga una excepción, un estudiante no podrá inscribirse en un curso de TXVSN si la escuela ofrece el mismo curso o uno similar.

Una copia de la política EHDE está disponible en <https://pol.tasb.org/Home/Index/619>. Si tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el director de la escuela.

## **DISTRIBUCIÓN DE LITERATURA, MATERIALES PUBLICADOS U OTROS DOCUMENTOS**

### **Materiales escolares**

La administración de la escuela reconoce la gran cantidad de información impresa que se envía a los padres a casa durante el año escolar. Para respetar el tiempo de los padres y asegurar que la información enviada a casa reciba la atención que merece, los campus han establecido pautas para la distribución juiciosa de la información relacionada con la escuela y la eliminación del uso innecesario de papel. Por estas razones, solo se distribuirá información relacionada con la escuela a todos los estudiantes.

### **Distribución de literatura no escolar**

Los materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos no patrocinados por el Distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al Distrito no se venderán, circularán, distribuirán ni publicarán en ningún Distrito local por cualquier estudiante del Distrito, excepto de acuerdo con la política del Distrito.

El Distrito no será responsable ni respaldará el contenido de la literatura no escolar distribuida por los estudiantes.

Para los propósitos de esta política, "distribución" significa la circulación de más de 25 copias de material de una fuente que no sea el Distrito.

Los materiales distribuidos bajo la supervisión del personal docente como parte de la instrucción u otras actividades autorizadas en el aula no se considerarán literatura no escolar y no se registrarán por esta política. Consulte FNAA (LOCAL) para obtener información adicional relacionada con el contenido, revisión por parte de los administradores escolares, restricciones y violaciones de la política. <https://pol.tasb.org/Policy/Code/619?filter=FNAA>

## **VESTIMENTA Y ASEO**

El código de vestimenta del distrito se establece para inculcar disciplina, prevenir interrupciones, minimizar los peligros de seguridad y mantener un clima de aprendizaje positivo. La vestimenta y el arreglo personal de un estudiante son responsabilidad del estudiante y de sus padres. Un estudiante debe vestirse de tal manera que no interfiera ni interrumpa el aprendizaje y el programa educativo. Se espera que todos los estudiantes estén ordenados y limpios y que cumplan con los estándares comunitarios comunes de decencia y modestia en todo momento. Cualquier estudiante que no cumpla con este código o que, a juicio del administrador apropiado, no cumpla con los requisitos de pulcritud, limpieza, seguridad y decencia será disciplinado en consecuencia. Los administradores del campus tienen la autoridad final con respecto a la propiedad de la ropa, los peinados y las joyas que se usarán en la propiedad escolar.

El distrito prohíbe fotografías, emblemas o escritos en la ropa que sean lascivos, ofensivos, vulgares u obscenos o que anuncien o representen productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia prohibida por la política.

Si la vestimenta de un estudiante es considerada inaceptable por un miembro de la facultad y / o administrador, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al salón de clases. Si el problema no se puede corregir en la escuela, los administradores de la escuela trabajarán con el estudiante y los padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante de una manera que minimice la pérdida de tiempo de instrucción. Una ofensa repetida o severa puede resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

### **Niveles de grado elementales**

La vestimenta de un estudiante no debe ser reveladora, según lo determine la administración del campus.

- El cabello debe estar limpio y arreglado y no debe tener un estilo o color que distraiga (sin cortes).
- Se debe usar calzado adecuado. Por razones de seguridad, no se permiten tacones. No se recomiendan sandalias tipo tanga ni chanclas. Se requieren zapatos tenis para los días de educación física.
- Sombreros, gorras, pañuelos, pañuelos en la cabeza u otros adornos para la cabeza no se deben usar en el campus durante el horario escolar. El director puede otorgar excepciones por razones médicas o para un evento escolar aprobado.
- Los anteojos oscuros (anteojos de sol) que se usan en el edificio deben usarse solo con la solicitud escrita de un médico y con el permiso del director.
- Se prohíben las camisas / blusas reveladoras y los tirantes finos.
- Se prohíben las perforaciones corporales visibles y los tatuajes que no sean perforaciones en las orejas.
- Los disfraces, incluido el maquillaje facial y / o de cabello, no están permitidos a menos que estén asociados con un evento escolar aprobado.
- Los estudiantes no deben usar ramilletes de bienvenida y decoraciones similares durante el día escolar.

### **Niveles de grado secundarios**

El código de vestimenta del distrito se establece para prevenir interrupciones y evitar riesgos de seguridad. La vestimenta y el arreglo personal de un estudiante son responsabilidad del estudiante y de sus padres. Un estudiante debe vestirse de tal manera que no interfiera ni interrumpa el aprendizaje y el programa educativo. Los administradores del campus tienen la autoridad final con respecto a la vestimenta de los estudiantes en la propiedad escolar, en las actividades escolares o en cualquier momento en que un estudiante represente al campus / distrito. Cualquier estudiante que no se vista en consecuencia o que, a juicio del administrador apropiado, no cumpla con los requisitos de pulcritud, limpieza, seguridad y decencia será tratado en consecuencia.

Normas de vestimenta de los estudiantes:

- La ropa debe ser apropiada y no reveladora.
- La espalda, el pecho y el estómago del estudiante deben estar cubiertos.

Los estudiantes no pueden usar:

- Tops sin tirantes, hundidos o escotados
- Ropa transparente o transparente
- Ropa interior visible
- Pijamas / ropa de dormir de cualquier tipo

### **PRUEBAS DE DETECCIÓN DE DROGAS (SOLO GRADOS SECUNDARIOS)**

[Ver esteroides.]

### **DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS**

La política y las pautas de uso aceptable de DSISD regirán todo el uso de tecnología dentro de DSISD, así como cualquier uso de dispositivos del distrito u otros recursos cuando se utilicen fuera del distrito. El uso de la tecnología por parte de los estudiantes también se regirá por el Código de conducta del estudiante, el Manual del estudiante y las pautas del campus..

Dripping Springs ISD proporciona acceso a Internet, recursos de red, dispositivos informáticos, software y otras tecnologías a sus estudiantes con fines educativos. Los estudiantes usarán tecnología, incluidos sitios web y otras aplicaciones de Internet operadas por proveedores externos (que incluyen, entre otros, Google, extensiones de aplicaciones de Chrome, recursos de libros de texto y otras aplicaciones de terceros utilizadas para el aprendizaje). Uno o más de estos proveedores pueden requerir la divulgación de cierta información de identificación personal (a menudo nombre y dirección de correo electrónico) para utilizar su producto o servicio. Al firmar el Acuse de recibo, los padres autorizan al distrito a proporcionar la información de identificación personal necesaria para su hijo a los proveedores elegidos por el distrito. Los padres pueden (1) revisar las políticas de privacidad de estos proveedores en sus sitios web; (2) contactar a cualquier proveedor para solicitar la información que tenga sobre su niño, y / o (3) solicitar que un proveedor se abstenga de compartir, o eliminar, cualquier información que tenga sobre su niño. Los padres que le pidan a un proveedor que elimine la información de su hijo deben notificar al director de la escuela por escrito. Además, un padre puede notificar al director de la escuela por escrito para excluir a un estudiante de todas las actividades de Internet. Esto evitará que un estudiante participe en algunas de las actividades educativas del distrito.

El uso de equipos y otros recursos propiedad del distrito no es privado y será supervisado por el distrito. [Consulte la Política de la Junta CQ para obtener más información.]

### **Uso de software y dispositivos electrónicos personales**

Dripping Springs ISD se esfuerza por brindar a cada estudiante un entorno de aprendizaje enriquecido con tecnología y ha invertido mucho en tecnologías de aprendizaje móvil y en el aula. Además, DSISD ha adoptado la iniciativa “Traiga su propio dispositivo (BYOD)” para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, mejorar la participación de los estudiantes, fomentar la colaboración



y ampliar las capacidades de las infraestructuras tecnológicas existentes. Sin embargo, los estudiantes no están obligados a traer un dispositivo de propiedad personal. Cualquier estudiante que traiga un dispositivo al distrito debe cumplir con las Políticas y Pautas de Uso Aceptable del distrito (consulte la Política CQ de la Junta, el Código de Conducta del Estudiante, los procedimientos del campus y todas las demás pautas provistas en este manual del estudiante). utilizar estos recursos para fines educativos o administrativos según lo apruebe el distrito.

### **Condiciones de uso**

Las siguientes condiciones se aplican al uso de cualquier dispositivo y software que no sea de propiedad del distrito:

- Los dispositivos personales deben estar disponibles en todo momento para que el personal del distrito los observe o inspeccione para garantizar el cumplimiento de estos procedimientos.
- Todo el software debe tener una licencia legal del propietario del dispositivo y el comprobante de compra / licencia debe estar disponible si el personal del distrito lo solicita.
- Las computadoras u otros dispositivos aplicables deben tener un software antivirus actualizado mientras el dispositivo está conectado a la red. Se deben instalar todas las actualizaciones y parches del sistema operativo.
- Los dispositivos defectuosos (que causan interferencias con las operaciones de la red) deben desconectarse, repararse y aclararse con el Departamento de Tecnología antes de volver a conectarlos.
- Los dispositivos personales solo pueden conectarse a la red BYOD del distrito.

### **Aceptación del riesgo**

Un estudiante que lleve dispositivos personales a un campus del distrito debe darse cuenta de que el distrito no puede ser responsable de ningún daño físico o electrónico que pudiera ocurrir cuando se conecta a la red del distrito. El distrito no es responsable de ninguna pérdida, daño, reemplazo, reparación o configuración de ningún dispositivo personal. Esto incluye realizar cualquier conexión a la red del distrito, ya sea física o inalámbrica, e incluye la conexión a proyectores u otros dispositivos del distrito. El soporte tecnológico no está disponible para dispositivos personales.

### **Red de invitados inalámbrica**

Con el permiso del maestro, se puede permitir que los estudiantes se conecten a una red BYOD inalámbrica de DSISD durante el tiempo de instrucción para un propósito de instrucción aprobado. Los estudiantes no pueden conectarse a ninguna otra conexión del distrito por cable o inalámbrica. La red tendrá acceso a recursos de Internet filtrados, aunque se recuerda a los estudiantes que el acceso BYOD puede no ser tan sólido como una conexión por cable.

Los usuarios deben considerar el impacto de su trabajo y el uso de la red en el trabajo de otros. Las actividades recreativas como la transmisión o descarga de música, videos, archivos de juegos o unirse a salas de chat, etc., no están permitidas porque, en conjunto, consumen importantes

recursos de la red. La red es un recurso tecnológico del distrito, y todas las disposiciones de la Política y Pautas de Uso Aceptable del Estudiante, así como el Código de Conducta y los procedimientos del campus se aplican a su uso. Si fuera necesario restringir la disponibilidad de recursos compartidos para la seguridad y el mantenimiento de la red, el personal de DSISD Technology está autorizado a hacerlo sin previo aviso.

### **Uso prohibido**

Además del uso prohibido de tecnología y recursos tecnológicos enumerados en el Código de Conducta Estudiantil, el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles capaces de capturar imágenes está estrictamente prohibido en los vestuarios o áreas de baños mientras se está en la escuela o en un lugar relacionado con la escuela, o evento patrocinado por la escuela, dentro o fuera del campus.

Todos los dispositivos de tecnología personal, incluidos los teléfonos celulares, deben permanecer apagados durante todas las pruebas. Los estudiantes tienen prohibido intentar eludir la seguridad del distrito, incluido el uso de sitios o aplicaciones proxy o VPN. Si un estudiante usa un dispositivo móvil en violación de las pautas de este manual, otras pautas del distrito o reglas del campus, o sin autorización, el maestro u otro miembro del personal puede recoger el dispositivo y entregarlo en las oficinas de los administradores del campus. El estudiante o el padre pueden recoger el dispositivo recolectado en las oficinas de los administradores del campus después de recibir una notificación del Distrito. Los dispositivos confiscados que no sean recuperados por el estudiante o los padres del estudiante se desecharán después de proporcionar el aviso requerido por la ley. [Vea la Política de la Mesa Directiva FNCE. ] En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el personal autorizado puede registrar el dispositivo de telecomunicaciones personal de un estudiante u otro dispositivo electrónico personal. Cualquier acción disciplinaria estará de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante y puede incluir la confiscación del dispositivo. El distrito no será responsable por dispositivos de telecomunicaciones dañados, perdidos o robados.

### **Posesión y uso de otros dispositivos electrónicos**

No se permiten radios, reproductores de CD, reproductores de MP3, grabadoras de video o audio, reproductores de DVD, cámaras, juegos u otros dispositivos electrónicos en el salón de clases a menos que lo permita el maestro y lo apruebe con anticipación. Sin dicha aprobación y permiso, los maestros recogerán los artículos y los entregarán a las oficinas de los administradores del campus. El administrador del campus determinará si devolver los artículos a los estudiantes al final del día o si se comunicará con los padres para que los recojan en una fecha y hora posteriores. De acuerdo con la ley y la política, el personal apropiado del distrito puede registrar el dispositivo electrónico personal de un estudiante.

Cualquier acción disciplinaria estará de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante y puede incluir la confiscación del dispositivo. El distrito no es responsable por ningún dispositivo electrónico dañado, perdido o robado.

### **Uso inaceptable e inadecuado de los recursos tecnológicos**

El uso inaceptable o inapropiado de la tecnología o los recursos tecnológicos del Distrito puede resultar en consecuencias disciplinarias y en informes a las fuerzas del orden público u otras agencias como se establece en la política del distrito y se aborda específicamente en el Código de Conducta del Estudiante. Se anima a los padres y estudiantes a revisar juntos el sitio web, <https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/>, un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias de participar en un comportamiento inapropiado usando la tecnología.

### **EVALUACIONES DE FIN DE CURSO (EOC)**

[Consulte Graduación y pruebas estandarizadas].

### **APRENDICES DE INGLES**

Un estudiante que es un aprendiz de inglés tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Para determinar si el estudiante califica para los servicios, se formará un Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC), que estará compuesto por personal del distrito y al menos un representante de los padres. El padre del estudiante debe dar su consentimiento a cualquier servicio recomendado por el LPAC para un estudiante de inglés. Sin embargo, en espera de recibir el consentimiento de los padres o la denegación de servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que el estudiante tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de competencia en inglés de un estudiante, el LPAC utilizará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante califica para los servicios, y una vez que se ha establecido un nivel de competencia, el LPAC designará adaptaciones de instrucción o programas especiales adicionales que el estudiante requerirá para finalmente llegar a ser competente en el trabajo de nivel de grado en inglés. Se realizarán evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua de un estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para las evaluaciones exigidas por el estado. El STAAR en español, como se menciona en Pruebas estandarizadas, se puede administrar a un aprendiz de inglés para un estudiante hasta el grado 5. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de una evaluación exigida por el estado o puede renunciar a ciertos requisitos de graduación. relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS) también se administrará a los estudiantes de inglés que califiquen para los servicios.

Si un estudiante es considerado un aprendiz de inglés y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad que lo califica, el comité ARD del estudiante tomará decisiones de instrucción y evaluación junto con el LPAC.

### **INSCRIPCIÓN**

Los estudiantes deben vivir en los límites de Dripping Springs ISD o calificar para la inscripción de acuerdo con la Política de la Junta FD (LEGAL) para poder asistir a una de las escuelas del distrito. Se requiere que cada estudiante asista a la escuela en la zona de asistencia en la que reside la

familia del estudiante. Las zonas de asistencia son establecidas por la Mesa Directiva de DSISD. La información de límites actual se puede encontrar en el sitio web de DSISD, [www.dsisdtx.us](http://www.dsisdtx.us).

Los requisitos básicos para la admisión a las escuelas de DSISD son:

- El estudiante vive en el distrito con un padre o tutor legal, o uno de los padres del estudiante vive en el distrito, incluso si el estudiante no vive con ese padre.
  - El padre que inscribe a un estudiante basándose únicamente en la residencia del padre en el distrito debe proporcionar una copia de una orden final actual, firmada por el juez y que muestre un sello de archivo de la corte, designando al padre como tutor administrador o poseedor.
- El estudiante es menor de 18 años y, sujeto a la Política de la Mesa Directiva en FD (LOCAL) y FDA (LOCAL), vive en el distrito con un residente adulto del distrito que ha completado todos los documentos apropiados del distrito para estudiantes que viven separados y separados de sus padres. . El distrito escolar tiene formularios de poder notarial que deben completar tanto el padre como la persona con quien vive el estudiante.
- El estudiante es menor de 18 años y no reside en el distrito, pero un abuelo que proporciona una cantidad sustancial de cuidado después de la escuela para la persona reside en el distrito. El padre o tutor legal que inscribe al estudiante debe completar los documentos apropiados del distrito y enviarlos para su aprobación al superintendente.

Para obtener información sobre la elegibilidad de inscripción para estudiantes adultos, estudiantes sin hogar o que viven en una instalación residencial y estudiantes de intercambio extranjero, consulte la Política FD (Legal) en <https://pol.tasb.org/Home/Index/619>

Los estudiantes menores de 18 años deben estar inscritos por un padre, tutor legal o residente adulto que tenga un poder legal válido para el estudiante. Los estudiantes que tengan 18 años o más, que estén legalmente casados o que hayan estado legalmente casados alguna vez y que no se hayan graduado de la escuela secundaria pueden inscribirse ellos mismos.

El adulto que inscribe al estudiante debe presentar registros de vacunación actualizados o mostrar prueba de que las vacunas requeridas han comenzado.

A más tardar 30 días después de que un estudiante se haya inscrito, el adulto que inscribe al estudiante debe proporcionar una copia de un certificado de nacimiento u otra identificación aceptable para el niño, y copias de los registros educativos de la escuela a la que asistió el niño por última vez. Un programa de prejardín de infantes está disponible para niños que tengan al menos cuatro años el 1 de septiembre. Los estudiantes que cumplan con uno o más de los siguientes criterios pueden asistir al programa de prejardín de infantes sin costo alguno:

- no puede hablar o entender inglés;
- sin hogar según lo define la ley federal;
- en desventaja educativa;
- el hijo de un miembro en servicio activo de las fuerzas armadas, incluido un miembro de la Guardia Nacional al que se le ordenó el servicio activo;
- el hijo de un miembro de las fuerzas armadas, incluido un miembro de la Guardia Nacional, que resultó herido o muerto mientras estaba en servicio activo; o

- en o ha estado bajo la tutela del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección, después de un procedimiento contradictorio.

Su hijo debe tener cinco años antes del 1 de septiembre del año escolar actual para ser admitido en el jardín de infantes.

Para ser admitido en el primer grado, su hijo debe tener seis años el 1 de septiembre del año actual o antes, o debe haber completado el jardín de infancia en las escuelas públicas de otro estado o estar inscrito en el primer grado en las escuelas públicas de otro estado. .

Los formularios de solicitud de admisión e inscripción son registros oficiales del gobierno y es un delito proporcionar información falsa de cualquier tipo o registros falsos para su identificación. Los funcionarios escolares pueden pedir a los padres u otro adulto que inscriba a un estudiante que proporcionen alguna evidencia de que son residentes auténticos del distrito escolar. Como lo requiere la ley, registraremos el nombre, la dirección y la fecha de nacimiento de la persona que inscribe al estudiante. Si los funcionarios de la escuela tienen motivos para cuestionar la legitimidad de la información de residencia de un niño, pueden investigar para determinar el lugar de residencia real del estudiante. Si el distrito encuentra que un estudiante no es realmente un residente del distrito,

## Registro

Los estudiantes nuevos en las escuelas de DSISD deben registrarse en línea y luego llevar los siguientes documentos al campus correspondiente durante los horarios de inscripción de verano publicados o en cualquier momento durante el horario escolar regular:

- Prueba de residencia:
- Contrato de arrendamiento actual Y una factura de electricidad actual O
- Declaración de liquidación con la página de la firma / escritura de garantía Y una factura de electricidad actual O
- Declaración de impuestos actual que indica la exención de vivienda familiar
- Identificación de los padres (debe ser una identificación emitida por el estado o el gobierno federal, como la licencia de conducir O el pasaporte, que muestre el nombre, la dirección y la fecha de nacimiento)
- Certificado de nacimiento (certificado), para obtener una copia de los certificados de Texas: <http://www.dshs.state.tx.us/VIS/>
- Tarjeta de seguro social del estudiante
- Registros de vacunación \* (los requisitos de vacunación actuales se pueden encontrar en el sitio web de DSISD)
- Formulario de retiro de la escuela anterior
- Transcripción no oficial reciente o boleta de calificaciones y resultados de exámenes estandarizados

\* Las excepciones a los requisitos de vacunación se otorgan solo si se cumplen las condiciones descrito en la Política de la Junta FFAB (Legal).

## Traslados

### *Transferencia intracampus*

El director está autorizado a transferir a un estudiante de un salón de clases a otro.

### *Transferencia intradistrital*

El superintendente puede autorizar transferencias entre escuelas de DSISD a su discreción. Las razones comunes para una transferencia dentro del distrito incluyen:

- El padre / tutor está en proceso de construir un domicilio dentro de la zona de asistencia. Se espera que el domicilio se complete, razonablemente, dentro de los 120 días a partir de la fecha de solicitud de transferencia. El estudiante deberá vivir en la residencia.
- El padre / tutor tiene un contrato de arrendamiento firmado o un contrato de alquiler para ocupar un domicilio dentro de la zona de asistencia dentro de los 30 días calendario posteriores a la inscripción del estudiante.
- El padre / tutor es un empleado residente del Distrito y está asignado a un campus en una zona en la que no reside.

### *Mudarse fuera del distrito*

Un estudiante residente que se convierte en no residente durante el curso del año escolar puede hacer una solicitud para continuar asistiendo por el resto del año escolar como estudiante transferido bajo las disposiciones de la Política de la Junta FDA (LOCAL).

### *Transferencia de inscripción anticipada: construcción de nueva residencia*

Los hijos de familias que están en proceso de construir un domicilio dentro del Distrito pueden inscribirse como transferencias si se espera razonablemente que el domicilio se complete dentro de los 120 días a partir de la fecha de solicitud de transferencia con el estudiante que vive en el domicilio. Además, los padres son responsables de proporcionar transporte hacia y desde la escuela si se concede la inscripción anticipada.

### *Transferencia intradistrital de hijo de empleado*

Los hijos de empleados del Distrito no residentes serán asignados al campus en el que se asigna al empleado si hay espacio disponible. En el caso de que el espacio para eventos no esté disponible sin incurrir en un costo adicional para los maestros o las aulas, o si el nivel de grado del estudiante no se ofrece donde se asigna el empleado, el Distrito puede asignar al estudiante a un campus con espacio disponible. El empleado puede solicitar el campus de su elección. La solicitud será considerada caso por caso por el Superintendente o su designado. Las transferencias intradistrito de hijos de empleados deben renovarse anualmente como lo requiere la Política de la Junta FDA (Local). No se proporcionarán servicios de transporte hacia, desde o entre los campus escolares para los estudiantes transferidos.

### *Transferencia interdistrital de hijo de empleado*

Un estudiante no residente mayor de cinco años pero no mayor de 18 años que no haya completado la escuela secundaria puede inscribirse en el distrito si tiene un padre que trabaja al menos cuatro horas por día como empleado del distrito. Las transferencias de empleados entre

distritos deben renovarse anualmente como lo requiere la política de la junta FDA (Local). No se proporcionarán servicios de transporte hacia, desde o entre los campus escolares para los estudiantes transferidos.

### **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, CLUBES Y ORGANIZACIONES**

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una manera excelente para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y construya amistades sólidas con otros estudiantes; la participación, sin embargo, es un privilegio, no un derecho.

La participación en algunas de estas actividades puede resultar en eventos que ocurren fuera del campus. Cuando el distrito organiza el transporte para estos eventos, los estudiantes deben usar el transporte proporcionado por el distrito hacia y desde los eventos. Las excepciones a esto solo se pueden hacer con la aprobación previa del entrenador o patrocinador de la actividad. [Ver Transporte.]

La elegibilidad para la participación inicial y continua en muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competencia entre distritos. Si un estudiante participa en una actividad académica, atlética o musical regida por UIL, se espera que el estudiante y los padres conozcan y sigan todas las reglas de la organización UIL. Los estudiantes que participan en actividades deportivas de UIL y sus padres pueden acceder al Manual de información para padres de UIL en [Manual de información para padres de UIL](#); El entrenador o patrocinador de la actividad puede proporcionar una copia impresa a pedido. Para informar una queja de presunto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una presunta violación de las reglas de seguridad requeridas por la ley y la UIL, comuníquese con la división de currículo de TEA al (512) 463-9581 [ocurriculum@tea.texas.gov](mailto:ocurriculum@tea.texas.gov).

[Ver [UIL Texas](#) para obtener información adicional sobre todas las actividades gobernadas por UIL.]

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. El equipamiento utilizado en el fútbol no es una excepción. Como padre, tiene derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la edad de cada casco de fútbol americano utilizado por el campus, incluso cuando se ha reacondicionado un casco.

Además, las siguientes disposiciones se aplican a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante tiene permitido en un año escolar diez ausencias extracurriculares no relacionadas con la competencia posterior al distrito, cinco ausencias por la competencia posterior al distrito antes de la competencia estatal y dos ausencias por la competencia estatal. A un estudiante se le permitirá hasta un total de cinco ausencias adicionales para actividades extracurriculares si el estudiante no tiene más de tres ausencias en los cursos o materias que se perderán.
- Todas las actividades extracurriculares y presentaciones públicas, ya sean actividades de UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.

- Una ausencia por participar en una actividad que no ha sido aprobada recibirá una ausencia injustificada.

### **Elegibilidad extracurricular**

A un estudiante se le permitirá participar en actividades extracurriculares sujeto a las siguientes restricciones:

- Durante el primer período de calificaciones, un estudiante es elegible si fue promovido al final del año anterior o si ha acumulado la cantidad requerida de créditos para graduarse.
- Durante otros períodos de calificación, un estudiante que reciba un promedio por debajo de 70 en cualquier curso o materia, o un estudiante con discapacidades que no cumpla con los estándares del Plan de Educación Individual (IEP) no podrá participar en actividades extracurriculares durante el siguiente período de calificación. La suspensión de las actividades extracurriculares entra en vigencia siete días después del último día del período de calificaciones. Un estudiante recupera la elegibilidad siete días después del final de cualquier período de calificaciones en el que se obtiene una calificación aprobatoria en todos los cursos o materias.

Un estudiante tiene permitido hasta 10 ausencias de clase relacionadas con la escuela durante el año para participar en actividades relacionadas con la escuela o sancionadas por la escuela dentro o fuera del campus. Los estudiantes que acumulen 10 ausencias relacionadas con la escuela no podrán seguir participando en actividades en las que se requiera tiempo adicional fuera de clase. Los estudiantes ausentes el día de la actividad extracurricular no están disponibles para participar o asistir a actividades extracurriculares a menos que la ausencia sea para una cita con un profesional de la salud y el estudiante proporcione una nota del profesional de la salud.

### **Exención de elegibilidad extracurricular**

#### *Pautas y cursos*

De acuerdo con las reglas de UIL, un estudiante puede estar exento de las pautas de elegibilidad de no pasar / no jugar para los cursos designados, sujeto a lo siguiente:

- El estudiante debe tener una calificación mínima de 60 en un curso exento para ser elegible.
- Un estudiante puede estar exento de más de un curso durante un período de calificaciones regular.
- Un estudiante puede usar una exención solo una vez por cada curso durante el semestre.
- Un estudiante no estará exento en base a una calificación obtenida en un informe de calificaciones intermedias.

La siguiente es una lista de los cursos que han sido aprobados para estar exentos de la regla de elegibilidad de no pasar, no jugar.

#### *Escuela secundaria*

- Todos los cursos designados como cursos de Colocación Pre-Avanzada o Colocación Avanzada en el [Guía del curso de Dripping Springs High School](#).



- Todos los cursos designados como cursos de artes del lenguaje en inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales y español de doble matriculación en el [Guía del curso de Dripping Springs High School](#).
- Todos los cursos designados como cursos para superdotados y talentosos en el [Guía del curso de Dripping Springs High School](#).
- Todos los cursos de idiomas distintos del inglés designados como Nivel III o superior en el [Guía del curso de Dripping Springs High School](#).
- Anatomía y fisiología
- Precálculo
- Biotecnología

### *Escuela intermedia*

- Todos los cursos designados como cursos de Colocación Pre-Avanzada en el [Catálogo de cursos de escuela intermedia de DSISD](#).
- Todos los cursos designados como cursos para superdotados y talentosos en el [Catálogo de cursos de escuela intermedia de DSISD](#).
- Cursos de secundaria tomados en la escuela intermedia y considerados avanzados, incluidos Álgebra I y Español I (completados en un año).

### *Estándares de comportamiento*

Los patrocinadores de clubes de estudiantes y grupos de actuación como la banda, el coro y los equipos deportivos y de ejercicios pueden establecer estándares de conducta, incluidas las consecuencias por mala conducta, que son más estrictas que las de los estudiantes en general. Si una violación también es una violación de las reglas de la escuela, las consecuencias especificadas por el Código de Conducta del Estudiante o por la política de la junta se aplicarán además de las consecuencias especificadas por los estándares de conducta de la organización. Para obtener más información, consulte el [Código de conducta extracurricular](#).

### **HONORARIOS**

Los materiales que forman parte del programa educativo básico se proporcionan con fondos estatales y locales sin cargo para el estudiante. Sin embargo, se espera que un estudiante proporcione sus propios lápices, papel, borradores y cuadernos y es posible que deba pagar otras tarifas o depósitos, que incluyen:

- Costos de materiales para un proyecto de clase que el alumno conservará.
- Cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles y tarifas de admisión a actividades extracurriculares.
- Depósitos de seguridad.
- Equipo y vestuario personal de educación física y atletismo.
- Fotografías, publicaciones, anillos de clase, anuarios, anuncios de graduación comprados voluntariamente, etc.
- Seguro médico y de accidentes para estudiantes comprado voluntariamente.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes, cuando el distrito proporciona los uniformes.

- Ropa personal utilizada en actividades extracurriculares que se convierte en propiedad del estudiante.
- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identificación de estudiantes.
- Tarifas por libros de la biblioteca perdidos, dañados o vencidos.
- Tarifas de los cursos de formación de conductores, si se ofrecen.
- Tarifas por cursos opcionales ofrecidos para obtener crédito que requieren el uso de instalaciones que no están disponibles en las instalaciones del distrito.
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin costo de matrícula durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable por proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela. [Consulte Autobuses y otros vehículos escolares].
- Una tarifa que no exceda los \$ 50 por los costos de proporcionar un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido crédito o no se le ha otorgado una calificación final debido a ausencias y cuyo padre elige el programa para que el estudiante cumpla con el 90 por ciento. requisito de asistencia. La tarifa se cobrará solo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito.
- En algunos casos, una tarifa por un curso tomado a través de Texas Virtual School Network (TXVSN).

Se puede renunciar a cualquier tarifa o depósito requerido si el estudiante y los padres no pueden pagar. La solicitud para dicha exención se puede hacer al administrador del campus. [Para obtener más información, consulte la política FP.]

### **SERVICIOS DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

Las cafeterías escolares de Dripping Springs sirven una variedad de alimentos nutritivos para estudiantes y miembros de la facultad a un costo nominal. El distrito participa en el Programa de Desayunos Escolares y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes almuerzos nutricionalmente balanceados todos los días de acuerdo con los estándares establecidos en la ley estatal y federal. Estas comidas cumplen con estrictos estándares nutricionales que incluyen frutas, verduras, cereales / panes y leche. Los refrigerios a la carta que se sirven en todas las escuelas primarias cumplen con las pautas de refrigerios inteligentes según las regulaciones del USDA. Los alimentos de valor nutricional mínimo, según lo define el programa federal de nutrición infantil, no se pueden servir ni estar disponibles para su compra en el servicio de alimentos y las áreas de comedor durante el tiempo que se sirven las comidas a los estudiantes.

Los almuerzos gratuitos o de precio reducido están disponibles según la necesidad económica o la situación del hogar. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comidas completas "Main Line" que a todos los estudiantes y no serán tratados de manera diferente a sus compañeros. Cada año, el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) envía a los Servicios de Nutrición Infantil de DSISD una lista de estudiantes que están "certificados directamente" y que reciben automáticamente comidas gratuitas o a precio reducido. Estos son estudiantes que son elegibles para SNAP (Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria), TANF (Asistencia Temporal para

Familias Necesitadas) y beneficios de Medicaid. TDA proporciona una lista actualizada mensual de estudiantes elegibles. Si un estudiante está certificado directamente, recibirá una carta indicando su estado actual de comida, eliminando el requisito de completar una solicitud. Los padres de estudiantes nuevos en el programa o los padres de estudiantes que recibieron comidas gratis oa precio reducido el año anterior según la elegibilidad de ingresos, pueden completar una solicitud en línea disponible en el sitio web de DSISD, o se puede completar una solicitud en papel y devolverla a Nutrición Infantil. Servicios, a cualquier campus, o al Gerente de Cafetería.

PAMS (Sistema de administración de cuentas para padres) Lunchroom ofrece a los padres una forma conveniente y segura de pagar las comidas en línea. Este servicio permite a los padres pagar por adelantado en línea o por teléfono con una tarjeta de crédito o cheque electrónico desde la comodidad de sus hogares u oficinas. El comedor de PAMS permite a los padres:

- Pague por adelantado las comidas de un estudiante en línea o por teléfono de manera segura y conveniente (el pago por adelantado mínimo es de \$ 10.00; tarifa de servicio de \$ 1.95 por transacción; crédito de \$ 2.00 por pago de \$ 100)
- Elija Visa, MasterCard, Discover o tarjeta de débito
- Acceder a los saldos de la cuenta de comidas
- Acceda al historial de pagos y vea las compras de la cafetería
- Reciba notificaciones por correo electrónico del estado del saldo y pagos automáticos
- Registrar a varios estudiantes en una sola cuenta

Se recomienda encarecidamente a los padres que controlen continuamente el saldo de la cuenta de comidas de sus hijos. Cuando la cuenta de un estudiante se agota, se le permitirá al estudiante continuar comprando comidas de acuerdo con el período de gracia establecido por la política de cargos aprobada por la Junta del distrito. Los estudiantes que excedan el monto del cargo recibirán una comida alternativa; ningún estudiante se queda sin comer. Los administradores de la cafetería del campus utilizan la comunicación telefónica y por correo electrónico para alertar a los padres de los estudiantes que mantienen constantemente saldos negativos y cobran las comidas.

### **Períodos de almuerzo y cafetería**

Se espera que los estudiantes practiquen un buen comportamiento en la cafetería. Esto incluye no hacer fila, despejar la mesa y las sillas y desechar la basura correctamente después de comer. No se debe sacar comida y / o bebida de la cafetería sin permiso. Los estudiantes que violen las reglas de buena conducta en la cafetería estarán sujetos a medidas disciplinarias. En ausencia de circunstancias atenuantes, los padres, abuelos y hermanos, cuando están acompañados por el tutor del estudiante, son bienvenidos para el almuerzo en cualquier momento. Regístrese en la oficina.

### **Notificación de alergia alimentaria**

El distrito solicita que se le notifique cuando un estudiante ha sido diagnosticado con una alergia alimentaria, especialmente aquellas alergias que podrían resultar en reacciones peligrosas o

potencialmente mortales ya sea por inhalación, ingestión o contacto de la piel con el alimento en particular. Es importante revelar la comida a la que el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela o el director de la escuela si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o tan pronto como sea posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria. El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, que aborda la capacitación de los empleados, el manejo de alérgenos alimentarios comunes y estrategias específicas para tratar con estudiantes diagnosticados con alergias alimentarias graves. Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia a los alimentos que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollarán planes de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de manera segura al entorno escolar. El distrito [plan de manejo de alergias alimentarias](#) se puede acceder en el sitio web del distrito.

Si un médico ha determinado que un niño tiene una alergia alimentaria que puede provocar reacciones graves (anafilácticas) potencialmente mortales,

- El padre debe obtener una declaración firmada del médico del niño que identifique la alergia alimentaria y la necesidad de una sustitución de alimentos a través del Departamento de Nutrición Infantil de DSISD.
- La declaración del médico debe estar archivada en el Departamento de Nutrición Infantil (cafetería) donde el niño asiste a la escuela.
- El medicamento necesario para tratar una reacción alérgica (EpiPen, Benadryl, etc.) debe enviarse a la oficina de la enfermera de acuerdo con los procedimientos del DSISD.
- El padre es responsable de obtener la declaración del médico y notificar a la enfermera de la escuela. La enfermera de la escuela informará al personal de la cafetería y al resto del personal correspondiente.

### **Máquinas expendedoras**

El distrito ha adoptado e implementado las políticas y pautas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluidas las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estas políticas y pautas, comuníquese con John Crowley, Director de Nutrición Infantil. [Vea las políticas en CO y FFA.]

### **RECAUDACIÓN DE FONDOS**

Solo se permiten eventos para recaudar fondos aprobados por el director en la propiedad escolar. Los estudiantes pueden vender artículos aprobados para recaudar fondos patrocinados por la escuela antes de la escuela, durante el almuerzo o después de la escuela. Se prohíben las ventas independientes.

### **ZONAS LIBRES DE PANDILLAS**

Ciertos delitos, incluidos los que involucran actividades delictivas organizadas, como los delitos relacionados con pandillas, se elevarán a la siguiente categoría más alta de delitos si se cometen en una zona libre de pandillas. Para los propósitos del distrito, una zona libre de pandillas incluye un autobús escolar y un lugar en, sobre o dentro de los 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o arrendada o patio de recreo del campus.

### **ACOSO POR MOTIVOS DE GÉNERO**

[Consulte Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias].

### **CLASIFICACIÓN DE NIVEL DE GRADO (SOLO GRADOS 9-12)**

Después del noveno grado, los estudiantes se clasifican de acuerdo con la cantidad de créditos obtenidos para graduarse. Consulte la Guía del programa académico y el Catálogo de cursos de DSHS para obtener más información.

### **PAUTAS DE CALIFICACIÓN**

Pautas de calificación para cada nivel de grado son accesibles en <https://www.dsisdtx.us/domain/133> que responden de conformidad con la carta de determinación del Fiscal General.

Estas pautas establecen:

- el número mínimo de asignaciones, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (es decir, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de las habilidades requeridas, etc.);
- Circunstancias bajo las cuales se le permitirá a un estudiante rehacer una tarea o volver a tomar un examen que el estudiante reprobó originalmente; y
- Procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia.

### **GRADUACIÓN (SOLO GRADOS SECUNDARIOS)**

#### **Requisitos para un diploma**

Un estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Lograr calificaciones aprobatorias en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones sustitutivas aprobadas, a menos que se renuncie específicamente según lo permita la ley estatal;
- Completar la cantidad requerida de créditos establecidos por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito;
- Completar todos los cursos requeridos localmente además de los cursos exigidos por el estado;
- Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta de Educación del Estado (SBOE).
- Complete y envíe una solicitud de tarifa para ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de Texas para ayuda financiera estatal (TASFA).

#### **Requisitos de prueba para la graduación**

Se requiere que los estudiantes, con limitadas excepciones e independientemente del programa de graduación, se desempeñen satisfactoriamente en las siguientes evaluaciones EOC: Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos. Un estudiante que no haya obtenido puntajes suficientes en las evaluaciones EOC para graduarse tendrá la oportunidad de volver a

tomar las evaluaciones. La ley estatal y las reglas estatales también estipulan ciertos puntajes en las evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas o en la evaluación desarrollada por el estado que se usa para ingresar a las universidades públicas de Texas para sustituir el requisito de cumplir con un desempeño satisfactorio en una evaluación EOC aplicable, en caso de que un estudiante elija esta opción. . [Consulte al consejero de la escuela para obtener más información sobre los requisitos de las pruebas estatales para la graduación].

Si un estudiante no logra un desempeño satisfactorio en una evaluación EOC, el distrito proporcionará una remediación al estudiante en el área de contenido para la cual no se cumplió con el estándar de desempeño. Esto puede requerir la participación del estudiante antes o después del horario escolar normal o en momentos del año fuera de las operaciones escolares normales.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre competencia en dos o menos de las evaluaciones requeridas aún puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina por unanimidad que el estudiante es elegible para graduarse. Consulte la Política EIF (Legal) para obtener más información sobre los comités de graduación individuales.

[Consulte Pruebas estandarizadas para obtener más información].

### **Planes de graduación personales**

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de secundaria. El distrito anima a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la realización de al menos una especialización y a graduarse con un nivel de logro distinguido. El logro del nivel de logro distinguido le da derecho a un estudiante a ser considerado para la admisión automática a un colegio o universidad pública de cuatro años en Texas, dependiendo de su rango en la clase. La escuela revisará las opciones del plan de graduación personal con cada estudiante que ingrese al noveno grado y sus padres. Antes del final del noveno grado, se requerirá que un estudiante y sus padres firmen un plan de graduación personal que incluye un curso de estudio que promueve la preparación para la universidad y la fuerza laboral y la colocación y el avance profesional. así como facilita la transición de la educación secundaria a la postsecundaria. El plan de graduación personal del estudiante indicará una secuencia de cursos apropiada según la elección de respaldo del estudiante.

Por favor revise [Kit de herramientas de graduación de TEA](#).

Nota: El distrito puede requerir la finalización de ciertos cursos para la graduación, incluso si el estado no los requiere para la graduación.

### **Programa de graduación de la fundación**

Todos los estudiantes de una escuela pública de Texas se graduarán bajo el programa básico de graduación. El programa de graduación de la fundación proporciona "endosos", que son caminos de interés que incluyen ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM); negocios e

industria; servicios públicos; artes y humanidades; y estudios multidisciplinarios. Los respaldos obtenidos por un estudiante El programa básico de graduación también le permite a un estudiante obtener un “nivel de logro distinguido”, que refleja la finalización de al menos una especialización y Álgebra II como uno de los créditos requeridos de matemáticas avanzadas.

El Distrito no requiere créditos adicionales más allá del número exigido por el estado para graduarse bajo el programa básico con o sin un respaldo o para obtener el nivel de logro distinguido..

La ley y las reglas estatales prohíben que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa básico de graduación sin un respaldo, a menos que, después del segundo año del estudiante, el estudiante y los padres del estudiante sean informados de los beneficios específicos de graduarse con un respaldo y presenten un permiso por escrito al consejero escolar. para que el estudiante se gradúe sin aval. Un estudiante que anticipa graduarse bajo el programa básico de graduación sin un respaldo y que desea asistir a una universidad o colegio de cuatro años después de la graduación debe considerar cuidadosamente si esto satisfará los requisitos de admisión del colegio o universidad deseada por el estudiante.

Graduarse bajo el programa básico de graduación también brindará oportunidades para obtener “reconocimientos por desempeño” que serán reconocidos en el expediente académico del estudiante. Se encuentran disponibles reconocimientos por desempeño por desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetización; en un curso de doble crédito; en un examen AP o IB; ciertos exámenes nacionales de preparación y preparación para la universidad o de ingreso a la universidad; o para obtener una licencia o certificado reconocido por el estado o nacional o internacionalmente. Los criterios para obtener estos reconocimientos por desempeño están prescritos por las reglas estatales, y el consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

No se requiere que un estudiante complete un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa básico de graduación y el distrito notificará anualmente a los padres del estudiante sobre este hecho. Sin embargo, el estudiante y los padres deben saber que no tomar Álgebra II hará que un estudiante no sea elegible para la admisión automática a universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas y para cierta ayuda financiera y subvenciones mientras asiste a esas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante satisfaga los requisitos del plan de estudios para graduarse bajo el programa básico con el nivel de logro distinguido, incluido un respaldo, al completar con éxito cursos en el plan de estudios básico de una institución pública de educación superior de Texas. Consulte a un consejero de la escuela secundaria para obtener más información.

El plan de graduación predeterminado para todos los estudiantes de DSHS es el nivel de logro distinguido con respaldo multidisciplinario. El endoso multidisciplinario requiere cuatro créditos en todas las clases de áreas básicas (matemáticas, ciencias, estudios sociales, inglés / artes del

lenguaje). Al hacer esto, los estudiantes pueden cambiar de academia según sea necesario y aún así graduarse con el respaldo multidisciplinario del estado y, por lo tanto, completar el componente de respaldo del Diploma de Logro Distinguido. Un estudiante puede desviarse del plan de graduación predeterminado solo con el permiso de un padre / tutor o, si el estudiante es mayor de 18 años, firmando un reconocimiento por escrito.

El Distrito ofrecerá hasta 3 créditos de lectura para el crédito estatal de graduación. El superintendente o su designado será responsable de establecer procedimientos para evaluar las necesidades individuales de los estudiantes y evaluar el progreso de los estudiantes y supervisará las actividades de instrucción para asegurar que se satisfagan las necesidades de los estudiantes. Los estudiantes serán identificados como elegibles para obtener crédito de lectura basado en (1) recomendación de un maestro o consejero (2) puntajes en instrumentos de evaluación y / o pruebas de rendimiento.

En la medida en que lo permitan las reglas estatales aplicables al programa de graduación del estudiante, el Distrito otorgará crédito estatal de graduación en bellas artes por la participación en un programa de bellas artes comunitario aprobado; crédito estatal de graduación en educación física por participación en actividades aprobadas y cursos electivos; y crédito estatal de graduación en educación física para programas apropiados de actividad física privados o patrocinados comercialmente realizados dentro o fuera del campus, con la aprobación del Comisionado de Educación.

por favor refiérase a [Guía del curso de DSHS](#) para obtener detalles relacionados con cada programa de graduación. Las preguntas se pueden dirigir a los consejeros escolares y / o asesores académicos.

### **Graduacion Temprana**

Para que un estudiante obtenga los máximos beneficios del plan de estudios de Dripping Springs High School, debe planear pasar cuatro años adquiriendo la cantidad necesaria de créditos para graduarse. Los estudiantes tienen a su disposición valiosas oportunidades de aprendizaje durante todo el período de cuatro años. La administración y la Junta de Fideicomisarios creen que todos los estudiantes deben beneficiarse de los cursos proporcionados. Los estudiantes pueden obtener créditos adicionales en la escuela de verano, a través de cursos por correspondencia y mediante crédito por examen (se aplican criterios específicos; comuníquese con los consejeros de la escuela). El padre de un estudiante que planea graduarse temprano debe completar un formulario de aprobación de graduación anticipada y devolverlo al consejero escolar del estudiante.

### **FAFSA o TASFA**

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de Texas para ayuda financiera estatal (TASFA). No se requiere que un estudiante presente una FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante envía un formulario proporcionado por el distrito que indica que el padre autoriza al estudiante a optar por no participar;



- Un estudiante que tiene 18 años de edad o más o un menor legalmente independiente presenta un formulario provisto por el distrito que indica que el estudiante opta por no participar; o
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a salir por una buena causa.

Comuníquese con el consejero de la escuela para obtener más información.

El distrito confirmará que un estudiante ha completado y enviado una FAFSA de acuerdo con la guía de la TEA. Para confirmar que un estudiante ha completado y enviado un TASFA, el estudiante proporcionará una copia de su solicitud TASFA o firmará una declaración que certifique que se ha completado el TASFA.

### **Honores de graduación / Clasificación de clase**

Las clasificaciones de las clases se calculan por primera vez al final del segundo año. El rango final en la clase con el propósito de determinar el graduado, el mejor graduado, el salutatorian y los graduados con honores de rango más alto se calcula al final del tercer período de calificaciones de nueve semanas del último año. (Nota: debido a que los honores de graduación locales, incluidos los de valedictorian y salutatorian, se calculan antes de fin de año, un estudiante puede obtener un honor de graduación local que no concuerde con su rango final de clase, que se determina en la graduación).

La clasificación en la clase a los efectos de determinar qué estudiantes están en el 10 por ciento superior de su clase de graduación se calculará al final del 11 ° grado, en la mitad del 12 ° grado y en la graduación de la escuela secundaria. Los estudiantes utilizarán la clasificación más reciente en relación con los plazos de solicitud para la universidad. El número de estudiantes en el 10 por ciento superior para la admisión automática a una universidad de Texas no excederá el cálculo matemático del 10 por ciento del número de estudiantes en la clase que se gradúa.

Para los estudiantes de la clase que se gradúa de 2021, 2022 y 2023, el RICA y el RIC finales no incluirán las calificaciones del semestre de primavera del año escolar 2019-2020.

DSISD utiliza un sistema de calificaciones / promedio de calificaciones ponderadas que está diseñado para reconocer la dificultad relativa y el esfuerzo requerido para el curso. Los puntos de calificación adicionales en la calificación se utilizan únicamente para fines de clasificación y no se reflejarán en las calificaciones registradas en el expediente académico oficial de su hijo o en el Registro de logros académicos.

El valedictorian y el salutatorian serán los estudiantes elegibles de mayor rango y el siguiente en la clase de graduación. Los estudiantes elegibles que completen todos los requisitos en tres años, en lugar de los cuatro años habituales, se clasificarán para los honores de graduación con los estudiantes que hayan completado los requisitos en cuatro años. El graduado de mayor rango, que será elegible para recibir una beca para la exención del primer año de matrícula en un colegio o universidad estatal, será la persona que tenga el rango más alto en la clase a la fecha de graduación, independientemente de la elegibilidad para el honor de valedictorian según las

políticas de nuestra junta (que se calcula al final de las terceras nueve semanas). En otras palabras,

Los estudiantes elegibles cuya clasificación de clase al final de las terceras nueve semanas los coloque en el 10 por ciento superior de su clase de graduación serán reconocidos como graduados con honor. Se puede encontrar información adicional sobre la clasificación de las clases en la Guía del programa y el Catálogo de cursos en el sitio web de Dripping Springs High School.

### **Certificados de finalización de cursos**

Se emitirá un certificado de finalización del trabajo del curso a un estudiante que haya completado con éxito los requisitos de crédito estatales y locales para la graduación, pero que aún no haya demostrado un desempeño satisfactorio en las pruebas exigidas por el estado requeridas para la graduación.

Cuando un estudiante obtiene una calificación aprobatoria en solo un semestre de un curso de dos semestres y la calificación combinada de los dos semestres es inferior a 70, el Distrito otorgará al estudiante medio crédito por el semestre con la calificación aprobatoria. Se requerirá que el estudiante vuelva a tomar sólo el semestre en el que obtuvo la calificación reprobatoria. [EI (LOCAL)]

### **Estudiantes con discapacidades**

Los comités de admisión, revisión y despido (ARD) tomarán decisiones de instrucción y evaluación para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité (ARD), a un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial se le puede permitir graduarse bajo las disposiciones de su programa de educación individualizada (IEP) y de acuerdo con las reglas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener un respaldo bajo el programa básico. Si se modificaron los requisitos del plan de estudios del estudiante para la aprobación, el comité ARD del estudiante determinará si el plan de estudios modificado es lo suficientemente riguroso para los fines de obtener la aprobación. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe desempeñarse satisfactoriamente en cualquier instrumento de evaluación de fin de curso requerido para obtener una aprobación.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de escuela secundaria pero no ha cumplido con los requisitos de su IEP puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. Luego, el estudiante puede permanecer inscrito para completar el IEP y obtener su diploma de escuela secundaria, pero solo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

## **Actividades de graduación**

### *Ejercicios de graduación*

Los estudiantes que hayan completado todos los requisitos de graduación, ya sea en tres o cuatro años, son elegibles para participar en los ejercicios de graduación. Los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de los cursos para la graduación, pero que aún no hayan demostrado un desempeño satisfactorio en las pruebas de nivel de salida o evaluaciones de fin de curso y no hayan sido declarados elegibles para graduarse por un comité de graduación individual, si corresponde, podrán participar en actividades de graduación. Sin embargo, tenga en cuenta que participar en las actividades y ceremonias no es sinónimo de graduarse. En última instancia, la concesión final de un diploma dependerá de que el estudiante complete todos los requisitos aplicables para la graduación. Los diplomas oficiales no se distribuyen en la ceremonia de graduación,

La participación en los ejercicios de graduación es un privilegio, no un derecho, y los estudiantes que no cumplan con los estándares de vestimenta, aseo y conducta para el ensayo y la ceremonia serán retirados de la ceremonia.

Los estudiantes que se gradúan y que son asignados al Programa de Educación Alternativa Disciplinaria del distrito hasta el final del año escolar y completan con éxito su período de asignación en el DAEP sin más medidas disciplinarias pueden participar en las ceremonias de graduación a discreción del director. Consulte el Código de conducta estudiantil para obtener información adicional.

La ceremonia de graduación es un evento formal que conmemora un logro histórico en la vida de nuestros graduados. La planificación y ejecución de la ceremonia está bajo el control conjunto de la promoción y la administración. Los siguientes estudiantes y grupos de estudiantes serán reconocidos en las ceremonias de graduación:

- Valedictorian
- Salutatorian
- Graduados de Honor

### *Ponentes de graduación*

Ciertos estudiantes graduados tendrán la oportunidad de participar como oradores en las ceremonias de graduación. Un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos relacionados con la conducta del estudiante, para tener un papel de orador. Los estudiantes elegibles para roles de oradores serán notificados por el director y se les dará la oportunidad de ser voluntarios.

[Vea FNA (LOCAL) y el Código de Conducta del Estudiante. Para estudiantes oradores en otros eventos escolares, consulte Estudiantes oradores.]

### *Gastos de graduación*

Debido a que los estudiantes y los padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de graduación, como la compra de invitaciones, anillo, birrete y toga y fotografía de último año,

tanto el estudiante como los padres deben monitorear el progreso hacia el cumplimiento de todos los requisitos para la graduación. Los gastos a menudo se incurren en el tercer año o el primer semestre del último año. [Consulte Tarifas para obtener más información].

### **Becas y ayudas**

Los estudiantes que tengan una necesidad financiera de acuerdo con los criterios federales y que completen el programa de graduación básico, pueden ser elegibles bajo el Programa de Becas TEXAS y el Programa de Becas Teach for Texas para la matrícula y cuotas de las universidades públicas, colegios comunitarios y escuelas técnicas de Texas, como así como a instituciones privadas. Ciertos estudiantes que se gradúan temprano también pueden ser elegibles para el Programa de Becas Texas First.

Comuníquese con el consejero de la escuela para obtener más información sobre otras becas y subvenciones disponibles para ellos.

### **ACOSO**

[Consulte Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias].

### **NOVATADA**

Las novatadas se definen en la Sección 37.151 del Código de Educación como un acto intencional, a sabiendas o imprudente que ocurre dentro o fuera del campus por una persona sola o actuando con otros, dirigido contra un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciado en, afiliación, tenencia oficina en, o mantener membresía en cualquier organización si la ley cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, incluyendo:

- Cualquier tipo de brutalidad física;
- Una actividad que someta a los estudiantes a un riesgo irrazonable de daño o que afecte negativamente la salud mental o física del estudiante, como privación del sueño, exposición al elemento, confinamiento en espacios pequeños, calistenia o consumo de alimentos, líquidos, drogas o otras sustancias;
- Una actividad que induzca, cause o requiera que el estudiante realice un deber o tarea que viole el Código Penal; y
- Coaccionar a un estudiante a consumir una droga o bebida alcohólica en una cantidad que pueda llevar a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado.

Cualquier estudiante que se encuentre involucrado en una novatada o cualquier estudiante que tenga conocimiento de primera mano de la planificación o la ocurrencia de un evento de novatada que no reporte el evento será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

### **ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SALUD**

#### **Enfermedad del estudiante**

Cuando su hijo esté enfermo, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día. Es importante recordar que las escuelas están obligadas a excluir de la escuela a los estudiantes con ciertas enfermedades durante los períodos de tiempo que se identifican en las

reglas estatales [Ver FFAD (LEGAL)]. Por ejemplo, si su hijo tiene fiebre de más de 100 grados F, debe permanecer fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre. Además, los estudiantes con enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que estén libres de diarrea y sin medicamentos supresores de la diarrea durante al menos 24 horas.

Un padre debe comunicarse con la enfermera de la escuela si un estudiante ha sido diagnosticado con COVID-19 o puede tener COVID-19.

La enfermera de la escuela puede obtener una lista completa de las condiciones por las cuales la escuela debe excluir a los niños.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar, debe recibir permiso del maestro antes de presentarse a la enfermera de la escuela. Si la enfermera determina que el niño debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres.

El distrito también está obligado a reportar ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) o enfermedades al [Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas \(TDSHS\)](#) o nuestra autoridad sanitaria local / regional. La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre estas condiciones notificables.

Comuníquese con la enfermera de la escuela si tiene preguntas o si le preocupa si su hijo debe quedarse en casa o no.

### **Meningitis bacterial**

Consulte el sitio web del distrito en <https://www.dsisdtx.us/Page/2470> para obtener información sobre la meningitis.

**Nota:** Los estudiantes universitarios que ingresan deben mostrar, con excepciones limitadas, evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años antes de inscribirse y tomar cursos en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desee inscribirse en un curso de crédito doble que se toma fuera del campus. [Consulte Inmunización para obtener más información.]

### **Diabetes**

De acuerdo con el plan de salud individual del estudiante para el manejo de la diabetes, se le permitirá a un estudiante con diabetes poseer y usar suministros y equipos de control y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Consulte a la enfermera de la escuela o al director para obtener información. [Vea la política FFAF (LEGAL)].

### **Alergias a los alimentos**

El distrito solicita que se le notifique cuando un estudiante ha sido diagnosticado con una alergia alimentaria, especialmente aquellas alergias que podrían resultar en reacciones peligrosas o

potencialmente mortales, ya sea por inhalación, ingestión o contacto de la piel con el alimento en particular. Es importante revelar la comida a la que el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera de la escuela o el director del campus si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o tan pronto como sea posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias a los alimentos, basado en el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (TDSHS) "[Directrices para la atención de estudiantes con alergias alimentarias en riesgo de anafilaxia](#)".

El plan de gestión del distrito aborda la capacitación de los empleados, el manejo de los alérgenos alimentarios comunes y las estrategias específicas para tratar con los estudiantes diagnosticados con alergias alimentarias graves. Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollarán planes de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de manera segura al entorno escolar. Se puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito en <https://www.dsisdtx.us/Page/475>.

[Vea la política FFAF y Celebraciones].

### **Piojos (todos los niveles de grado)**

Los piojos son muy comunes entre los niños y se transmiten muy fácilmente a través del contacto de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes o la hora de la siesta, y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

El distrito no requiere ni recomienda que los estudiantes sean retirados de la escuela debido a piojos o liendres.

Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se comunicará con el padre del estudiante para discutir un plan de tratamiento usando un champú medicado aprobado por la FDA o un enjuague en crema que se puede comprar en cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para discutir el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluidos los tratamientos posteriores, la mejor manera de deshacerse de los piojos y cómo evitar que los piojos regresen.

El distrito notificará a los padres de los estudiantes de la escuela primaria en un salón de clases afectado sin identificar al estudiante con piojos.

Puede obtener más información sobre los piojos en el sitio web de TDSHS: [Manejo de los piojos en la escuela y en el hogar](#).

[Consulte la política FFAA para obtener más información].

### Apoyo de salud mental (todos los niveles de grado)

El distrito ha implementado programas para abordar las siguientes inquietudes sobre salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana;
- Desarrollar habilidades para manejar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsable;
- Prevención e intervención del abuso de sustancias;
- Prevención, intervención y posvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad);
- Atención basada en el dolor, el trauma y el trauma;
- Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo;
- Desarrollo juvenil positivo, y
- Climas escolares seguros, de apoyo y positivos.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o colocado en tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Comuníquese con los enlaces de salud mental del distrito para obtener más información.

[Línea de vida nacional para la prevención del suicidio](#) número de teléfono: 1-800-273-8255.

### **Requisitos de actividad física**

#### *Escuela primaria*

De acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA, el distrito se asegurará de que los estudiantes de pre jardín de infantes a quinto grado realicen actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos al día o 135 minutos a la semana.

Para obtener información adicional sobre los requisitos y programas del distrito con respecto a los requisitos de actividad física de los estudiantes de la escuela primaria, consulte al director.

#### *Escuela intermedia*

De acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA, el distrito se asegurará de que los estudiantes de la escuela intermedia realicen 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa por día durante al menos cuatro semestres o al menos 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa. actividad física dentro de cada período de dos semanas durante al menos cuatro semestres.

Un estudiante que no pueda participar en la actividad física debido a una discapacidad o enfermedad puede sustituir un curso en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias o estudios sociales por el crédito requerido de educación física. Esta determinación la tomará el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité del campus, según corresponda.

Para obtener información adicional sobre los requisitos y programas del distrito con respecto a los requisitos de actividad física de los estudiantes de secundaria y preparatoria, consulte al director.

#### *Restricción temporal de participación en educación física*

Los estudiantes que estén temporalmente restringidos de participar en educación física debido a una enfermedad o lesión permanecerán en la clase y continuarán aprendiendo los conceptos de las lecciones pero no participarán activamente en la demostración de habilidades.

#### ***Evaluación de aptitud física (grados 3 a 12)***

Anualmente, el distrito llevará a cabo una evaluación de la aptitud física de los estudiantes en los grados 3 al 12 que estén inscritos en un curso de educación física o un curso por el cual se otorgue crédito de educación física. Al final del año escolar, un padre puede presentar una solicitud por escrito al director de la escuela para obtener los resultados de la evaluación de la condición física de su hijo realizada durante el año escolar.

#### **Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC)**

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito celebró cinco reuniones. Información adicional sobre el SHAC del distrito está disponible en <https://www.dsisdtx.us/Page/439>.

La notificación de las próximas reuniones de SHAC se publicará en la oficina administrativa de cada campus al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación de las próximas reuniones de SHAC, las actas de las reuniones y una grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito en <https://www.dsisdtx.us/Page/440>

[Consulte Consentimiento para la instrucción y las políticas de sexualidad humana BDF y EHAA para obtener más información.]

#### **Convulsiones**

Se recomienda encarecidamente a los padres / tutores de los estudiantes con un trastorno convulsivo que presenten un plan de tratamiento y control de las convulsiones al momento de la inscripción del estudiante o el diagnóstico posterior de un trastorno convulsivo. Un plan de manejo y tratamiento de convulsiones presentado por un padre debe: (a) identificar los servicios de atención médica que el estudiante puede recibir en la escuela / actividades escolares; (b) evaluar la capacidad del estudiante para manejar y el nivel de comprensión de sus convulsiones; y (c) estar firmada por el padre / tutor y el médico del estudiante. Para obtener más información o ayuda para completar un plan de tratamiento y control de convulsiones, comuníquese con la enfermera de la escuela.

#### **Política de bienestar estudiantil / Plan de bienestar**

Dripping Springs ISD se compromete a fomentar la salud de los estudiantes y, por lo tanto, ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA (LOCAL) y los planes y



procedimientos correspondientes para implementar la política. Le recomendamos que se comunique con John Crowley, Director de Nutrición Infantil, al (512)858-3048 si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito.

### **Prohibido el tabaco y los cigarrillos electrónicos (todos los niveles de grado y todos los demás en la propiedad escolar)**

Se prohíbe a los estudiantes poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillos electrónicos (cigarrillos electrónicos) o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización, mientras se encuentren en la propiedad escolar en cualquier momento o mientras asisten a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización, por parte de los estudiantes y todos los demás en la propiedad escolar y en actividades patrocinadas y relacionadas con la escuela. [Consulte el Código de conducta estudiantil y las políticas en FNCD y GKA.]

### **Recursos de salud física y mental (todos los niveles de grado)**

Los padres y estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con cualquiera o todos los siguientes recursos del campus y de la comunidad:

- La enfermera de la escuela
- El (los) consejero (s) de la escuela
- El local [autoridad de salud pública](#), y
- El local [autoridad de salud mental](#).

### **Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental del estudiante (todos los niveles de grado)**

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas (LOCALES) sobre los temas a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito en <https://pol.tasb.org/Home/Index/619>.

- Gestión de alimentos y nutrición: CO, COA, COB
- Servicios de salud y bienestar: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Vacunas: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de salud escolares: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención de crisis: FFB
- Atención informada sobre el trauma: FFBA
- Servicios de apoyo estudiantil: FFC
- Seguridad del estudiante: FFF
- Abuso y negligencia infantil: FFG
- Libertad de discriminación, acoso y represalias: FFH

- Libertad contra el acoso: FFI

Además, el Plan de Mejoramiento del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el desempeño de los estudiantes a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental.

El distrito ha desarrollado los procedimientos administrativos necesarios para implementar las políticas y planes anteriores.

Comuníquese con la Dra. Karen Kidd, Superintendente Asistente de Aprendizaje e Innovación al (512)858-3040 para obtener más información sobre estos procedimientos y acceso al Plan de Mejoramiento del Distrito.

## **ENFERMEDAD**

[Consulte Enfermedad de los estudiantes en Asuntos relacionados con la salud.]

## **INMUNIZACIÓN**

Un estudiante no puede ser admitido en ninguna escuela de pre-K-12 ° grado en el distrito a menos que haya sido completamente inmunizado contra ciertas enfermedades como se describe en los requisitos del Departamento de Salud y Seguridad de Texas de acuerdo con el Código Administrativo de Texas, Capítulo 97, Subcapítulo B, 97.63 y haber presentado prueba escrita en forma de registros personales de un médico con licencia o clínica de salud pública junto con una firma o validación de sello de goma, O haber presentado un certificado o declaración que, por razones médicas o razones de conciencia, incluido un creencia, el estudiante no será inmunizado.

Para exenciones basadas en razones de conciencia, el distrito solo puede honrar la Declaración Jurada de Exención oficial emitida por el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (TDSHS), Rama de Inmunización. Este formulario se puede obtener escribiendo a la Rama de Inmunización de TDSHS (MC 1946), PO Box 149347, Austin, Texas 78714-9347. El formulario debe ser notariado y enviado al director o enfermera de la escuela dentro de los 90 días posteriores a la notarización. Si el padre busca una exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar un formulario por separado para cada estudiante. Este formulario debe renovarse 2 años a partir de la fecha de certificación notarial.

Las vacunas necesarias son la difteria, el tétanos y la tos ferina; el sarampión, las paperas y la rubéola; polio; hepatitis A; hepatitis B; varicela (varicela); y meningocócica. La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre las dosis apropiadas para la edad o sobre un historial de enfermedades aceptable, validado por un médico, requerido por TDSHS. La prueba de inmunización puede establecerse mediante registros personales de un médico autorizado o una clínica de salud pública con una firma o una validación con sello de goma.

Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o los padres deben presentar un certificado firmado por un médico registrado y con licencia en los EE. UU. Que indique que, en opinión del médico, la inmunización requerida está médicamente contraindicada o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o de un miembro

de la familia o del hogar del estudiante. Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique una condición de por vida.

Un estudiante puede ser admitido provisionalmente en las escuelas del Distrito si tiene al menos una dosis de cada una de las vacunas requeridas y continúa recibiendo el resto de estas vacunas tan rápido como sea médicamente posible.

Si un estudiante se transfiere de otra escuela de Texas, se permitirá un período de gracia de 30 días en la nueva escuela mientras se espera la transferencia de los registros de vacunación, durante el cual el estudiante puede inscribirse provisionalmente.

Un niño que ha sido considerado sin hogar por la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar de McKinney-Vento o “es un niño en cuidado de crianza” según lo define el Código de Regulaciones Federales. 45 §1355.20 (a), será admitido sin prueba de vacunación provisionalmente durante 30 días.

La enfermera de la escuela revisará el estado de inmunización de un estudiante inscrito provisionalmente cada 30 días para asegurar el cumplimiento continuo de completar las dosis requeridas de vacunación. Si, al final del período de 30 días, un estudiante no ha recibido una dosis posterior de la vacuna, el estudiante no está cumpliendo y la escuela excluirá al estudiante de la asistencia escolar hasta que se administre la dosis requerida.

Como se indica en Meningitis bacteriana, los estudiantes universitarios que ingresan también deben, con excepciones limitadas, presentar evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro de los cinco años anteriores a inscribirse y asistir a clases en una institución de educación superior. Un estudiante que desee inscribirse en un curso de crédito doble tomado fuera del campus puede estar sujeto a este requisito.

[Para obtener más información, consulte la política FFAB (LEGAL) y el sitio web de TDSHS: [Requisitos de inmunización para escuelas y centros de cuidado infantil de Texas.](#)]

### **LAS FUERZAS DEL ORDEN**

La unidad SRO es un programa diseñado por la Oficina del Sheriff del Condado de Hays en conjunto con el Distrito Escolar Independiente de Dripping Springs para tener oficiales especialmente capacitados y calificados en los campus de las escuelas secundarias del Distrito Escolar Independiente de Dripping Springs. Específicamente, los SRO son responsables, entre otros, de crear un entorno de aprendizaje y trabajo seguro para los estudiantes, maestros y administradores para prevenir y abordar el comportamiento ilegal o prohibido.

Un oficial de recursos escolares desempeñará las funciones descritas en el acuerdo y incluidas en el Plan de mejora del distrito y el Código de conducta estudiantil.

[Consulte Búsquedas para obtener más información].

### **Interrogatorio de estudiantes**

Cuando los agentes del orden u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si el interrogatorio o la entrevista es parte de una investigación de abuso infantil. . En otras circunstancias, el director:

- Verificar y registrar la identidad del oficial u otra autoridad y pedir una explicación de la necesidad de interrogar o entrevistar al estudiante en la escuela.
- Por lo general, haga esfuerzos razonables para notificar a los padres a menos que el entrevistador presente lo que el director considere una objeción válida.
- Por lo general, estar presente a menos que el entrevistador presente lo que el director considere una objeción válida.

### **Estudiantes puestos en custodia**

Los estudiantes pueden ser detenidos:

- Para cumplir con una orden o directiva de aprehensión emitida por el tribunal de menores.
- Para cumplir con las leyes de arresto.
- Por un oficial de la ley si existe una causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta criminal, conducta delictiva, conducta que necesita supervisión o conducta que viola una condición de la libertad condicional del estudiante.
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante, donde el niño puede haber participado en una conducta que indique la necesidad de supervisión, como una fuga.
- Por un oficial de libertad condicional si existe una causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.
- Por un representante autorizado de Servicios de Protección Infantil (CPS), Departamento de Servicios de Protección y Familia de Texas (DFPS), un oficial de la ley o un oficial de libertad condicional de menores, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia relacionado con la salud o seguridad física del estudiante.

Antes de que un estudiante sea entregado a un oficial de la ley u otra persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad del oficial y, lo mejor que pueda, verificará la autoridad del oficial para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente y normalmente intentará notificar a los padres a menos que el oficial u otra persona autorizada presente lo que el director considere una objeción válida para notificar a los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para prevenir o retrasar la entrega de un estudiante a un oficial de la ley, lo más probable es que cualquier notificación sea posterior al hecho.

### **Notificación de infracciones de la ley**

La ley estatal requiere que el distrito notifique:

- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado o remitido a la corte de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- Todo el personal docente y de apoyo que tiene contacto regular con un estudiante que ha sido condenado, recibió un enjuiciamiento diferido, recibió una sentencia diferida o fue juzgado por conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurren en la escuela, en la propiedad de la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad de la escuela. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante se ha involucrado en cierta conducta.
- Todo el personal apropiado del distrito con respecto a un estudiante que debe registrarse como delincuente sexual.

[Para obtener más información, consulte la política FL (LEGAL).]

### **SALIENDO DEL CAMPUS**

Recuerde que la asistencia de los estudiantes es crucial para el aprendizaje. Pedimos que las citas se programen fuera del horario escolar tanto como sea razonablemente posible. También tenga en cuenta que recoger a un estudiante temprano de manera regular resulta en oportunidades perdidas de aprendizaje. En ausencia de circunstancias atenuantes, los estudiantes no saldrán regularmente antes del final del día escolar.

Las reglas estatales requieren que se obtenga el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante pueda salir del campus durante cualquier parte del día escolar. El distrito ha implementado los siguientes procedimientos para documentar el consentimiento de los padres:

- Para los estudiantes en la escuela primaria y secundaria, un padre o un adulto autorizado de otra manera debe venir a la oficina y firmar la salida del estudiante. Esté preparado para mostrar una identificación. Una vez que se verifica la identidad, un representante del campus llamará al estudiante o lo recogerá y lo llevará a la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitirle ir al salón de clases u otra área sin escolta para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa a la escuela el mismo día, el padre o un adulto autorizado debe firmar el regreso del estudiante a través de la oficina principal cuando el estudiante regrese. También se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.
- Para los estudiantes de secundaria, se seguirá el mismo proceso. Si un padre recoge al estudiante del campus. Si el padre del estudiante autoriza al estudiante a salir del campus sin estar acompañado, se debe enviar una nota proporcionada por el padre a la oficina principal antes de la ausencia, a más tardar dos horas antes de la necesidad del estudiante de salir del campus. Se puede aceptar una llamada telefónica recibida de los padres, pero la escuela puede, en última instancia, requerir que se presente una nota para fines de documentación. Una vez que la oficina haya recibido la información de que el padre del estudiante consiente que el estudiante salga de la escuela, se le entregará un pase al estudiante para que se lo entregue a su maestro con la información necesaria. El estudiante debe firmar su salida a través de la oficina principal y registrarse a su regreso,

si el estudiante regresa el mismo día. Si un estudiante tiene 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede presentar una nota en su nombre.

- Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, la enfermera se comunicará con el padre del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto a la salida de la escuela. A menos que el padre le indique que deje al estudiante sin acompañante, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salida que se enumeran anteriormente. Si a un estudiante se le permite salir de la escuela por sí mismo, según lo permitan los padres del estudiante, o si el estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante salió. Bajo ninguna circunstancia se dejará salir a un estudiante de la escuela primaria o secundaria sin la compañía de un padre o un adulto autorizado por el padre.

### **En cualquier otro momento durante el día escolar**

Los estudiantes no están autorizados a salir del campus durante el horario escolar regular por ningún otro motivo, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonen el campus en violación de estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

### **BIBLIOTECA**

Cada escuela tiene un Centro de Aprendizaje e Innovación disponible para la investigación y el estudio de los estudiantes, con recursos apropiados para las necesidades de los grados atendidos por el campus.

Los padres que tengan alguna inquietud sobre los materiales de la biblioteca disponibles para los estudiantes deben comunicarse con el Facilitador de Aprendizaje e Innovación, un maestro o el director. Existe una política y un proceso de la junta que permite a los padres explicar sus preocupaciones y llegar a un entendimiento sobre el acceso de su estudiante a los materiales cuestionados.

### **OBJETOS PERDIDOS**

Una caja de colección de “objetos perdidos y encontrados” se encuentra en la oficina del campus. Si su hijo ha perdido un artículo, anímelo a marcar la casilla de objetos perdidos. El distrito desalienta a los estudiantes a traer a la escuela artículos personales de alto valor monetario, ya que el distrito no es responsable por artículos perdidos o robados. El campus se deshará de los artículos perdidos y encontrados al final de cada semestre.

### **TRABAJO DE RECUPERACIÓN**

#### **Trabajo de recuperación por ausencia**

Para cualquier clase perdida, el maestro puede asignar al estudiante trabajo de recuperación basado en los objetivos de instrucción para la materia o curso y las necesidades del estudiante individual para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o para cumplir con los requisitos de la materia o curso.

Se anima a un estudiante a hablar con su maestro si el estudiante sabe de una ausencia con anticipación para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo que pueda completarse antes o poco después de la ausencia. Los estudiantes que están ausentes tienen un tiempo máximo para completar el trabajo de recuperación y / o evaluaciones igual al número de días consecutivos perdidos por el estudiante. Los proyectos previamente anunciados deben entregarse cuando el estudiante regrese a la escuela. Los días adicionales quedan a discreción del maestro. Se hará todo lo posible para responsabilizar a los estudiantes por completar el trabajo. Se utilizará un cero como último recurso si el estudiante decide no hacer ningún esfuerzo para completar una evaluación.

### **Recuperar el trabajo debido a una ausencia extracurricular**

Los estudiantes que estarán ausentes de la escuela por actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela deberán solicitar las asignaciones y la información de evaluación de sus maestros antes de la ausencia. El trabajo asignado y / o las evaluaciones perdidas debido a una ausencia extracurricular patrocinada por la escuela deberán pagarse cuando el estudiante regrese a clase, a menos que se hagan arreglos con el maestro antes de la ausencia. Los días adicionales quedan a discreción del maestro si se hacen arreglos antes de la ausencia.

Un estudiante involucrado en una actividad extracurricular debe notificar a sus maestros con anticipación sobre cualquier ausencia.

A un estudiante se le permitirá recuperar exámenes y entregar proyectos vencidos en cualquier clase perdida debido a una ausencia. Los maestros pueden asignar una sanción por retraso a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y comunicados previamente a los estudiantes.

### **Tareas de recuperación por suspensión dentro de la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS)**

#### *Medios alternativos para recibir trabajo de curso*

Mientras un estudiante está en ISS u OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases básicas del plan de estudios del estudiante que el estudiante pierde como resultado de la suspensión. Si el estudiante no tiene acceso a los recursos de Internet, el Distrito le proporcionará copias impresas del trabajo del curso.

#### *Oportunidad de completar cursos*

Un estudiante removido a un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP) durante el año escolar tendrá la oportunidad de completar, antes del comienzo del próximo año escolar, un curso básico del plan de estudios en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de la remoción. El distrito puede brindar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Vea la política FOCA (LEGAL).]

## **MEDICINA EN LA ESCUELA**

Un medicamento o droga es cualquier producto que tiene una etiqueta escrita legalmente que recomienda su uso para una condición médica específica o un conjunto de síntomas. Todos los medicamentos, ya sean recetados o no, deben estar aprobados por la FDA y deben ser suministrados por el padre, tutor legal u otra persona con control legal del estudiante. Estos medicamentos deben almacenarse en la clínica de salud de la escuela y ser dispensados por la enfermera de la escuela u otro empleado designado del distrito.

El distrito no comprará medicamentos de venta libre para dárselos a un estudiante, excepto para prevenir o tratar enfermedades o lesiones en el programa atlético del distrito como se especifica en la política FFAC (LOCAL). De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamentos recetados, en el envase original debidamente etiquetado, proporcionado por los padres, junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos recetados de un recipiente de dosis unitaria debidamente etiquetado, llenado por una enfermera titulada u otro empleado calificado del distrito del recipiente original debidamente etiquetado.
- Medicamentos de venta libre, en el envase original debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito. Nota: El repelente de insectos se considera un medicamento sin receta.
- Suplementos a base de hierbas o dietéticos proporcionados por los padres con una orden por escrito de un médico autorizado de EE. UU. u otro profesional de la salud con autoridad para escribir recetas, solo si lo requiere el programa de educación individualizado del estudiante (IEP) o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Los empleados autorizados de DSISD pueden administrar medicamentos recetados y de venta libre de acuerdo con los requisitos legales [Ver FFAC (LEGAL) (LOCAL)].

Los estudiantes cuyos horarios les permitan pasar tiempo al aire libre con regularidad, incluido el recreo y las clases de educación física, deben aplicarse protector solar antes de venir a la escuela. Los estudiantes pueden traer y aplicar su propio protector solar tóxico aprobado por la FDA a la escuela sin una receta o permiso previo de los padres, excepto si el protector solar se usa para el tratamiento médico de una lesión o enfermedad.

Si a si el estudiante necesita ayuda con la aplicación de protector solar, por favor comuníquese con la enfermera de la escuela.

Además, si es necesario administrar protector solar para tratar cualquier tipo de condición médica, esto debe manejarse a través de la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico o de seguridad.



A un estudiante con asma o reacción alérgica severa (anafilaxia) se le puede permitir poseer y usar medicamentos recetados para el asma o anafilaxia en la escuela o eventos relacionados con la escuela solo si él o ella tiene una autorización por escrito de sus padres y un médico u otra persona con licencia de salud. -proveedor de cuidados. El estudiante también debe demostrar a su médico o proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela la capacidad de usar el medicamento recetado, incluido cualquier dispositivo necesario para administrar el medicamento.

Si al estudiante se le ha recetado medicamentos para el asma o anafilaxia para usar durante el día escolar, el estudiante y los padres deben discutir esto con la enfermera de la escuela o el director.

### **Administrar medicina en la escuela**

Para cumplir con la ley estatal de Texas, se aplican las siguientes restricciones a la toma de medicamentos en la escuela:

Todos los medicamentos recetados se almacenarán y dispensarán en la clínica de la escuela con la excepción de los medicamentos autorizados para la autoadministración. Todos los medicamentos de venta libre se almacenarán y se dispensarán en la clínica de la escuela.

Los padres / tutores deben proporcionar todos los medicamentos y se requiere la firma del padre / tutor para todos los medicamentos que se administran en la escuela. Se requiere la firma de un médico estadounidense con licencia para todas las sustancias controladas (es decir, la mayoría de los medicamentos para el TDAH, analgésicos narcóticos), todos los medicamentos recetados de manera diferente a las instrucciones del fabricante, y todos los medicamentos de venta libre que se administrarán durante más de 10 días escolares consecutivos o 14 días calendario.

Todos los medicamentos deben estar en el envase original, claramente etiquetados con el nombre del estudiante, el medicamento, la dosis y las instrucciones de administración. Los medicamentos recetados deben estar en un recipiente con la etiqueta de la farmacia para ese estudiante. Todas las sustancias controladas deben ser entregadas personalmente a la enfermera de la escuela por el padre / tutor o su representante mayores de 18 años de edad.

Esta solicitud de medicamento debe completarse cada año escolar y cuando se realicen cambios en la solicitud original, incluidos, entre otros, el cambio de medicamentos y / o dosis. Solo se administrarán productos farmacéuticos aprobados por la FDA (con y sin receta). El personal de la escuela no aceptará ni administrará medicamentos homeopáticos, herbales, remedios caseros o suplementos dietéticos. a menos que sea requerido por el IEP del estudiante y recetado por un médico con licencia de los EE. UU.

De acuerdo con la Ley de Práctica de Enfermería, Sección 217.11 de TEC, la enfermera de la escuela tiene la responsabilidad y la autoridad de negarse a administrar medicamentos que, a juicio de la enfermera, no son en el mejor interés del estudiante.

## **Drogas psicotropicas**

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de psicofármacos. Un fármaco psicotrópico es una sustancia que se utiliza en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento. Tiene la intención de tener un efecto alterador en la percepción, la emoción o el comportamiento y se describe comúnmente como una sustancia que altera el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que sea enfermero registrado, enfermero practicante avanzado, médico o profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde. [Para obtener más información, consulte la política FFEB.]

Para obtener información relacionada, consulte:

- **Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o proporcionar un servicio de atención de salud mental** para los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental;
- **Asesoramiento** para el programa integral de consejería escolar del distrito.
- **Recursos de salud física y mental** para recursos de salud física y mental del campus y la comunidad; y
- **Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes** para las políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta que promueven la salud de los estudiantes.

## **REUNIONES DE GRUPOS NO RELACIONADOS CON EL PLAN DE ESTUDIOS (SOLO NIVELES DE GRADO SECUNDARIOS)**

Se permite que los grupos organizados y dirigidos por estudiantes no relacionados con el plan de estudios se reúnan durante las horas designadas por el director antes y después de la escuela. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB (LOCAL).

Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

## **DETECTOR DE METALES**

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detectores de metales cuando ingresan al campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

## **DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN**

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y como lo requiere la ley, Dripping Springs ISD no discrimina por motivos de raza, religión, color, religión, origen nacional, sexo, identidad de género, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, discapacidad, edad, , invalidez, o cualquier otra base prohibida por la ley, en la prestación de servicios, actividades y

programas educativos, incluidos los programas CTE, y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina y está obligado a no discriminar por motivos de sexo en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del distrito (ver más abajo), al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación, o ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para abordar inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, el acoso o el acoso por motivos de género: Dr. Karen Kidd, Superintendente Asistente de Aprendizaje e Innovación, ubicada en 510 W. Mercer St., por teléfono al (512) 858-3040.

Los informes se pueden realizar en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario comercial, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario comercial del distrito, los informes también se pueden hacer en persona. Una vez que el distrito reciba una notificación o una alegación de acoso por motivos de sexo, el Coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con el proceso descrito en FFH (LOCAL).

Los siguientes representantes distritales han sido designados para coordinar el cumplimiento de estos requisitos legales:

- Coordinador de ADA / Sección 504, para inquietudes con respecto a la discriminación por motivos de discapacidad: Sra. Nadine Hogan ubicado en 510 W. Mercer St., por teléfono al (512)858-3061
- Todas las demás inquietudes relacionadas con la discriminación: consulte al superintendente, Dra. Holly Morris-Kuentz, ubicado en 510 W. Mercer St., por teléfono (512) 858-3002. [Consulte las políticas FB, FFH y GKD].

## **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA**

### **Trabajando juntos**

Tanto la experiencia como la investigación nos dicen que la educación de un niño tiene más éxito cuando existe una buena comunicación y una sólida asociación entre el hogar y la escuela. Su participación y compromiso en esta asociación puede incluir:

- Alentar a su hijo a darle una alta prioridad a la educación y trabajar con su hijo todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que brinda la escuela.
- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales y venga a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.

- Hablar con el consejero de la escuela o el director sobre cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Revisar los requisitos y las opciones para la graduación con su hijo en la escuela intermedia y nuevamente mientras su hijo está inscrito en la escuela secundaria.
- Supervisar el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros según sea necesario. [Ver asesoramiento académico]
- Asistir a conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales según sea necesario. Para programar una conferencia telefónica o en persona con un maestro, consejero escolar o director, llame a la oficina de la escuela para programar una cita. El maestro generalmente devolverá su llamada o se reunirá con usted durante su período de conferencias o antes o después de la escuela. [Vea Boletas de calificaciones / Informes de progreso y Conferencia].
- Convertirse en voluntario de la escuela. [Para obtener más información, consulte la política GKG y voluntarios].
- Cada campus del distrito tiene una Asociación de Padres y Maestros activa, y alentamos
- padres para participar en el grupo en el campus de sus hijos o de sus hijos. En el
- escuelas secundarias, los padres han formado clubes y organizaciones de apoyo para apoyar
- varios tipos de actividades para estudiantes.
- Servir como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o de campus, ayudando en el desarrollo de metas y planes educativos para mejorar el rendimiento de los estudiantes. [Para obtener más información, consulte las políticas en BQA y BQB, y consulte el sitio web del distrito en <https://www.dsisdtx.us/domain/174.>]
- Sirviendo en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC), ayudando al distrito a garantizar que los valores de la comunidad local se reflejen en la instrucción de educación para la salud y otros temas de bienestar. [Consulte las políticas en BDF, EHAA, FFA y la información en este manual en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC)].
- Ser consciente de los esfuerzos continuos de prevención del acoso y la intimidación de la escuela.
- Comunicarse con los funcionarios de la escuela si está preocupado por el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la junta para aprender más sobre las operaciones del distrito. Tabla regularreunionesse llevan a cabo el cuarto lunes de cada mes a las 6:00 pm en la Oficina de Administración del Distrito, 510 West Mercer. La agenda para una reunión ordinaria o especial se publica a más tardar 72 horas antes de cada reunión en 510 West Mercer o en línea en <https://meetings.boardbook.org/Public/Organization/634.> [Consulte las políticas en BE y BED para obtener más información].

## **EXÁMENES FÍSICOS / EXÁMENES DE SALUD**

### **Participación en atletismo (solo grados secundarios)**

Para ciertas actividades extracurriculares, un estudiante debe presentar una certificación de un proveedor de atención médica autorizado. La certificación debe presentar la certificación de un proveedor de atención médica autorizado. La certificación debe indicar que el estudiante ha sido

examinado y está físicamente capacitado para participar en el programa correspondiente, que incluye:

- Un programa de atletismo del distrito
- Banda de música del distrito
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente.

El distrito puede proporcionar exámenes de detección adicionales según lo permitan los recursos del distrito y de la comunidad. Los padres de los estudiantes identificados a través de cualquier programa de detección que necesiten tratamiento o un examen adicional serán informados de la necesidad y referidos a las agencias de salud apropiadas.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en los atletas generalmente es causado por una enfermedad o trastorno cardíaco previamente insospechado. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar tales trastornos, además de su examen físico requerido.

Para obtener más información, consulte la explicación de la UIL sobre un paro cardíaco repentino.

### **Programa de cribado espinal**

El examen de la columna vertebral en la escuela ayuda a identificar a los adolescentes con una curvatura anormal de la columna y los deriva para un seguimiento adecuado por parte de su médico. Los exámenes de detección pueden detectar la escoliosis en una etapa temprana, cuando la curva es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades de la columna.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas serán evaluados para detectar una curvatura espinal anormal antes del final del año escolar. Para obtener información sobre el examen de la columna vertebral por parte de un profesional externo o la exención del examen de la columna basado en creencias religiosas, consulte la política FFAA (LEGAL) o comuníquese con el superintendente.

El examen de la columna vertebral no es invasivo y se realiza siguiendo los estándares más recientes, aceptados a nivel nacional y revisados por pares para el examen de la columna vertebral.

### **Otros exámenes y exámenes de detección**

#### *Exámenes obligatorios*

Los exámenes de salud requeridos por el estado son obligatorios para la vista, la audición, la columna vertebral (escoliosis) y la acantosis nigricans (un marcador de la piel que puede indicar prediabetes). El horario de las pruebas es: visión y audición: jardín de infantes, primero, tercero, quinto y séptimo grado, así como todos los estudiantes nuevos en las escuelas de Texas; espinal - todos los estudiantes varones en el octavo grado y todas las estudiantes en los grados quinto y séptimo; acantosis nigricans - primero, tercero, quinto y séptimo grados, como lo requiere la 77.a Legislatura de Texas. El examen de la vista se puede realizar mediante un examen fotográfico. No

se realizan exámenes físicos invasivos o evaluaciones como condición de asistencia. [Vea la política FFAA.]

### **JURAMENTO A LA BANDERA Y UN MINUTO DE SILENCIO**

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento a la Bandera de los Estados Unidos y el Juramento a la Bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para excusar a su hijo de recitar un juramento. [Ver Recitar los juramentos a las banderas de EE. UU. Y Texas]

La ley estatal requiere que un minuto de silencio después de la recitación de los juramentos. Cada estudiante puede optar por reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad silenciosa durante ese minuto, siempre que la actividad silenciosa no interfiera ni distraiga a los demás. Además, la ley estatal requiere que cada campus proporcione la observancia de un minuto de silencio al comienzo del primer período de clases cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular en memoria de aquellos que perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001. [ Consulte la política EC para obtener más información.]

### **ORACIÓN**

Cada estudiante tiene el derecho de orar individualmente, voluntariamente y en silencio o de meditar en la escuela de una manera que no interrumpa la instrucción u otras actividades de la escuela. La escuela no alentará, requerirá o coaccionará a un estudiante para que participe o se abstenga de tal oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

### **PROMOCIÓN Y RETENCIÓN**

Un estudiante será promovido solo sobre la base de sus logros académicos o competencia demostrada. Al tomar decisiones de promoción, el distrito considerará la recomendación del maestro, las calificaciones, los puntajes en las evaluaciones exigidas por el estado o con referencia a criterios, y cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito.

#### ***Niveles de grado primario y medio***

- Kindergarten: La promoción al primer grado se basa en una evaluación integral de los indicadores académicos, así como en otras áreas de desarrollo.
- Grados 1-5: La promoción al siguiente nivel de grado se basa en el dominio suficiente del estudiante de los conocimientos y habilidades esenciales (TEKS) para que las artes del lenguaje, las matemáticas, las ciencias y los estudios sociales tengan éxito en el siguiente nivel de grado.
- Grados 6-8: Los estudiantes deben alcanzar un promedio de 70 en los cursos académicos básicos (artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales) y tener un promedio general de 70 en todos los cursos tomados para ser promovidos al siguiente nivel de grado.

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita pre-kindergarten, kindergarten o grado 1, 2 o 3. Antes de otorgar la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Para el año escolar 2021-22, un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita los grados 4, 5, 6, 7 u 8 en los que el estudiante estaba inscrito durante el año escolar 2020-21. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

### **Niveles de grado de la escuela secundaria**

Para obtener crédito en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 según los estándares del nivel del curso o del grado.

Un estudiante en los grados 9-12 avanzará un nivel de grado basado en la cantidad de créditos de curso obtenidos. [Consulte Clasificación de nivel de grado].

Los estudiantes también tendrán múltiples oportunidades para volver a tomar las evaluaciones EOC. [Consulte Graduación y pruebas estandarizadas para obtener más información].

Para el año escolar 2021-22, un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso tomado para obtener crédito de escuela secundaria que el estudiante tomó y recibió crédito durante el año escolar 2020-21. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

### **PUBLICACIONES**

Todas las publicaciones editadas, publicadas y distribuidas en forma impresa o electrónica a nombre del Distrito o de un campus individual estarán bajo el control del campus y la administración del Distrito y la Junta. Todas las publicaciones patrocinadas por la escuela aprobadas por un director y publicadas por estudiantes en un campus individual serán parte del programa de instrucción, bajo la supervisión de un patrocinador de la facultad.

**Nota:** Para conocer las disposiciones relacionadas con la publicidad, incluida la publicidad en publicaciones patrocinadas por el distrito o la escuela, consulte GKB [FMA (LOCAL)]

### **SALIDA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA**

[Consulte Salida del campus.]

### **INSTRUCCIÓN REMOTA**

El distrito puede ofrecer instrucción remota cuando lo autorice TEA. Todas las políticas, procedimientos, pautas, reglas y otras expectativas del comportamiento del estudiante del distrito se harán cumplir según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

## **BOLETAS DE CALIFICACIONES / INFORME DE PROGRESO Y CONFERENCIAS**

El propósito principal de la calificación es comunicar el estado de logro académico de los estudiantes a los estudiantes, sus familias, empleadores e instituciones postsecundarias.

### **Informe de calificaciones**

Los padres y los estudiantes serán informados del progreso de los estudiantes a través de informes de desempeño provisionales e informes de desempeño de nueve semanas. Además, los padres pueden monitorear el progreso de los estudiantes durante el año a través del sistema en línea Family Access.

Los informes de calificaciones electrónicos o en línea se consideran notificación por escrito y el acto de los padres de acceder a Skyward Family Access con su nombre de usuario y contraseña únicos, y el acceso a la firma electrónica será mantenido por el distrito en la forma del registro de seguimiento de acceso a Skyward.

Los padres serán notificados por correo electrónico cada vez que se publique un informe de desempeño intermedio o un informe de desempeño de término en Skyward Family Access.

Los especialistas en registros estudiantiles del campus procesarán y publicarán electrónicamente todas las boletas de calificaciones e informes provisionales en el sistema Skyward. Las copias impresas estarán disponibles según se solicite.

Los maestros utilizarán el sistema Skyward Educator Access para informar sobre el desempeño. Las calificaciones o el desempeño se registrarán de manera oportuna en el cronograma descrito por nivel de grado en este documento. Los informes de progreso provisionales se emitirán a intervalos de tres semanas y los informes de rendimiento de término se emitirán a intervalos de nueve semanas como se indica en el calendario del Distrito.

Las preguntas sobre el cálculo de calificaciones deben discutirse primero con el maestro; si la pregunta no se resuelve, el estudiante o los padres pueden solicitar una conferencia con el director de acuerdo con FNG (LOCAL).

## **REPRESALIAS**

[Consulte Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias].

## **LA SEGURIDAD**

La seguridad de los estudiantes en el campus, en eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es una alta prioridad del distrito. Aunque el distrito ha implementado procedimientos de seguridad, la cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que un estudiante:

- Evite conductas que puedan poner en riesgo al estudiante o a otras personas.
- Siga los estándares de comportamiento en este manual y el Código de Conducta del Estudiante, así como también las reglas adicionales de comportamiento y seguridad



establecidas por el director, el coordinador de comportamiento del campus, los maestros o los conductores de autobuses.

- Permanezca alerta e informe de inmediato a un maestro o al director sobre cualquier peligro para la seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal.
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Siga inmediatamente las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y otros empleados del distrito que supervisan el bienestar de los estudiantes.

### **Evaluación de amenazas y equipo escolar seguro y de apoyo**

Los administradores escolares trabajarán en estrecha colaboración con el Equipo Escolar Seguro y de Apoyo del Distrito para implementar la política y los procedimientos de evaluación de amenazas del Distrito, según lo exige la ley, y tomarán las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

### **Seguro de accidentes**

Poco después de que comience el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar un seguro contra accidentes de bajo costo que ayudaría a cubrir los gastos médicos en caso de que su hijo sufra una lesión.

### **Programas de seguro para la educación técnica y profesional (CTE)**

El distrito puede comprar cobertura de seguro contra accidentes, responsabilidad civil o automóvil para estudiantes o empresas involucradas en los programas CTE del distrito.

### **Simulacros de preparación: evacuación, clima severo y otras emergencias**

Ocasionalmente, los estudiantes, maestros y otros empleados del distrito participarán en simulacros de preparación de los procedimientos de emergencia. Cuando se da la orden o suena la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.

El distrito ofrecerá anualmente instrucción en CPR al menos una vez a los estudiantes matriculados en los grados 7-12. La instrucción se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no se requiere que resulte en una certificación de CPR.

A los estudiantes en los grados 7-12 se les ofrecerá anualmente instrucción sobre el uso de estaciones de control de sangrado para responder a una lesión traumática. Para más información, ver [Detener el sangrado de Seguridad Nacional](#) y [Stop the Bleed Texas](#).

### **Información y tratamiento médico de emergencia**

Se pide a todos los padres cada año que completen un formulario de autorización de atención médica, proporcionando el consentimiento de los padres por escrito para obtener tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias, etc.)

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico, que incluye tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si:

- El distrito ha recibido autorización por escrito de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento;
- Esa persona no puede ser contactada; y
- Esa persona no ha notificado al distrito lo contrario.

El formulario de autorización de atención de emergencia será utilizado por el distrito cuando el padre o la persona designada autorizada del estudiante no pueda ser contactado. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para el tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo requiera la ley o cuando se considere necesario, como para evitar una situación que ponga en peligro la vida.

### **Información de cierre de escuelas por emergencia**

Cada año, se les pide a los padres que completen un formulario de divulgación de emergencia para proporcionar información de contacto en caso de que el distrito necesite notificar a los padres sobre la salida anticipada, la apertura demorada o el acceso restringido a un campus debido al clima severo, una amenaza a la seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito se basará en la información de contacto archivada con el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono.

El cierre de la escuela en situaciones de emergencia o relacionadas con el clima se publicará en el sitio web del distrito y se divulgará a los padres por correo electrónico y mensajes telefónicos. Además, se alertará a los medios locales.

### **Ubicaciones alternativas del campus en una situación de crisis**

En caso de una situación de emergencia que requiera que se desocupe un campus, los estudiantes serán transportados a los sitios designados de la siguiente manera:

Para evacuación: emergencias menores

- Gimnasios y cafetería de DSHS, DSMS, DSES, WSES a SSMS
- SSMS, SSES, RSES, CSES a DSMS Gyms & Cafeteria
- Oficina central, CDC a DSES Gimnasios y cafetería

Para evacuación: Evento de tirador activo

- según lo designado por el personal de emergencia del condado de Hays

En el caso de una amenaza de bomba o una situación de tirador activo, se recuerda a los padres que no vayan a la escuela de sus hijos hasta que la amenaza haya pasado. Personas y vehículos adicionales cerca del campus obstaculizarán los esfuerzos de respuesta de emergencia y pueden inhibir la capacidad de las fuerzas del orden para investigar o detener a un sospechoso.

En caso de que el personal de emergencia del condado de Hays determine que se necesita una evacuación fuera del distrito, todas las escuelas del DSISD se reubicarían para la reunificación en la escuela secundaria Dahlstrom, 3600 FM 967, Buda, TX 78610.

[Consulte Comunicaciones automatizadas, Emergencia para obtener más información].

### **SAT, ACT Y OTRAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS**

[Consulte Pruebas estandarizadas].

### **CAMBIOS DE HORARIO**

#### **Escuela intermedia**

Los cambios de horario para cualquier curso de un año no se realizarán después de la segunda semana de instrucción que comienza en agosto. No se realizan cambios de horario para los cursos de un año en el cambio de semestre. Todos los demás cambios de horario requieren la aprobación del director.

#### **Escuela secundaria**

Los consejeros escolares están disponibles para asesorar a los estudiantes sobre los cursos necesarios para cumplir con las metas y expectativas individuales del estudiante. Los estudiantes de secundaria y sus padres tienen la oportunidad de completar un formulario de solicitud de cursos durante el semestre de primavera para solicitar selecciones de cursos para el siguiente año escolar. Es muy importante que las solicitudes sean precisas y completas. Algunos cursos tienen disponibilidad limitada y hay oportunidades limitadas para que los estudiantes soliciten cambios de horario. por favor refiérase a [Catálogo de cursos de secundaria](#) para obtener información adicional sobre cambios en el horario.

### **INSTALACIONES ESCOLARES**

#### **Plan de manejo de asbesto**

El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares. Una copia del Plan de Manejo de Asbesto del distrito está disponible en la oficina del superintendente. Si tiene alguna pregunta o le gustaría examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con Clint Pruett, el coordinador de asbesto designado por el distrito, al (512) 858-3013.

#### **Plan de manejo de plagas**

Se requiere que el distrito siga los procedimientos de manejo integrado de plagas (IPM) para controlar las plagas en los terrenos de la escuela. Aunque el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y eficaces para controlar las plagas, incluida una variedad de medidas de control no químicas, a veces es necesario el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores

para mantener un control adecuado de plagas y garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas. .

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. Y son aplicados únicamente por aplicadores de pesticidas certificados. Excepto en caso de emergencia, los letreros se colocarán 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones al aire libre se publicarán en el momento del tratamiento y los letreros permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área. Los padres que tengan preguntas o que deseen ser notificados de los horarios y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área de asignación escolar de sus hijos pueden comunicarse con Plant Operations, el coordinador de IPM del distrito, al (512) 858-3013.

### **Uso por estudiantes antes y después de la escuela**

Ciertas áreas de la escuela serán accesibles a los estudiantes antes y después de la escuela para propósitos específicos. Las cafeterías escolares están abiertas a los estudiantes antes de la escuela.

Se requiere que los estudiantes permanezcan en el área donde está programada su actividad. A menos que el maestro o patrocinador que supervisa una actividad dé permiso, no se le permitirá al estudiante ir a otra área del edificio o campus.

Después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que un estudiante esté involucrado en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado autorizado o adulto, o a menos que los estudiantes tengan permiso para permanecer en el campus de acuerdo con la política FNAB, los estudiantes deben abandonar el campus de inmediato. .

### **Conducta antes y después de la escuela**

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en actividades antes o después de la escuela en las instalaciones del distrito y en eventos patrocinados por la escuela fuera de las instalaciones del distrito, como ensayos de teatro, reuniones de clubes, prácticas atléticas y grupos de estudio especiales o tutorías. Los estudiantes están sujetos a las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día de instrucción y estarán sujetos a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta del Estudiante o cualquier estándar de conducta más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

### **Uso de pasillos durante el horario de clases**

No se permite holgazanear o pararse en los pasillos durante la clase. Durante el horario de clases, un estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del salón de clases por cualquier motivo. No obtener un pase resultará en una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

### **EXCURSIONES PATROCINADAS POR LA ESCUELA**

El distrito lleva periódicamente a los estudiantes a excursiones con fines educativos. Un padre debe dar permiso para que un estudiante participe en una excursión.

El distrito puede pedirle a los padres que proporcionen información sobre el proveedor médico y la cobertura de seguro del estudiante, y también puede pedirle a los padres que firmen una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en el caso de un accidente o enfermedad del estudiante durante la excursión.

El distrito puede exigir una tarifa por la participación de los estudiantes en una excursión para cubrir gastos tales como transporte, admisión y comidas; sin embargo, no se le negará la participación a un estudiante por necesidad económica. El distrito no es responsable de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

## **BÚSQUEDAS**

### **Propiedad del distrito**

Los escritorios, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para el uso de los estudiantes como una cuestión de conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no esperan tener privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo, que se encuentre en la propiedad del distrito proporcionada al estudiante, que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de conducta del estudiante.

### **Búsquedas en general**

Con el fin de promover la seguridad de los estudiantes y tratar de garantizar que las escuelas sean seguras y libres de drogas, los funcionarios del distrito pueden ocasionalmente realizar búsquedas.

Los funcionarios del distrito pueden realizar búsquedas de los estudiantes, sus pertenencias, incluidas las telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónicos personales, y sus vehículos de acuerdo con la ley y la política del distrito. Los registros de estudiantes se llevarán a cabo sin discriminación, basados, por ejemplo, en sospechas razonables, consentimiento voluntario o de conformidad con la política del distrito que establece procedimientos de seguridad sin sospechas, incluido el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión o bajo su control, incluidos los artículos en sus pertenencias personales o en los vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que registrar la persona, las pertenencias o el vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de Conducta del Estudiante, un funcionario del distrito puede realizar una búsqueda de acuerdo con la ley y las regulaciones del distrito.

[Ver FNF (LOCAL)]

## **Perros entrenados**

El distrito utilizará perros entrenados para detectar artículos prohibidos ocultos, incluidas drogas y alcohol. Los exámenes realizados por perros entrenados no se anunciarán con anticipación. Los perros no se utilizarán con los estudiantes, pero se les puede pedir a los estudiantes que dejen sus pertenencias personales en un área que será revisada, como un salón de clases, un casillero o un vehículo. Si un perro alerta sobre un artículo o un área, los funcionarios del distrito pueden registrarlo.

## **ACOSO SEXUAL**

[Consulte Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias].

## **EVENTOS SOCIALES**

Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales escolares. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos observen las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad de la conducta de su invitado.

En todos los eventos de UIL en los que la escuela está representada, los estudiantes deben comportarse de acuerdo con los estándares de conducta de la escuela y de UIL. La conducta disruptiva y antideportiva se refleja en todo el cuerpo estudiantil y podría resultar en la descalificación de los equipos y la expulsión del estudiante que participa en la conducta. Se pueden tomar medidas disciplinarias adicionales de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Se espera que los estudiantes que asistan a cualquier actividad patrocinada por la escuela cumplan con todas las reglas y estándares de conducta y estén bajo la autoridad de los funcionarios escolares. Se requerirán tarjetas de identificación de la escuela en las actividades escolares.

## **PROGRAMAS ESPECIALES**

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en hogares de crianza, estudiantes bilingües, estudiantes migrantes, estudiantes de inglés, estudiantes diagnosticados con dislexia y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones.

Un estudiante que tiene o está en riesgo de padecer dislexia o una dificultad de lectura relacionada es elegible para participar en el Programa de libros parlantes de la Comisión de Archivos y Bibliotecas del Estado de Texas, que ofrece audiolibros sin cargo a los tejanos que califiquen con discapacidades visuales, físicas o de lectura. Si tiene preguntas sobre la autoridad certificadora en el campus de su hijo, comuníquese con el Coordinador de Tecnología de Asistencia de DSISD al (512) 858-3055.

## **PRUEBAS ESTANDARIZADAS**

### **Examen académico universal**

Los instrumentos de evaluación universales son evaluaciones administradas a todos los estudiantes en lectura y matemáticas con puntajes de corte establecidos para determinar qué estudiantes están en riesgo de no cumplir con los estándares de nivel de grado. Las evaluaciones universales se realizarán en Matemáticas y Lectura una vez al año (BOY) para los estudiantes de K-8 con el fin de satisfacer las necesidades de intervención temprana de todos los estudiantes. Los evaluadores MOY y EOY en Matemáticas y Lectura se utilizarán como una herramienta adicional para los estudiantes que reciben servicios de intervención.

### **Leyendo**

Se requiere que los distritos escolares administren a los estudiantes de jardín de infantes, primer grado y segundo grado un instrumento de lectura para diagnosticar el desarrollo y la comprensión de lectura de los estudiantes. Se requiere que los distritos escolares administren un instrumento de lectura al comienzo del séptimo grado a los estudiantes que no demostraron competencia en lectura en la evaluación estatal de lectura de sexto grado. Además, los estudiantes deben ser evaluados o evaluados, según corresponda, para detectar dislexia y trastornos relacionados en los momentos apropiados de acuerdo con un programa aprobado por la SBOE. La evaluación debe ocurrir al final del año escolar de cada estudiante en el jardín de infantes y de cada estudiante en el primer grado.

Se requiere que cada distrito informe los resultados de estos instrumentos de lectura a la mesa directiva del distrito, a la TEA y al padre o tutor de cada estudiante. Además, se requiere que un distrito escolar notifique al padre o tutor de cada estudiante de jardín de infantes, primer grado o segundo grado que se determine que está en riesgo de dislexia u otras dificultades de lectura según los resultados de los instrumentos de lectura; se debe proporcionar a estos estudiantes un programa de instrucción de lectura acelerada.

### **Niveles de grado secundarios**

*SAT / ACT (Prueba de aptitud académica y Prueba universitaria estadounidense)*

Muchas universidades requieren el American College Test (ACT) o el Scholastic Aptitude Test (SAT) para la admisión. Se anima a los estudiantes a hablar con el consejero de la escuela temprano durante su tercer año para determinar el examen apropiado para tomar; Por lo general, estos exámenes se toman al final del tercer año. El SAT preliminar (PSAT) y ACT-Aspire son las evaluaciones de preparación y preparación correspondientes para el SAT y ACT, y el consejero escolar puede obtener más información sobre estas evaluaciones.

**Nota:** La participación en estas evaluaciones puede calificar a un estudiante para recibir un reconocimiento de desempeño en su expediente académico bajo el programa básico de graduación y puede calificar como un sustituto de un requisito de prueba de fin de curso en ciertas circunstancias. El desempeño de un estudiante en un cierto nivel en el SAT o ACT también puede hacer que el estudiante sea elegible para la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

### *Evaluación TSI (Texas Success Initiative)*

Antes de inscribirse en un colegio o universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes deben tomar una prueba estandarizada llamada evaluación de la Iniciativa para el Éxito de Texas (TSI). El propósito de la evaluación TSI es evaluar las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que deben tener los estudiantes que ingresan al nivel de primer año para que se desempeñen de manera efectiva en certificados de pregrado o programas de grado en colegios y universidades públicas de Texas. Esta evaluación también puede ser requerida antes de que un estudiante se inscriba en un curso de crédito dual ofrecido a través del distrito. Alcanzar ciertos puntajes de referencia en esta evaluación para la preparación para la universidad también puede eximir de ciertos requisitos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

### **Grados 3-8 STAAR (Evaluaciones de preparación académica del estado de Texas)**

Además de las pruebas de rutina y otras medidas de rendimiento, los estudiantes en ciertos niveles de grado deben realizar la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3 a 8
- Lectura, anualmente en los grados 3 a 8
- Ciencias en los grados 5 y 8
- Estudios sociales en octavo grado

STAAR Alternate 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determinado por el comité ARD del estudiante.

STAAR Spanish está disponible para estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

### ***No se desempeñó satisfactoriamente en STAAR en lectura y matemáticas***

Si un estudiante en los grados 3-8 no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación estatal, el distrito proporcionará instrucción acelerada para el estudiante. Un estudiante que no asiste a instrucción acelerada puede violar los requisitos de asistencia escolar.

Para un estudiante que no se desempeñe satisfactoriamente en la evaluación de matemáticas o lectura en los grados 3, 5 u 8, el distrito establecerá un comité de aprendizaje acelerado (ALC), que incluye a los padres del estudiante, para desarrollar un plan educativo para la instrucción acelerada para Permitir que el estudiante se desempeñe en el nivel de grado apropiado para la conclusión del próximo año escolar. El distrito documentará el plan educativo por escrito y proporcionará una copia a los padres del estudiante.

El padre de un estudiante en los grados 3, 5 u 8 que no rinde satisfactoriamente en la evaluación de matemáticas o lectura puede:

- Solicite que el distrito considere asignar al estudiante a un maestro de salón en particular en el área de asignatura correspondiente, si hay más de un maestro de salón disponible.
- Presentar una queja o queja sobre el contenido o la implementación del plan educativo de ALC. [Vea quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y FNG (LOCAL).



### ***Pruebas estandarizadas para un estudiante inscrito por encima del nivel de grado***

Si un estudiante en los grados 3-8 está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes por encima de su nivel de grado actual en el que se le administrará al estudiante una evaluación exigida por el estado, se le pedirá al estudiante que tome una evaluación exigida por el estado correspondiente. evaluación solo para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal lo exija de otro modo.

Un estudiante en los grados 3-8 deberá ser evaluado al menos una vez en la escuela secundaria con el ACT o el SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en matemáticas, lectura / artes del lenguaje o ciencias antes de la escuela secundaria.

### ***Pruebas estandarizadas para un estudiante en programas especiales***

Ciertos estudiantes, algunos con discapacidades y algunos clasificados como estudiantes de inglés, pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o exámenes diferidos. Para obtener más información, consulte con el director, el consejero escolar o el director de educación especial.

### ***Planes de graduación personales: estudiantes de secundaria***

Para un estudiante de escuela intermedia que no se desempeña satisfactoriamente en un examen obligatorio del estado, un funcionario escolar preparará un plan de graduación personal (PGP).

Los funcionarios escolares también desarrollarán un PGP para un estudiante de escuela intermedia que, según el distrito, es poco probable que obtenga un diploma de escuela secundaria dentro de los cinco años posteriores a la inscripción en la escuela secundaria.

El plan, entre otros elementos:

- Identificar las metas educativas del estudiante.
- Abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante, y
- Delinear un programa de instrucción intensivo para el estudiante.

[Consulte el consejero escolar y la política EIF (LEGAL) para obtener más información.

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como el PGP del estudiante y, por lo tanto, sería desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Consulte Planes de graduación personales para obtener información relacionada con el desarrollo de planes de graduación personales para estudiantes de secundaria.

### **Cursos de secundaria: evaluaciones de fin de curso (EOC)**

Las evaluaciones STAAR de fin de curso (EOC) se administran para los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de estados unidos

Se requerirá un desempeño satisfactorio en las evaluaciones aplicables para la graduación, a menos que se renuncie o se sustituya de otra manera según lo permitan las leyes y reglas estatales.

Hay tres períodos de prueba durante el año en los que un estudiante puede tomar una evaluación EOC, que se llevará a cabo durante los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no logra un desempeño satisfactorio, el estudiante tendrá oportunidades adicionales para volver a tomar la evaluación.

STAAR Alternate 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determinado por el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y despido (ARD) para un estudiante que recibe servicios de educación especial determinará si se requerirá un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para graduarse dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el plan personal de graduación del estudiante (PNP).

[Consulte Graduación para obtener información adicional].

### ***No se desempeñó satisfactoriamente en STAAR en lectura y matemáticas***

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una EOC, el distrito proporcionará instrucción acelerada.

El hecho de que un estudiante no asista a la instrucción acelerada puede resultar en violaciones de la asistencia escolar requerida.

### **ESTEROIDES (SOLO GRADOS SECUNDARIOS)**

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar o administrar un esteroide anabólico. Los esteroides anabólicos son solo para uso médico y solo un médico puede prescribir su uso.

El culturismo, la mejora de los músculos o el aumento de la masa o la fuerza de los músculos mediante el uso de un esteroide anabólico u hormona del crecimiento humano por parte de un estudiante sano no es un uso médico válido y es un delito.

### **ESTUDIANTES EN CUIDADO DE CRIANZA**

En un esfuerzo por brindar estabilidad educativa, el distrito ayudará a cualquier estudiante que esté actualmente o que haya sido colocado recientemente en un hogar de crianza (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominado cuidado sustituto) con el proceso de inscripción y registro, así como otros servicios educativos durante la inscripción del estudiante en el distrito.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Dra. Rhonda Whitman, Directora de Servicios Estudiantiles, quien ha sido designada como enlace de cuidado de crianza del distrito, al (512) 858-3053.

[Consulte Estudiantes bajo la tutela del estado para obtener más información.]

### **ESTUDIANTES SIN HOGAR**

Se anima a los padres a informar al distrito si su hijo está sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que puedan ayudar a las familias.

Para obtener más información sobre los servicios para los estudiantes sin hogar, comuníquese con la coordinadora de educación para personas sin hogar del distrito, la Dra. Rhonda Whitman, Directora de Servicios Estudiantiles, al 512-858-3053.

### **ESTUDIANTES CONFERENCISTAS**

El distrito brinda a los estudiantes la oportunidad de presentar ciertos eventos escolares. Los estudiantes son elegibles para presentar estos eventos si:

- Están en los dos niveles más altos de la escuela;
- Ofrézcase como voluntario para hablar; y
- No están en una colocación disciplinaria o suspensión de ninguna actividad extracurricular en el momento del evento de conferencias.

Un estudiante que sea elegible y desee presentar un evento escolar debe enviar su nombre al director durante la primera semana completa de instrucción de cada año. [Vea la Política de la Mesa Directiva FNA (LOCAL)].

### **LIBROS DE TEXTO, LIBROS DE TEXTO ELECTRÓNICOS, EQUIPO TECNOLÓGICO Y OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS**

Los libros de texto y otros materiales instructivos aprobados por el distrito se proporcionan a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase. Todos los libros deben ser cubiertos por el estudiante, según las instrucciones del maestro, y tratados con cuidado. También se pueden proporcionar a los estudiantes libros de texto electrónicos y equipo tecnológico.

Si el distrito no emite calculadoras gráficas para un curso que requiere su uso, un estudiante puede usar una aplicación de calculadora con la misma funcionalidad que una calculadora gráfica en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático en lugar de una calculadora gráfica.

Un estudiante que recibe un artículo dañado debe informar el daño al maestro. Cualquier estudiante que no devuelva un artículo en condiciones aceptables pierde el derecho a libros de texto y equipo tecnológico gratuitos hasta que el artículo sea devuelto o el padre pague el daño; sin embargo, al estudiante se le proporcionarán los recursos educativos y el equipo necesarios para su uso en la escuela durante el día escolar.

## **TRANSPORTE**

### **Viajes patrocinados por la escuela**

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela deben usar el transporte proporcionado por la escuela hacia y desde el evento. Según lo aprobado por el director, un entrenador o patrocinador de una actividad extracurricular puede establecer procedimientos relacionados con hacer una excepción a este requisito cuando un padre solicita que el estudiante sea entregado al padre o a otro adulto designado por el padre. [Consulte Excursiones patrocinadas por la escuela para obtener más información].

### **Etiqueta inteligente**

El Distrito Escolar Independiente de Dripping Springs tiene la tremenda responsabilidad de transportar aproximadamente 4,500 estudiantes en autobuses escolares todos los días hacia y desde la escuela. Garantizar la seguridad de los estudiantes que viajan en los autobuses es nuestra máxima prioridad. Los funcionarios del Departamento de Transporte de DSISD han identificado un sistema llamado etiqueta SMART, que coloca una tableta en cada autobús que está equipado con un lector RFID (Dispositivo de identificación por radiofrecuencia), conectividad móvil y GPS. Los estudiantes colocarán sus credenciales de identificación SMART tag en el sensor de la tableta de la computadora cuando carguen y descarguen su autobús. Esto asegura que todos los pasajeros estén contabilizados. No se almacena información de los estudiantes en las credenciales de identificación de la etiqueta SMART. Todos los estudiantes registrados para los servicios de transporte recibirán una credencial de identificación con etiqueta SMART de plástico. Se requerirán tarjetas de identificación SMART tag cada vez que un niño entre y salga del autobús. Les pedimos a los padres y tutores que ayuden a hacer cumplir este requisito para que los estudiantes puedan aprovechar el privilegio de viajar en autobús. Los conductores de DSISD no dejarán a los estudiantes desatendidos en su parada de autobús si un estudiante olvida o pierde su credencial de identificación SMART tag. Sin embargo, una tarjeta de identificación de etiqueta SMART perdida debe reemplazarse de inmediato. Para comprar una tarjeta de identificación SMART de reemplazo, los padres deben comunicarse con el Departamento de Transporte de Dripping Springs ISD al 512-858-3004. Las insignias de reemplazo cuestan \$ 5.00 cada una. La falta de uso de la placa de identificación de la etiqueta SMART suministrada resultará en última instancia en una acción disciplinaria que puede incluir la posible suspensión de los privilegios de viajar en autobús. Les pedimos a los padres y tutores que ayuden a hacer cumplir este requisito para que los estudiantes puedan aprovechar el privilegio de viajar en autobús. Los conductores de DSISD no dejarán a los estudiantes desatendidos en su parada de autobús si un estudiante olvida o pierde su credencial de identificación SMART tag. Sin embargo, una tarjeta de identificación de etiqueta SMART perdida debe reemplazarse de inmediato. Para comprar una tarjeta de identificación SMART de reemplazo, los padres deben comunicarse con el Departamento de Transporte de Dripping Springs ISD al 512-858-3004. Las insignias de reemplazo cuestan \$ 5.00 cada una. La falta de uso de la placa de identificación de la etiqueta SMART suministrada resultará en última instancia en una acción disciplinaria que puede incluir la posible suspensión de los privilegios de viajar en autobús. Les pedimos a los padres y tutores que ayuden a hacer cumplir este requisito para que los estudiantes puedan aprovechar el privilegio de viajar en autobús. Los conductores de DSISD no dejarán a los estudiantes desatendidos en su parada de autobús si un estudiante olvida o pierde su credencial de identificación SMART tag. Sin

embargo, una tarjeta de identificación de etiqueta SMART perdida debe reemplazarse de inmediato. Para comprar una tarjeta de identificación SMART de reemplazo, los padres deben comunicarse con el Departamento de Transporte de Dripping Springs ISD al 512-858-3004. Las insignias de reemplazo cuestan \$ 5.00 cada una. La falta de uso de la placa de identificación de la etiqueta SMART suministrada resultará en última instancia en una acción disciplinaria que puede incluir la posible suspensión de los privilegios de viajar en autobús. una tarjeta de identificación de etiqueta SMART perdida debe reemplazarse de inmediato. Para comprar una tarjeta de identificación SMART de reemplazo, los padres deben comunicarse con el Departamento de Transporte de Dripping Springs ISD al 512-858-3004. Las insignias de reemplazo cuestan \$ 5.00 cada una. La falta de uso de la placa de identificación de la etiqueta SMART suministrada resultará en última instancia en una acción disciplinaria que puede incluir la posible suspensión de los privilegios de viajar en autobús. una tarjeta de identificación de etiqueta SMART perdida debe reemplazarse de inmediato. Para comprar una tarjeta de identificación SMART de reemplazo, los padres deben comunicarse con el Departamento de Transporte de Dripping Springs ISD al 512-858-3004. Las insignias de reemplazo cuestan \$ 5.00 cada una. La falta de uso de la placa de identificación de la etiqueta SMART suministrada resultará en última instancia en una acción disciplinaria que puede incluir la posible suspensión de los privilegios de viajar en autobús.

La tecnología SMART Tag es un recurso de seguridad y solo será accesible para los empleados apropiados de DSISD.

### **Autobuses y otros vehículos escolares**

Los servicios de transporte están disponibles para los estudiantes que viven a dos o más millas de su escuela asignada. Los estudiantes que residen dentro de un radio de dos millas de su escuela asignada pueden tener transporte disponible si su vecindario califica como peligroso según el sistema de clasificación de transporte del distrito. Se proporciona transporte para los estudiantes hacia y desde la parada de autobús designada para dar servicio a la residencia registrada del estudiante dentro de la zona de asistencia del campus al que asiste el estudiante.

Los estudiantes de prekínder al segundo grado serán recibidos en la puerta del autobús por un padre / tutor o su designado. Los padres deben enumerar a las personas designadas en el momento de la inscripción en el autobús o enviar un correo electrónico al Departamento de Transportes a [Transportation@dsisdtx.us](mailto:Transportation@dsisdtx.us).

Los estudiantes transferidos no son elegibles para el transporte proporcionado por el distrito hacia o desde la escuela.

Se espera que los estudiantes viajen en su autobús asignado y suban / bajen solo en su parada asignada. Cuando un estudiante necesita irse a casa con un amigo por cualquier motivo, los padres deben resolver juntos los problemas de transporte con anticipación. En caso de una emergencia, los padres deben comunicarse con la oficina de transporte.

Se requerirán credenciales de identificación SMART cada vez que un niño entre y salga del autobús una vez que se les haya entregado a los estudiantes.

Los estudiantes que son transportados en vehículos propiedad de la escuela deben cumplir con el DSISD SCOC. No cumplir con el SCOC o las reglas de seguridad establecidas mientras se encuentra en el transporte escolar puede resultar en restricciones o la pérdida de los servicios de transporte, así como en una acción disciplinaria. El comportamiento apropiado de los estudiantes es tan importante en los vehículos escolares como en el aula. Sin embargo, a diferencia de un maestro, el conductor del autobús se ocupa principalmente de conducir el vehículo a través del tráfico en todo tipo de clima. Cuando se mantiene el comportamiento apropiado de los estudiantes en el vehículo, los pasajeros tendrán un viaje seguro y placentero. Viajar hacia y desde la escuela todos los días es un privilegio, no un derecho. Este privilegio se puede quitar si un estudiante no se adhiere a las reglas de seguridad del autobús y el transporte y coopera con el conductor y otro personal de la escuela en todo momento.

Un conductor de autobús puede referir a un estudiante a la Oficina del Director o la oficina del coordinador de conducta del campus para mantener una disciplina efectiva en el transporte del distrito.

### **Expectativas**

Serán estudiantes:

- Coopere con el conductor y el resto del personal de la escuela en todo momento.
- Esté en la parada designada 10 minutos antes de la hora de llegada programada y esté listo para abordar.
- A medida que el vehículo se acerca, forme una sola línea al menos a seis pies de distancia de donde se detiene el autobús.

Suba al vehículo con cuidado y cortesía.

- Tome un asiento asignado y permanezca sentado hasta que el vehículo se detenga por completo en la parada autorizada.
- Use un cinturón de seguridad si el autobús está equipado con cinturones de seguridad para todos los pasajeros del autobús.
- Deje el vehículo con cuidado y cortesía.
- Sea cortés con los demás pasajeros; no intente reservar asientos para amigos.
- Informe cualquier problema en el vehículo al conductor, al Director de Transporte o al personal de la escuela.
- Todos los elementos sueltos, incluidos los instrumentos de banda, deben asegurarse.
- Todos los estudiantes que usan el transporte del Distrito deben abordar los autobuses solo en las paradas autorizadas. Las paradas autorizadas serán designadas anualmente por el superintendente o su designado. Los conductores de autobús subirán y bajarán pasajeros solo en las paradas autorizadas.
- A excepción del agua en una botella de plástico o irrompible, no se permite comer ni beber.

Los siguientes artículos están prohibidos:

- Objetos de vidrio

- Animales y / o insectos vivos
- Envases de aerosol
- Llama abierta de cualquier tipo
- Explosivos o fuegos artificiales
- Productos de tabaco de cualquier tipo
- Cigarrillos electrónicos
- Objetos demasiado grandes para caber en el regazo o el asiento de un estudiante
- Cualquier artículo que pueda suponer un riesgo para la seguridad de los pasajeros.

Los teléfonos celulares y todos los dispositivos electrónicos deben permanecer en posesión del propietario para evitar pérdidas o daños. El distrito no será responsable por dispositivos de telecomunicaciones dañados, perdidos o robados.

Los padres deben saber que los conductores no pueden controlar el uso apropiado de los dispositivos electrónicos mientras se encuentran en el autobús escolar.

### **VANDALISMO**

Los contribuyentes de la comunidad han hecho un compromiso financiero sostenido para la construcción y mantenimiento de las instalaciones escolares. Para asegurar que las instalaciones escolares puedan servir a aquellos para quienes están destinadas, tanto este año como en los años venideros, no se tolera tirar basura, desfigurar o dañar la propiedad escolar. Se requerirá que los estudiantes paguen por los daños que causen y estarán sujetos a procesos penales así como a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

### **VEHÍCULOS EN EL CAMPUS (SOLO GRADOS SECUNDARIOS)**

#### **Estacionamiento**

*Restricciones y limitaciones: escuela secundaria*

- La llegada y salida de la escuela debe ser la única razón para que los estudiantes vayan al estacionamiento. Los estudiantes tienen prohibido holgazanear en vehículos en cualquier momento. Se debe obtener permiso de la oficina antes de que un estudiante pueda regresar al estacionamiento durante el día escolar. Los estudiantes se consideran ausentes injustificados si están en el estacionamiento durante el tiempo de instrucción.
- Se espera que los estudiantes observen todas las señales de tráfico y flechas direccionales. El límite de velocidad del campus es de 10 mph
- Un estudiante debe tener la aprobación de la oficina para salir de la escuela que no sea al final de su horario. Es posible que se requiera que el estudiante presente su identificación de estudiante a los funcionarios de la escuela.
- Cualquier accidente de tráfico o robo de propiedad del estacionamiento debe informarse a la oficina de inmediato; el distrito escolar, sin embargo, no asume ninguna responsabilidad por daños o pérdida de propiedad personal.
- Los estudiantes no deben estacionarse en áreas sin pavimentar o espacios marcados como RESERVADO, VISITANTE o etiquetados para cualquier otro propósito específico.
- Según la disponibilidad de espacios de estacionamiento, la escuela se reserva el derecho de limitar la venta de permisos de estacionamiento en cualquier momento.

### *Infracciones de estacionamiento o conducción*

Las infracciones de estacionamiento pueden resultar en una multa de estacionamiento emitida por Dripping Springs High School y / o la suspensión de los privilegios de estacionamiento. Las multas por multas por las multas de Dripping Springs High School son de \$ 10 por cada infracción y deben pagarse al final de cada nueve semanas. Después de que un estudiante recibe tres multas de estacionamiento por año, los privilegios de estacionamiento del estudiante pueden ser suspendidos o el vehículo remolcado desde el estacionamiento. Los estudiantes que deban multas por infracciones de estacionamiento no podrán asistir al baile de graduación ni a otras funciones escolares. A los estudiantes que deban multas al final del año no se les permitirá comprar una calcomanía actual hasta que se paguen todas las multas. Dripping Springs ISD se reserva el derecho de remolcar un vehículo estacionado en la propiedad del Distrito sin autorización.

### *Requisitos de la etiqueta de estacionamiento*

- Todos los vehículos motorizados en el estacionamiento de DSHS deben tener un permiso de estacionamiento válido. El permiso debe colocarse encima de la etiqueta de inspección estatal en el parabrisas del lado del conductor o en un lugar visible en las motocicletas. Los vehículos sin un permiso de estacionamiento válido o estacionados ilegalmente pueden ser remolcados y almacenados a cargo del propietario. Los estudiantes que necesiten un permiso de reemplazo debido a la venta o daño de un vehículo tendrán una tarifa de reemplazo de \$ 10.
- Se pueden comprar permisos de estacionamiento en línea.
- Los permisos de estacionamiento se emitirán a un costo de \$ 60 por año escolar. Los permisos de compra para conductores nuevos después del 1 de enero cuestan \$ 30.
- Las calcomanías de estacionamiento se entregarán solo a los estudiantes que presenten una licencia de conducir válida, comprobante de seguro de responsabilidad civil, identificación de estudiante y que hayan completado la hoja de información de estacionamiento. Todas las reglas del permiso de estacionamiento se aplican en todo momento.
- Los estudiantes que conducen varios vehículos deben comprar una calcomanía para cada vehículo adicional a un costo de \$ 10 por vehículo.

Un estudiante tiene plena responsabilidad por la seguridad y el contenido de su vehículo estacionado en la propiedad del distrito y debe asegurarse de que esté cerrado con llave y de que no se entreguen las llaves a otros. [Consulte el Código de conducta estudiantil].

### **CÁMARAS DE VÍDEO**

Por motivos de seguridad, se utilizan equipos de grabación de video y audio para monitorear el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes del campus. No se les dirá a los estudiantes cuándo se está utilizando el equipo.



El director revisará las grabaciones de video y audio de manera rutinaria y documentará la mala conducta del estudiante. La disciplina estará de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (como este término está definido por la ley), un director o subdirector, o la junta pueden hacer una solicitud por escrito para que el distrito coloque un video. y equipo de grabación de audio en ciertas aulas autónomas de educación especial. El distrito notificará antes de colocar una cámara de video en un salón de clases u otro lugar en el que su hijo reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o para solicitar la instalación y operación de este equipo, hable con el director que el distrito ha designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte EHBAF (LOCAL) para obtener más información].

[Para videos y otras grabaciones por parte de padres o visitantes a salones de clases virtuales o en persona, vea Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no lo permite la ley.

## **VISITANTES A LA ESCUELA**

### **Visitantes generales**

En ausencia de circunstancias atenuantes, los padres y tutores pueden visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de los que están dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de instrucción, todos los visitantes deben reportarse primero a la oficina principal y deben cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito. Al llegar al campus, todos los padres y otros visitantes deben estar preparados para mostrar una identificación.

El sistema Raptor compara la identificación con una base de datos nacional de delincuentes sexuales registrados. El sistema Raptor imprimirá un pase de visitante que debe usarse en un lugar visible mientras el visitante está en el campus. El pase de visitante designará el lugar específico de la visita al campus. Si el destino cambia, el visitante debe regresar a la oficina para informar el nuevo destino.

Las visitas de los padres / tutores a las aulas individuales durante el tiempo de instrucción se permiten solo con la aprobación del director y el maestro y solo siempre que su duración o frecuencia no interfiera con la entrega de la instrucción o interrumpa el entorno escolar normal. Incluso si la visita se aprueba antes de la llegada del visitante, la persona debe registrarse primero en la oficina principal.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta; No se permitirá el comportamiento perturbador.

### **Personas no autorizadas**

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un oficial de recursos escolares (SRO) o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad para rechazar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a irse pacíficamente a pedido y:

- La persona presenta un riesgo sustancial de daño para cualquier persona; o
- La persona se comporta de una manera que es inapropiada para un entorno escolar y la persona persiste en el comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en el rechazo de la entrada o la expulsión.

Los delincuentes sexuales registrados deben reportarse inmediatamente a la oficina del director del campus que están visitando al ingresar a las instalaciones del campus. “Locales” incluye edificios, partes de edificios, terrenos en los que se encuentran los edificios, entradas para vehículos públicos y privados, calles, aceras, pasillos, estacionamientos o estacionamientos en los terrenos. Este requisito de informe no se aplica a los estudiantes matriculados en la escuela, los estudiantes de otra escuela que están visitando la escuela o las personas que han celebrado un acuerdo por escrito con la escuela que los exime de los requisitos de informe. Los padres de los estudiantes en el Distrito tal vez deseen comunicarse con el director de su hijo para preguntar sobre una posible exención para permitir que los padres ingresen al camino de entrada o al estacionamiento de un campus sin informar primero a la oficina del director.

Las apelaciones con respecto a la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del distrito pueden presentarse de acuerdo con FNG (LOCAL) o GF (LOCAL).

[Consulte el Código de conducta estudiantil].

### **VISITANTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES: GRUPOS EMPRESARIALES, CÍVICOS Y JUVENILES**

El distrito puede invitar a representantes de sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

### **VOLUNTARIOS**

El distrito invita y agradece los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y a los estudiantes.

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, otros voluntarios estarán sujetos a una verificación de antecedentes penales del estado. El distrito paga la verificación de antecedentes basada en el nombre.

Si está interesado en ser voluntario, comuníquese con el administrador del campus para obtener más información y completar una solicitud.

**REGISTRO DE VOTANTES (SOLO NIVELES DE GRADO SECUNDARIOS)**

Un estudiante que sea elegible para votar en cualquier elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de registro de votante en la oficina principal del campus.

**RETIRADA DE LA ESCUELA**

Cuando un estudiante menor de 18 años se retira de la escuela, el padre o tutor debe presentar una solicitud por escrito al director, especificando las razones del retiro y el último día en que el estudiante asistirá. Los formularios de retiro están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante que tenga 18 años o más, que esté casado o que haya sido declarado por un tribunal como un menor emancipado puede retirarse sin la firma de los padres.

Por favor proporcione a la escuela un aviso de retiro con al menos tres días de anticipación para que se puedan preparar los registros y documentos.

## APÉNDICE A: POLÍTICA DE LIBERTAD DE INTIMIDACIÓN

### Bienestar estudiantil: libertad frente al acoso escolar

Política FFI (LOCAL) adoptada el 13 de enero de 2020.

---

**Nota:** Esta política trata sobre la intimidación de los estudiantes del distrito. Para los propósitos de esta política, el término intimidación incluye el acoso cibernético.

Para conocer las disposiciones relativas a la discriminación y el acoso que involucran a los estudiantes del distrito, consulte FFH. Tenga en cuenta que FFI se utilizará junto con FFH para determinadas conductas prohibidas. Para conocer los requisitos de denuncia relacionados con el abuso y la negligencia infantil, consulte FFG.

---

### Prohibido el acoso

El Distrito prohíbe la intimidación, incluida la intimidación cibernética, según lo define la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja es una violación de la política del Distrito y está prohibida.

#### Ejemplos de

La intimidación de un estudiante puede ocurrir por contacto físico o por medios electrónicos y puede incluir novatadas, amenazas, burlas, burlas, confinamiento, asalto, demandas de dinero, destrucción de propiedad, robo de posesiones valiosas, insultos, difusión de rumores u ostracismo.

### Represalias

El Distrito prohíbe las represalias por parte de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que de buena fe presente un informe de intimidación, sirva como testigo o participe en una investigación.

#### Ejemplos de

Ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, asalto, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de calificaciones injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen pequeños desaires o molestias.

### Exigencia falsa

Un estudiante que intencionalmente haga una afirmación falsa, ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del Distrito con respecto a la intimidación estará sujeto a la acción disciplinaria apropiada.

### **Informes oportunos**

Los informes de intimidación se realizarán lo antes posible después del presunto acto o conocimiento del presunto acto. No informar de inmediato puede afectar la capacidad del Distrito para investigar y abordar la conducta prohibida.

### **Procedimientos de notificación**

#### Informe del estudiante

Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que ha sufrido acoso escolar o cree que otro estudiante ha sufrido acoso escolar debe informar de inmediato los supuestos actos a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del Distrito. El Superintendente desarrollará procedimientos que permitan a un estudiante denunciar de forma anónima un presunto incidente de intimidación.

#### Informe de empleado

Cualquier empleado del Distrito que sospeche o reciba un aviso de que un estudiante o grupo de estudiantes ha sufrido o puede haber sufrido acoso escolar deberá notificar inmediatamente al director o su designado.

#### Formato de informe

Se puede realizar un informe oralmente o por escrito. El director o su designado reducirán los informes orales a forma escrita.

### **Aviso de informe**

Cuando se informa una alegación de intimidación, el director o la persona designada deberá notificar a los padres de la presunta víctima en o antes del tercer día hábil posterior a la denuncia del incidente. El director o la persona designada también deberá notificar a los padres del estudiante que presuntamente participó en la conducta dentro de un período de tiempo razonable después de que se informe el incidente.

### **Conducta prohibida**

El director o la persona designada determinará si las alegaciones en el informe, si se prueban, constituirían una conducta prohibida según la definición de la política FFH, incluida la violencia en el noviazgo y el acoso o discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad. Si es así, el Distrito procederá bajo la política FFH. Si las acusaciones pudieran constituir tanto una conducta prohibida como un acoso, la investigación bajo FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

### **Investigación del informe**

El director o su designado deberá realizar una investigación apropiada basada en las alegaciones en el informe. El director o su designado tomará de inmediato una acción provisional calculada para prevenir el acoso durante el curso de una investigación, si corresponde.

### **Conclusión de la investigación**

En ausencia de circunstancias atenuantes, la investigación debe completarse dentro de los diez días hábiles del Distrito a partir de la fecha del informe inicial que alega intimidación; sin embargo, el director o su designado tomará más tiempo si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o su designado preparará un informe escrito final de la investigación. El informe deberá incluir una determinación de si ocurrió el acoso y, de ser así, si la víctima utilizó una defensa propia razonable. Se enviará una copia del informe al Superintendente o su designado.

### **Aviso a los padres**

Si se confirma un incidente de intimidación, el director o la persona designada deberá notificar de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que participó en la intimidación.

### **Acción del distrito**

#### *Acoso*

Si los resultados de una investigación indican que ocurrió el acoso, el Distrito responderá de inmediato tomando la acción disciplinaria apropiada de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante del Distrito y puede tomar una acción correctiva razonablemente calculada para abordar la conducta. El Distrito puede notificar a la policía en ciertas circunstancias.

#### *Disciplina*

Un estudiante que es víctima de intimidación y que utilizó una defensa propia razonable en respuesta a la intimidación no estará sujeto a acción disciplinaria.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta del Estudiante.

#### *Acción correctiva*

Los ejemplos de acción correctiva pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa de educación integral para la comunidad escolar, investigaciones de seguimiento para determinar si ha ocurrido algún incidente nuevo o cualquier caso de represalia, involucrando a los padres y estudiantes en los esfuerzos para identificar problemas y mejorar el clima escolar, aumentando el monitoreo del personal de las áreas donde ha ocurrido el acoso escolar y reafirmando la política del Distrito contra el acoso escolar.

#### *Traslados*

El director o su designado se referirá a FDB para las disposiciones de transferencia.

#### *Asesoramiento*

El director o la persona designada deberá notificar a la víctima, al estudiante que participó en el acoso escolar y a cualquier estudiante que haya sido testigo del acoso sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

#### **Conducta inapropiada**

Si la investigación revela una conducta inapropiada que no alcanzó el nivel de conducta prohibida o intimidación, el Distrito puede tomar acción de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil o cualquier otra acción correctiva apropiada.

#### **Confidencialidad**

En la mayor medida posible, el Distrito respetará la privacidad del denunciante, las personas contra las que se presenta un informe y los testigos. Pueden ser necesarias divulgaciones limitadas para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

#### **Apelación**

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG (LOCAL), comenzando en el nivel apropiado.

#### **Retención de registros**

La retención de registros debe estar de acuerdo con CPC (LOCAL).

#### **Acceso a políticas y procedimientos**

Esta política y los procedimientos que la acompañan se distribuirán anualmente en los manuales para empleados y estudiantes. Se publicarán copias de la política y los procedimientos en el sitio web del Distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada campus y en las oficinas administrativas del Distrito.

## **APÉNDICE B: DRIPPING SPRINGS DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGÍA DIRECTRICES - ESTUDIANTE**

Dripping Springs ISD se dedica a garantizar que todos los estudiantes tengan una experiencia académica atractiva y rigurosa mientras se preparan para ser colaboradores, comunicadores efectivos y solucionadores de problemas críticos en una sociedad globalizada diversa. Creemos que la tecnología permite a nuestros estudiantes aprender a un nivel más profundo y que es nuestro deber cultivar ciudadanos digitales responsables y con conocimientos tecnológicos.

DSISD brindará capacitación en el uso ético y seguro de la tecnología a través de los programas del campus. DSISD también publicará la Política de uso aceptable [consulte la Política CQ] y las Pautas en el sitio web y proporcionará a todos los usuarios copias físicas según lo soliciten.

DSISD espera que los estudiantes practiquen la ciudadanía digital y utilicen los recursos del distrito de manera segura y ética. Los estudiantes que violen la Política y Pautas de Uso Aceptable u otras pautas relacionadas con la tecnología y el comportamiento del campus pueden perder el privilegio de usar los sistemas DSISD y el acceso a Internet con o sin previo aviso.

### **Filtración**

Se filtra todo el acceso a Internet proporcionado por DSISD. En la medida de lo posible, las medidas de protección tecnológica (o "filtros de Internet") se utilizan para bloquear o filtrar el acceso a Internet a información y material inapropiados que se consideran dañinos para los menores, incluidas, entre otras, todas las categorías especificadas en la Ley de Protección de Niños en Internet. DSISD no es responsable por material inapropiado que se pasa por alto por los filtros del Distrito o al que se accede al pasar por alto intencionalmente los filtros.

### **Acceso al sistema**

- Para usar cualquier sistema del distrito, los estudiantes (o el padre del estudiante si el estudiante es menor de edad) deberán firmar un reconocimiento de estas pautas por aceptación del Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante.
- La política y las pautas de uso aceptable de DSISD registrarán todo el uso de tecnología dentro de DSISD, así como cualquier uso de dispositivos del distrito u otros recursos cuando se utilicen fuera del distrito. El uso de la tecnología por parte de los estudiantes también se registrará por el Código de conducta del estudiante, el Manual del estudiante y las pautas del campus.



### **Notificación y responsabilidades de los padres**

- DSISD notificará a los padres sobre la red y las políticas que rigen su uso. Los padres pueden solicitar actividades alternativas (que no requieren acceso a Internet) para su hijo.
- Los padres tienen el derecho en cualquier momento de investigar el contenido de los archivos electrónicos de sus hijos de acuerdo con la política FL (Local) y de solicitar la terminación del acceso individual de sus hijos en cualquier momento poniéndose en contacto con el director de la escuela durante el horario escolar. El director puede requerir que la solicitud sea por escrito.
- La Política y Pautas de Uso Aceptable de DSISD contienen restricciones sobre el acceso a material inapropiado. Sin embargo, existe una amplia gama de material disponible en Internet, y no es prácticamente posible para DSISD distinguir, monitorear y hacer cumplir el material que pueda estar de acuerdo con valores particulares de familias individuales. Además, DSISD reconoce que los padres tienen la responsabilidad principal de transmitir su conjunto de valores familiares a sus hijos. DSISD alentará a los padres a que le especifiquen a sus hijos qué material es y qué material no es aceptable para el acceso de su hijo.

### **Expectativas de ciudadanía digital**

El acceso a los recursos tecnológicos de DSISD es un privilegio, no un derecho. El incumplimiento puede resultar en la suspensión del acceso o la terminación de los privilegios y otra acción disciplinaria consistente con las políticas de DSISD. Las violaciones de la ley pueden resultar en un proceso penal, restitución de costos y acción disciplinaria por parte de DSISD. [Vea la serie de la Política FN, la Política FO y el Código de Conducta del Estudiante].

Los siguientes estándares se aplicarán a todos los usuarios de los sistemas y equipos de información y comunicaciones de DSISD:

- El sistema no se puede utilizar para fines ilegales, en apoyo de actividades ilegales o para cualquier otra actividad prohibida por la política o pautas de DSISD o por la ley estatal o federal. En particular:
  - Los estudiantes no intentarán obtener acceso no autorizado, incluida la piratería, a ningún sistema de DSISD ni a ningún otro sistema a través del sistema de DSISD, ni ir más allá de su acceso autorizado. Esta actividad incluye intentar iniciar sesión a través de la cuenta de otra persona (incluso si la otra persona está de acuerdo) o acceder a los archivos de otra persona.
  - Los estudiantes no pueden revelar o distribuir información personal sobre ellos mismos o sobre otros — en particular, menores — por medio del sistema de comunicaciones electrónicas; esta información personal incluye, entre otros, nombres, direcciones, fotografías, direcciones de correo electrónico y números de teléfono.
  - Los estudiantes no se harán pasar por otra persona al enviar / recibir correo electrónico u otros mensajes y no interferirán con la capacidad de otros para enviar y recibir mensajes.
  - Los estudiantes no harán intentos deliberados de dañar o destruir equipos o datos de DSISD o los datos de otro usuario dentro de DSISD o de cualquier agencia u otras

## Manual del estudiante de DSISD

redes que estén conectadas a Internet o para degradar o interrumpir el desempeño del sistema.

- Los estudiantes no usarán el sistema de DSISD para participar en ningún otro acto ilegal.
- Los estudiantes nunca deben hacer arreglos para reunirse en persona con personas que conocen en línea y deben informar a un maestro o administrador si reciben alguna solicitud para tal reunión. Los estudiantes revelarán de inmediato a un maestro u otro empleado de la escuela cualquier mensaje que reciban que sea inapropiado o que los haga sentir incómodos.
- Los estudiantes deben usar los recursos del distrito de acuerdo con los propósitos establecidos por la política del distrito.
- Los estudiantes no deben utilizar los recursos de DSISD para obtener ganancias monetarias personales o con fines comerciales.
- Los estudiantes no deben cargar ni instalar programas en los sistemas DSISD. Esto incluye programas y archivos descargados de Internet, unidades portátiles o su propio equipo (como juegos, utilidades y otro software sin licencia de DSISD). Se prohíbe el uso de software para compartir archivos de igual a igual.
- Los estudiantes no pueden cambiar la configuración de hardware o software en ningún dispositivo del distrito.
- Lenguaje inapropiado y acceso al material:
  - Los usuarios no accederán ni transmitirán:
    - Lenguaje o material obsceno, profano, lascivo, vulgar, grosero, inflamatorio, amenazante o irrespetuoso.
    - Insultos étnicos o raciales o material que aboga por la violencia o la discriminación.
    - Lenguaje o material que, si se actúa sobre ellos, podría causar daños o peligros.
    - Lenguaje o material que aboga por actos ilícitos.
  - Los usuarios no participarán en ataques personales, incluidos ataques perjudiciales o discriminatorios y no publicarán información o material falso o difamatorio.
  - Los usuarios no acosarán a otra persona, no participarán en el ciberacoso ni transmitirán material que pueda dañar la reputación de otra persona. Si una persona le dice a un usuario que deje de enviarle mensajes, el usuario debe dejar de hacerlo.
  - Si un usuario accede inadvertidamente a material inapropiado, debe interrumpir el acceso y notificar de inmediato al personal de supervisión oa un miembro del personal de tecnología.
- Los estudiantes no pueden usar el sistema para cabildeo político, como lo define el estatuto estatal. Los estudiantes pueden usar el sistema para comunicarse con sus representantes electos y expresar su opinión sobre asuntos políticos, siempre que dicha expresión no infrinja los derechos de otro estudiante o interrumpa el entorno educativo.
- Sistema de seguridad:
  - Los estudiantes son responsables de sus cuentas individuales y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros puedan usar su cuenta (por

## Manual del estudiante de DSISD

ejemplo, cerrar la sesión de Google y / o Chrome cada vez). Los estudiantes no deben proporcionar contraseñas a otra persona.

- Los estudiantes notificarán inmediatamente a un maestro, administrador del campus o representante de tecnología si han identificado un posible problema de seguridad. Los estudiantes no buscarán problemas de seguridad, ya que esta acción puede interpretarse como un intento ilegal de obtener acceso.
- Los estudiantes evitarán acciones que puedan aumentar el riesgo de introducir virus en el sistema, como abrir mensajes de correo electrónico o archivos adjuntos, enlaces, etc., de remitentes desconocidos y cargar datos desde computadoras desprotegidas.
- Plagio e infracción de derechos de autor
  - Los estudiantes no plagiarán trabajos que encuentren en Internet. El plagio es tomar las ideas o los escritos de otros y presentarlos como si fueran originales para el usuario.
  - Los estudiantes no pueden redistribuir programas o datos con derechos de autor, excepto con el permiso por escrito del titular de los derechos de autor o su designado. Dicho permiso debe especificarse en el documento o debe obtenerse directamente del titular de los derechos de autor o su designado de acuerdo con la ley de derechos de autor aplicable, la política de DSISD y las regulaciones administrativas.

### **Comprobación de dispositivos del distrito**

El equipo prestado a los estudiantes en todo momento sigue siendo propiedad de Dripping Springs ISD.

- El equipo es para uso exclusivo del estudiante asignado y con el único propósito de actividades relacionadas con la escuela.
- La Política y Pautas de Uso Aceptable de DSISD, el Manual del Estudiante, el Código de Conducta y todos los demás procedimientos del campus y del distrito se aplican al uso de los recursos del distrito cuando se usan fuera del distrito.
- Se filtrará el acceso a Internet. Sin embargo, los padres son responsables de supervisar al estudiante ya que el estudiante usa la tecnología proporcionada por el distrito fuera de la escuela, ya que ninguna solución puede dar cuenta de cada búsqueda o recurso potencial en Internet.
- Está prohibido modificar o cambiar los ajustes o la configuración del dispositivo.
- El dispositivo debe tratarse como un objeto valioso. Debe manipularse con precaución, protegerse de daños y no debe dejarse desatendido en un lugar público.
- El padre y el estudiante acuerdan devolver el dispositivo y todos los componentes a la escuela en las mismas condiciones en que se le entregó el dispositivo al estudiante. Si la propiedad se pierde, se daña o no se devuelve, el padre es responsable del reembolso del costo de reparación o reemplazo que sea menor.
- La administración de DSISD se reserva el derecho de restringir la salida, revocar privilegios y tomar la acción disciplinaria apropiada si un estudiante es irresponsable o exhibe alguna mala conducta con respecto al uso del dispositivo.
- DSISD no es responsable por ninguna lesión, daño u otro daño incurrido mientras el dispositivo se usa o se almacena fuera de la escuela.

### **Uso de dispositivos de tecnología personal, incluidos teléfonos móviles**

Los estudiantes que usan dispositivos personales deben cumplir con las siguientes pautas mientras se encuentren en la propiedad escolar, asistan a cualquier actividad patrocinada por la escuela o utilicen las redes y recursos de DSISD:

- Los estudiantes son responsables de seguir la Política y Pautas de Uso Aceptable y todas las pautas de ciudadanía digital establecidas por el campus.
- No se permitirá a los estudiantes hacer o recibir llamadas o mensajes de texto durante el tiempo de instrucción.
- El estudiante es responsable de su propio dispositivo: configuración, mantenimiento y seguridad. Los maestros no almacenarán los dispositivos de los estudiantes en ningún momento. DSISD no se hace responsable por la pérdida o el robo de dispositivos.
- Los estudiantes usarán una conexión WiFi DSISD BYOD mientras estén en la escuela.
- Los estudiantes no pueden eludir, inhabilitar o intentar deshabilitar un dispositivo o sistema de filtrado o seguridad. En particular, los estudiantes no deben usar sitios proxy o anónimos, aplicaciones VPN u otras medidas para eludir el sistema de filtrado. Si los estudiantes intentan pasar por alto el sistema, su uso de los servicios de Internet de DSISD será bloqueado sin previo aviso.
- El uso de una cámara o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en los vestuarios o áreas de baños en cualquier momento mientras se está en la escuela o en un evento relacionado o patrocinado por la escuela.
- Si un estudiante usa un dispositivo personal de manera inapropiada, puede perder el privilegio de usar ese dispositivo con fines educativos. Los dispositivos y medios de propiedad de los estudiantes están sujetos a confiscación y registro como se describe en el Manual del estudiante y / o el Código de conducta del estudiante. El estudiante o los padres del estudiante pueden recuperar un dispositivo confiscado. Los dispositivos confiscados que no sean recuperados por el estudiante o los padres del estudiante se desecharán después del aviso requerido por la ley.

### **Búsqueda y captura:**

Los estudiantes tienen una expectativa de privacidad limitada en el contenido de sus archivos personales en el sistema de DSISD. El mantenimiento y monitoreo de rutina del sistema o los archivos puede llevar al descubrimiento de que el estudiante ha violado o está violando la Política y Pautas de Uso Aceptable del Distrito, el Código de Conducta del Estudiante, las disposiciones del Manual del Estudiante o la ley. Se llevará a cabo una búsqueda individual si existe una sospecha razonable de que un estudiante ha violado la Política y Pautas de Uso Aceptable del Distrito, el Código de Conducta del Estudiante, las disposiciones del Manual del Estudiante o la ley. La naturaleza de la investigación será razonable y en el contexto de la naturaleza de la presunta violación.

### **Sitio web y redes sociales del distrito**

DSISD mantendrá un sitio web del Distrito con el propósito de informar y comunicarse con los empleados, estudiantes, padres y la comunidad con respecto a las noticias, programas, políticas, prácticas y otra información de DSISD.

- Los nombres, el trabajo de los estudiantes y las fotos de los estudiantes se pueden colocar en las páginas web de DSISD y en los sitios de redes sociales profesionales solo como se indica en el formulario anual de Objeción de los padres de DSISD.
- El personal que mantiene las páginas web y las cuentas de redes sociales será responsable de garantizar que se sigan los procedimientos de identificación de los estudiantes.

### **Participación en actividades educativas en línea**

Como una de las muchas herramientas de instrucción, Internet y otros recursos electrónicos pueden usarse para mejorar la instrucción y pueden requerir cuentas (incluidas, entre otras, aplicaciones y extensiones de Google y Chrome, recursos de libros de texto y otras aplicaciones de terceros utilizadas para el aprendizaje). Estos recursos se usarán en la escuela para la instrucción, pero también se pueden usar fuera de la escuela. Al reconocer la recepción del Manual del estudiante, el Código de conducta del estudiante y las Pautas de uso aceptable, el padre / tutor de un niño otorga permiso al DSISD para crear y proporcionar la información necesaria para las cuentas de terceros aprobadas por el Distrito. Los padres y tutores tienen el derecho de excluir a sus hijos del acceso a Internet mediante una solicitud por escrito al director de la escuela.

### **Terminación / Revocación de la Cuenta de Usuario del Sistema o Acceso**

La terminación del acceso de un estudiante por violación de las políticas o regulaciones de DSISD o por separación de DSISD entrará en vigencia en la fecha en que el Director o el Director de Tecnología del Distrito reciba la notificación de revocación de los privilegios del sistema, retiro del estudiante o en una fecha futura si así se especifica en el aviso. El estudiante no debe esperar una notificación antes o después de la revocación del acceso.

### **Descargo de responsabilidad**

Los estudiantes y padres de estudiantes con acceso al sistema de DSISD deben ser conscientes de que, a pesar del uso de DSISD de medidas de protección tecnológica como lo requiere la ley, el uso del sistema puede proporcionar acceso a otros sistemas de comunicaciones electrónicas en la red electrónica global que pueden contener información inexacta y / o material objetable. Un estudiante que intencionalmente traiga materiales prohibidos al entorno electrónico de la escuela estará sujeto a suspensión de acceso y / o revocación de privilegios en el sistema de DSISD y estará sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

El sistema de DSISD se proporciona "como está, según esté disponible". DSISD no ofrece ninguna garantía, ya sea expresa o implícita, incluidas, entre otras, las de comerciabilidad e idoneidad para un propósito particular con respecto a cualquier servicio proporcionado por el sistema y cualquier información o software contenido en el mismo. DSISD no garantiza que las funciones o servicios realizados por, o que la información o el software contenido en el sistema cumplirán con los requisitos del usuario del sistema, o que el sistema será interrumpido o libre de errores, o que los defectos serán corregidos.

Las opiniones, los consejos, los servicios y toda otra información expresada por los usuarios del sistema, proveedores de información, proveedores de servicios u otros terceros en el sistema pertenecen a los proveedores y no a DSISD.

## Manual del estudiante de DSISD

DSISD cooperará plenamente con los funcionarios locales, estatales o federales en cualquier investigación relacionada con el uso indebido del sistema de comunicaciones electrónicas de DSISD.